SN
(57)
1992 c-4

ISSN 0716-7415

Política y Estrategia

SANTIAGO, CHILE, 1992

Política y Estrategia

Nº 57

SANTIAGO — CHILE, MAYO – AGOSTO 1992

Publicación de la

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS

CONSEJO CONSULTIVO

Presidente

Brigadier General	**Javier J. Salazar Torres**

Vocales

Coronel de Aviación	**Jorge Patiño Vargas**
Brigadier General	**Fernando Arancibia Reyes**
Capitán de Navío	**Francisco Le Dantec Gallardo**
Coronel de Aviación	**Enzo Di Nocera García**

DIRECTOR

Brigadier de Ejército	**Joaquín Valenzuela Machado**

Editor

Coronel de Ejército	**Julio Von Chrismar Escuti**

ACADEMIA NACIONAL DE
ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS
Eliodoro Yáñez 2760 – Teléfono 2315021
SANTIAGO – CHILE

Los conceptos, puntos de vista e ideas expuestos por los autores de los artículos que se publican son de su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto no representan, necesariamente, la doctrina ni el pensamiento de la Academia.

La revista acepta la colaboración de los lectores, reservándose el derecho de publicar o rechazar los artículos remitidos. Las colaboraciones enviadas no serán devueltas a sus autores.

La revista se encuentra a disposición de todas las Escuelas e Institutos extranjeros que la soliciten, ya sea mediante canje con publicaciones o por subscripción directa.

DIAGRAMACION E IMPRESION TT.GG. INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS (A.N.E.P.E.)

La Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, "ANEPE", es un Instituto de Educación Superior, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional. Tiene por misión acrecentar en el país, a través de la investigación, la docencia y la extensión académicas, los niveles de conocimiento y comprensión de las materias propias del Desarrollo y la Seguridad Nacionales y su vinculación directa con la Defensa Nacional.

Para realizar sus actividades la Academia cuenta con un selecto cuerpo de profesores civiles y militares, de alto nivel, especialistas en las diversas ciencias y asignaturas que imparte en sus cursos.

La mayor parte de ellos pertenece a universidades nacionales o desempeñan altos cargos en la Administración del Estado o en los Institutos de la Defensa Nacional.

En los cursos regulares se imparten, entre otras, las siguientes asignaturas:

CIENCIAS MILITARES

Planificación Estratégica, Inteligencia Política Estratégica, Política de Defensa, Economía de Defensa, Logística.

CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Administración Pública, Desarrollo Social, Teoría Administrativa.

CIENCIAS ECONOMICAS

Economía, Evaluación de Proyectos, Planificación Nacional del Desarrollo, Políticas Económicas.

CIENCIAS POLITICAS

Ciencia Política, Seguridad Nacional, Relaciones Internacionales, Geopolítica.

Las asignaturas enumeradas se complementan con el desarrollo de ciclos de conferencias dictadas por Autoridades Nacionales de Gobierno, del Poder Legislativo y Judicial, como asimismo con la ejecución de Paneles y Simposium llevados a cabo por expertos de cada uno de los sectores del quehacer nacional.

Visitas Profesionales a los principales centros productivos, instalaciones de la Defensa Nacional y Organismos de relevancia de la Administración Pública y Privada en la Región Metropolitana y la materialización de Viajes de Estudios a Regiones Extremas configuran otro sistema de apoyo a los objetivos de los respectivos cursos regulares.

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS (A.N.E.P.E.)

ORGANIZACION

DIRECTOR
BGL. JAVIER SALAZAR T.

SUB-DIRECTOR
CRL. AV. JORGE PATIÑO V.

JEFATURA DOCENTE
CRL. Av. Enzo Di Nocera G.

SECRETARIA DE COORDINACION DOCENTE
TCL. Hugo Altamirano F.

JEFATURA DE INVESTIGACION ACADEMICA
C.N. Francisco Le Dantec G.

JEFATURA DE EXTENSION ACADEMICA
BGL. Fernando Arancibia R.

SECRETARIA DE COORDINACION DE EXTENSION ACADEMICA
BGR. Joaquín Valenzuela M.

JEFATURA ADMINISTRATIVA
TCL. Javier Rodríguez A.

CUERPO DOCENTE

Brigadier General	FERNANDO ARANCIBIA R.
Abogado	ARTURO AYLWIN A.
Abogado	MARIO BARROS V.B.
Cientista Político	ANDRES BENAVENTE U.
Abogado	JORGE BERGUÑO B.
Coronel(C)	ALDO CADIZ C.
Vicealmirante	HUGO CASTRO J.
Ing. Comercial	JUAN CAVADA A.
Abogado	RAFAEL CONEJEROS M.
Abogado	PEDRO DAZA V.
Coronel(Av)	ENZO DI NOCERA G.
Brigadier General	MANUEL CONCHA M.
Geógrafo	ULISES FAUNDEZ T.
Abogado	MARIO FERNANDEZ B.
Gral. Brigada A.	SERGIO FIGUEROA G.
Cap. Corbeta	OMAR GUTIERREZ V.
Abogado	CRISTIAN GAZMURI R.
Economista	DOMINIQUE HACHETTE DE LA F.
Cientista Político	GUILLERMO HOLZMANN P.
Brigadier	GUSTAVO LATORRE V.
Cap. de Navío	FRANCISCO LE DANTEC G.
Ing. Comercial	RICARDO MANOSALVA M.
Cap. de Navío	JOSE MARCHANT O.
Cap. de Navío	MILAN MARINOVIC P.
Mayor General	ALEJANDRO MEDINA L.
Brigadier General	CARLOS MEIRELLES M.
Cap. de Navío	MARIO MOMBERG D.
Ing. Comercial	EDUARDO NOVOA C.
Cont. Auditor	PEDRO ORTIZ G.
Brigadier	JORGE PANTOJA B.
Ing. Comercial	ANDRES PASSICOT C.
Coronel(Av)	JORGE PATIÑO V.
Ing. Comercial	GUILLERMO PATILLO A.
Gral.Insp.(C)	RENE PERI F.
Ing. Comercial	NASSIR SAPAG CH.
Brigadier General	JAVIER SALAZAR T.
Adm. Público	ERIC SPENCER R.
Mayor General	ENRIQUE VALDES P.
Brigadier	JOAQUIN VALENZUELA M.
Abogado	JORGE VOLOCHINSKY W.
Coronel	JULIO VON CHRISMAR E.
Ing. Comercial	JOSE YAÑEZ H.
Prof. de Filosofía	RODOLFO ZULOAGA M.

SUMARIO

Pág.

— Conferencias Srs. Ministros de Estado
Sr. Ministro del Interior, Enrique Krauss R. 7
Sr. Ministro de RR.EE., Enrique Silva C. 19
Sr. Ministro de Planificación y Cooperación, Sergio Molina S. 34

— Política de Seguridad de los Estados Unidos en la era de la Post Guerra Fría.
Profesor Alan Sweedler 46

— Las recientes y actuales alteraciones de la situación política mundial: una visión geopolítica.
Coronel de Ejército don Julio von Chrismar E. 63

— La Revolución Francesa y la Revolución Marxista-Comunista
Padre Miguel Poradowski B. 77

— Acontecer Académico 95

CONFERENCIAS SEÑORES MINISTROS DE ESTADO

"POLITICA Y ESTRATEGIA", en su labor de difusión escrita de temas de interés relacionados con el Desarrollo, la Seguridad y la Defensa Nacional, publica en esta edición las conferencias dictadas por algunos señores Ministros de Estado en el Auditorium de este Instituto de Altos Estudios, acerca de la organización, funciones, actividades, políticas y planes que se están realizando en sus respectivos ministerios.

La Dirección de la revista estima que, al difundir las conferencias ministeriales dictadas durante el presente año, se contribuye en forma importante al conocimiento de estas materias, de tanto interés para todos los chilenos como muy especialmente para quienes cumplen responsabilidades directamente relacionadas con las actividades gubernamentales o administrativas del Estado.

La información oficial, completa, clara, metódica, abierta y directa, expuesta personalmente por cada Ministro acerca de las importantes tareas que cumple el Ministerio a su cargo, aporta elementos de juicio válidos para comprender la labor de quienes realizan las siempre complejas y delicadas funciones de gobernar.

A continuación se entregan las exposiciones de los señores Ministros de: Interior, Relaciones Exteriores y Planificación y Cooperación.

CONFERENCIA DEL SR. MINISTRO DEL INTERIOR
DON ENRIQUE KRAUSS RUSQUE

TEMA: ESTRUCTURA, ORGANIZACION, FUNCIONES Y POLITICAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Quiero señalar, con absoluta sinceridad, la satisfacción con que concurro a esta invitación que me ha formulado el General Sr. Javier Salazar, Director de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

Creo que como se ha descrito, este es un punto de encuentro, entre militares y civiles, y me parece que en este Chile de hoy, tan lleno de potencialidades, y tan lleno de calidades, constantes, absolutamente perceptibles, que no es producto de este Gobierno, ni del anterior, sino que es una especie de herencia trazada por sucesivas generaciones, y de las cuales, los gobiernos son los instrumentos que permiten que los factores más importantes de las capacidades de nuestro pueblo salgan y se afloren, ha permitido que hayamos alcanzado todos juntos, quienes están en el Gobierno, quienes no están en el Gobierno, Chile entero, haya alcanzado el nivel de consideración y de respeto con que hoy día es observado por la Comunidad Internacional, y creo que esta oportunidad, en que un Ministro, y luego vendrán otros, del Gobierno del Presidente Aylwin, tienen la oportunidad de departir con ustedes acerca de su visión, del rol que le corresponde, de las políticas que está desarrollando en su Ministerio, me parece que es una oportunidad francamente conveniente y que trataremos de aprovechar al máximo.

A mí me ha correspondido desempeñar, ya por más de dos años, el Ministerio del Interior. Es cronológicamente el primer Ministerio de nuestra historia. Ya en el Reglamento provisorio Constitucional de Julio de 1811, aparece la primera mención de un "Secretario de Gobierno", como se denominaba entonces: el Doctor Judas Tadeo Reyes, es él quien por primera vez cumple esas funciones, cuando la patria realmente estaba en pañales. Luego, en la Constitución de 1812, por primera vez se establece el Ministerio del Interior y se encomienda sus funciones por la Junta Provisional al Licenciado Agustín de Vial Santelices; en consecuencia, el Ministerio del Interior es una parte muy viva de la historia de nuestro país y en algún sentido, por ser el Ministerio semillero, es aquella Secretaría de Estado de la cual van derivando las distintas otras áreas de preocupación, que de sucesivos gobiernos y sucesivas realidades, van imponiendo en la organización administrativa y política del Estado. Como se ha recordado, tuve la oportunidad de trabajar en el Ministerio del Interior, durante el Gobierno del Presidente Frei, desde 1964 y hasta 1967, desempeñándome como Asesor Jurídico y al mismo tiempo Subsecretario. Ese Ministerio del Interior ciertamente que era distinto del que actualmente desempeño. Era un Ministerio que tenía (porque el Estado tenía una configuración distinta), funciones que hoy día están radicadas en otros sectores, incluso que hoy están en

el área privada. Le correspondía por ejemplo manejar, tutelar y controlar Correos y Telégrafos. Todo el sector de telecomunicaciones, que hoy día tiene su propia Subsecretaría, y está adscrito a un Ministerio específico, estaba radicado a través de la Dirección de Servicios Eléctricos, en el Ministerio. Las Fuerzas de Orden y Seguridad, Carabineros de Chile y entonces el llamado Servicio de Investigaciones, pertenecían al Ministerio del Interior. Incluso elementos tan extraños que nos parecerían exóticos hoy día, a más de 25 años de que ello ocurriera, como el Parque Metropolitano y el Jardín Zoológico, era una dependencia del Ministerio del Interior, luego trasladada al Ministerio de la Vivienda, donde realmente le correspondía. Era en consecuencia, un Ministerio que cubría áreas y sectores de la preocupación ciudadana, distintos del que les corresponde hoy día. ¿Qué es lo que resta hoy en el Ministerio del Interior de lo que era? Tal vez la preocupación original primigenia, de aquel Ministro Tadeo Reyes, designado en 1811 y que, no obstante el tiempo transcurrido, sigue siendo tarea de los Ministros del Interior, de este país y de todos los países.

En primer lugar, la estructura vertebral de lo que es la organización política y administrativa del país se constituye a través del Ministerio del Interior. Los representantes del Presidente de la República, en cada una de las provincias y regiones, de acuerdo con la organización administrativa y política vigente, se vinculan con el Gobierno Central a través de nuestro Ministerio y específicamente de la Subsecretaría del Interior. Nos corresponde, en consecuencia, colaborar en ese plano con el Presidente de la República a través de la Dirección General, para ejercer dentro del ámbito de las atribuciones generales de la legislación el Gobierno político y social del territorio, a través de la potestad normativa, pero y fundamentalmente de las instrucciones que, en forma cotidiana, los Intendentes y Gobernadores están requiriendo del Gobierno central, a través de esta mesa central de comunicaciones, que significa nuestro Ministerio.

En el plano específico, aparte de ejercer por intermedio de Intendentes y Gobernadores el Gobierno político y local, nos corresponde aplicar, también, la política de extranjería y de migración, tarea esencial, en un mundo que avanza hacia la internacionalización, en donde las relaciones entre los seres humanos y las relaciones comerciales son cada día más estrechas. Asimismo, nos corresponde estudiar y proponer las políticas de organización y desarrollo, con la comunidad, a través de nuestra propia gestión y a través del Ministerio de Planificación. Son nuestros Intendentes y Gobernadores, asesorados por los Secretarios Regionales de Planificación, quienes mejor conocen la realidad de las respectivas comunidades y particularmente de aquellos sectores afectados por carencia o por necesidades, que es menester atender. Y nos corresponde supervisar y coordinar con Intendentes y Gobernadores la acción de las distintas autoridades de la administración regional, provincial o local, inclusive, los Alcaldes. Pero hay una tarea, que es el telón de fondo y tal vez la preocupación prioritaria en este Ministerio del Interior, post 1990 y seguramente, también en el que ejerció, por lo menos que es lo que me trasmitió, como su testimonio de tradición verbal, mi antecesor en el cargo, el Ministro don Carlos Cáceres, que es el tema de la seguridad, la mantención de la seguridad, la tranquilidad y el orden público, que no cabe duda que constituye hoy una preocupación prioritaria, no sólo en nuestro país, no sólo en nuestra comunidad chilena, sino, yo diría, en todos los países del mundo, que aspiran a una convivencia pacífica y a una vida tranquila y organizada. En un Gobierno como el del Presidente Aylwin, la obligación de garantizar a todos los ciudadanos la seguridad propia de una

convivencia civilizada, es realmente una tarea prioritaria, así lo ha hecho presente el Presidente de la República en numerosas ocasiones y así hemos procurado demostrarlo en los hechos, sometiendo al Congreso Nacional diversas iniciativas legales sobre la materia, apoyando sin reservas la actuación que ha competido a las Fuerzas de Orden y Seguridad, con ese fin y dotándolas adecuadamente de los medios y recursos humanos y técnicos, para que puedan cumplir con sus propósitos y su razón de ser.

Se dice que dos son los principales desafíos que enfrenta la sociedad democrática moderna, en materias de seguridad ciudadana: el primero, está constituido por el terrorismo, ejercido por organizaciones clandestinas, que utilizan las armas con fines pretendidamente políticos, el segundo, corresponde a la delincuencia común. Ninguno de éstos constituye un fenómeno nuevo en nuestro país y nadie desmentirá que se encuentran presentes en prácticamente todas las sociedades contemporáneas. La acción en esta materia, del Gobierno del Presidente Aylwin, se ha guiado por principios claros. No hemos escabullido responsabilidades en este terreno, ni tampoco nos hemos dejado llevar por intereses secundarios que subordinen nuestra actuación, en relación con la seguridad pública. Creemos que las políticas a poner en práctica en este campo constituyen, básicamente, políticas de estado. El tema debe tratarse sin criterios electoralistas; al más alto nivel, con la más estricta rigurosidad, buscando el más amplio consenso entre todos los sectores ciudadanos, entre el Gobierno, la oposición y aquellos otros sectores que no aspiran a ser encasillados en uno u otro. Se trata de materias que involucran valores centrales de la democracia. Por tanto resulta conveniente alejar cualquier sombra de duda, respecto de las políticas impulsadas por el Gobierno del Presidente Aylwin y dirigidas a enfrentar el terrorismo y la delincuencia, y cuando hablo de terrorismo y delincuencia, no me olvido que un nervio aglutinador de ambas conductas tan nocivas lo constituye el narcotráfico y, algunos señores oficiales que están aquí saben de la preocupación que hemos tenido, por estudiar estas materias y por dar un perfil adecuado a las respuestas que nos interesa plantearle al país, a través del Congreso Nacional.

Queremos encarar estos fenómenos sin intento de obtener provechos políticos contingentes. Es un tema que excede con mucho las naturales divergencias ideológicas existentes y que es legítimo que existan al interior de la opinión pública. Desafortunadamente percibimos, en ocasiones, intentos por crear la sensación de que existe una crisis de seguridad pública, o que se pretende rodear, de escándalos, situaciones que el Gobierno no acepta, que repudia y que rechaza y que corregiría, en todo caso, sin necesidad de recurrir o de realizar amplios despliegues de prensa al respecto.

En segundo lugar, quisiera señalar que constituye un principio central del Gobierno, proteger la seguridad de las personas y de las instituciones, mediante un irrestricto respeto a los derechos constitucionales; evitando que se sobrepasen las competencias y atribuciones propias de cada órgano o poder estatal. Hemos dado pruebas irrefutables de ello, actuando con el pleno convencimiento de que debemos evitar excesos y corregir prontamente cualquier infracción legal o administrativa que no se compadezca con la legalidad vigente. Hemos procedido de la misma manera frente a todo abuso de poder y eso nos otorga credibilidad ante la opinión pública. Todo estado debe protección a los derechos de los ciudadanos, mediante acciones eficaces que desbaraten los objetivos de entidades terroristas o

dedicadas al crimen organizado. Para asumir esta tarea es esencial acumular información preventiva, que permita evitar los delitos planificados de estos grupos y establecer sus características operativas y sus posibles conexiones. La tarea de inteligencia es legítima, siempre lo ha sido, pero debe ser realizada por organismos cuyas facultades sean limitadas, que tengan un parámetro legal en la operación que efectúen y, en materia de terrorismo, este principio se expresa en la necesidad de distinguir, entre las actividades preventivas de inteligencia, las propias de investigación y sanción de los delitos y, naturalmente, las que corresponden a la Defensa Nacional.

Esta distinción de carácter funcional se encuentra presente en la mayoría de las democracias modernas. La acumulación de información destinada a proveer al Gobierno de elementos de juicio para combatir amenazas al orden democrático, (repito la expresión de la legislación alemana), al orden democrático, debe ser realizada por organismos que estén sujetos a un estricto control, que puede ser parlamentario, puede ser judicial, o de ambos, pero no puede actuarse sin sujeción a algún control. Las facultades de investigación de los delitos, que incluye la de poner detenidos a disposición de los tribunales, corresponde estrictamente a las fuerzas de Orden y Seguridad, establecidas como tales en nuestra Constitución. A su vez, la responsabilidad por la Defensa Nacional corresponde a las Fuerzas Armadas, las que, además, en conjunto con Carabineros de Chile, garantizan dentro de nuestra juridicidad, el orden institucional de la República. No es del caso detallar la legislación comparada sobre el particular. Hemos realizado un vasto y profundo estudio, que lo hemos puesto a disposición, tanto de la Comisión de Seguridad, creada por el Honorable Senado, como de la comisión que hoy día está estudiando supuestas acciones irregulares de inteligencia, en la Honorable Cámara de Diputados. Países como: Argentina, Alemania, Italia, Francia, España y Canadá, entre muchos otros, siguen, en términos generales, los lineamientos aquí expresados.

Nuestra insistencia sobre este punto no responde sólo a convicciones morales que comparte el Gobierno, o a las disposiciones constitucionales que existen al efecto. Chile debe configurar en materia de seguridad pública, instituciones en que se venzan tentaciones, que pueden presentarse aún en un régimen democrático. Creemos, además, que la lucha en contra del terrorismo depende de la percepción unánime de la ciudadanía, respecto de la legitimidad de la actuación gubernamental. Esa percepción es uno de los factores que ha ayudado al debilitamiento de la acción de los grupos terroristas. Según es público y notorio en el último tiempo, no sólo es la eficacia de la acción desarrollada por las instituciones policiales que efectivamente lo han hecho, es además la percepción de que en la concepción democrática, esos grupos no tienen espacio ni tienen derecho ético alguno de existir. En cuanto a la actuación del Estado para enfrentar la delincuencia común, buscamos favorecer los esfuerzos de prevención y represión policial, así como el objetivo de rehabilitación de los delincuentes. Paralelamente, buscamos aumentar sostenidamente los recursos destinados al Poder Judicial y proponer reformas procesales que hagan más eficiente la tarea de la justicia.

Un tercer principio dentro del cual se inscribe la actuación permanente del Gobierno es la creencia de una modernización integral del área de la Seguridad Pública. Ella abarca la policía, la investigación judicial, la custodia y rehabilitación de los reclusos, pero no puede quedar al margen de ella la necesaria adecuación institucional, que permita preservar de manera efectiva y de acuerdo con los tiem-

pos, el orden y la seguridad pública. El Estado requiere contar con los instrumentos adecuados, destinados a formular políticas relativas a la prevención y represión legal del terrorismo y de la delincuencia. Los desafíos que presenta la seguridad y el orden público son dinámicos. Dinámica es también la acción del delincuente; del delincuente terrorista y del delincuente común, que se va adecuando a las características de la acción preventiva y represiva de las instituciones policiales y que va asumiendo las ventajas que le pone a disposición la técnica. Esos desafíos requieren disponer de instrumentos institucionales que sean capaces de coordinar, eficientemente, el esfuerzo policial, de proponer al Presidente de la República, al Gobierno y en definitiva a toda la sociedad chilena, la planificación de una política, cuyo fin es asegurar la tranquilidad pública y la seguridad ciudadana, que le permitan recibir información para producir inteligencia en el ámbito de la seguridad interior y de coordinar programas, medidas y actividades que llevan a cabo en ese ámbito diversos organismos de la Administración Pública y, particularmente, las Instituciones de la Defensa Nacional. A este respecto, quisiera señalar que el Presidente de la República remitió al Congreso Nacional un conjunto de medidas legislativas, una de las cuales suponía el establecimiento de una doble dependencia de las instituciones de Orden y Seguridad, en el Ministerio de Defensa, como están hoy día, y en el plano operativo en el Ministerio del Interior, tal como lo estuvieron, desde que fueron creadas, Carabineros de Chile en 1927 y la Policía de Investigaciones, en 1934. Lamentablemente, no se dispuso del quórum necesario para introducir la rectificación constitucional y yo creo que ese es un aspecto que, desde el punto de vista funcional de la tarea que estamos cumpliendo, ha sido negativo; que lo hemos suplido a través de un decreto dictado por el Presidente de la República, en virtud de la norma contenida en el inciso final del artículo 33 de la Constitución Política de la República, que permite encargar a un Ministro la coordinación de las funciones de diversos ministerios, y le encomendó al Ministro del Interior la coordinación de las tareas de seguridad pública, vale decir, tareas que están hoy día radicadas en el Ministerio de Defensa Nacional, en el Ministerio de Justicia, en el caso de Gendarmería de Chile y en el propio Ministerio del Interior que, curiosamente, es el Ministerio que da la cara en materia de seguridad pública, porque en el debate político, en el tratamiento ciudadano de los problemas, relativos a la seguridad, al orden y a la tranquilidad, jamás, nadie piensa en cuestionar, en reclamar o en poner en evidencia a las Instituciones Policiales en función de su relación con el Ministerio de Defensa, sino que lo hacen en el Ministerio del Interior.

En todos los países del mundo, las fuerzas policiales dependen del Ministerio del Interior, salvo en China y no sólo es esa circunstancia, también la normativa de la Ley de Ministerios de 1927, le encarga al Ministerio del Interior el orden y la seguridad pública, pero, por razones que no me corresponde calificar, situaciones coyunturales, los fundamentos de los textos respectivos así lo señalan, establecieron este traslado de dependencias al Ministerio de Defensa Nacional y dejaron al Ministerio de la Seguridad sin los intrumentos claves con los cuales realizar su gestión.

Estamos coordinando. Coordinar, bien lo saben ustedes, es bastante menos que mandar o tener la superintendencia o vigilancia de las instituciones, pero, debo señalar, que las dos instituciones policiales han tenido una extraordinaria disposición para contribuir a la gestión, que, no sólo en virtud de este decreto de enero del año en curso, sino de esta especie de tradición existente en nuestro país, radica en el Ministerio del Interior la responsabilidad de la seguridad. Algunos de los Oficiales Generales aquí presentes concurren todos los miércoles a reuniones, lo

que es una herencia positiva que hemos asumido del anterior gobierno y en las cuales cotejamos la gestión de las instituciones policiales y de las instituciones de la Defensa Nacional. Hoy día hemos incorporado también a Gendarmería, y hacemos un análisis semanal de toda la gestión y de todas las contingencias que debemos encarar en el plano de la seguridad. Como una manera de subsanar esa carencia de facultades, hemos enviado al Congreso Nacional un proyecto estableciendo en el Ministerio del Interior, una Subsecretaría de Seguridad Pública e Informaciones. Es un proyecto que lo que busca es radicar en el Ministerio del Interior un organismo encargado de dos tareas esenciales: primero, llevar a la práctica la responsabilidad de coordinación, entre las Instituciones Policiales y luego servir de instrumento de enlace, entre todos los organismos que realizan y producen inteligencia en nuestro país. En algún sentido, esta iniciativa legal constituye la proyección del decreto que creó el Consejo Coordinador de Seguridad Pública, con ocasión del asesinato del Senador Jaime Guzmán. Allí apreciamos que los esfuerzos que realizábamos y que se estaban llevando a la práctica, en el Ministerio del Interior, eran insuficientes y creamos este consejo coordinador que, también en los inicios de este año, lo hemos ampliado no sólo al campo de la seguridad pública, vale decir, de la preocupación respecto al campo del terrorismo, materia en la cual habíamos logrado avances, desde el punto de vista, no sólo de la coordinación de las Instituciones Policiales, sino que, fundamentalmente avances, desde el punto de vista de la descripción y recolección de antecedentes y elementos que fueron importantes para los trabajos realizados por ambas instituciones, en que han conseguido, no digo desbaratar, porque la verdad es que los organismos terroristas y experiencias tan significativas, como la de la República Federal Alemana, lo demuestran, los organismos terroristas son organismos que se mantienen, por mucho tiempo. Son como una especie de amebas, que permanecen latentes en el cuerpo social, por mucho tiempo, pero evidentemente que los dos movimientos subversivos, de mayor importancia que existían en el país: el Frente Autónomo Manuel Rodríguez y el Lautaro, han experimentado golpes importantes y que les han producido una disminución de su capacidad operacional, pero esto no significa, necesariamente, que estén desactivados y que hayan desaparecido de nuestro panorama.

También, hemos planteado, en el plano de la seguridad, un proyecto que está pendiente en el Senado, que esperamos que se despache en los próximos días. Se encuentra en su primer trámite constitucional y plantea la idea de que exista la facultad, por la autoridad de que las empresas o aquellos sectores que acusen riesgos potenciales, de ser víctimas de acciones terroristas o delictuales adopten medidas de seguridad. En el esquema de que primariamente le corresponde a la posible víctima asumir las tareas de evitar, espontáneamente, los peligros. Para ese efecto, la autoridad le presta la colaboración o le entrega la sugerencia, o le da la asesoría pertinente, pero en ciertas circunstancias, es necesario imponer determinadas medidas para evitar la ocurrencia de hechos que puedan afectar no sólo a las víctimas, sino en general a la comunidad, donde esas víctimas están insertas. En esta materia el General Sr. Riquelme, Comandante de la Guarnición de Santiago, puede dar un extenso testimonio; respecto de lo que él ha debido hacer en cumplimiento de sus obligaciones. Su voluntad decidida de imponer criterios saludables para la convivencia social ha hecho necesario coordinar estas medidas con las instituciones financieras y bancarias. En mayor o menor medida, sabemos o estamos informados que en el año pasado hubo un notable incremento de asaltos a las instituciones financieras y bancarias y ese factor o ese elemento nos llevó a realizar un análisis que fundamentalmente lo realizó la Guarnición Militar, a quien le compete por la normativa

vigente el estudio de la materia y, primero conversando y luego imponiendo, hemos establecido con las instituciones, medidas preventivas que han significado la disminución de los asaltos y de la comisión de delitos en ese sector y nos parece que esta experiencia positiva, vivida en el campo de las instituciones financieras y bancarias, es necesario trasladarlas a los otros campos de la actividad económica y por eso yo quiero señalar que hemos encontrado un auspicioso eco en los senadores de la oposición, quienes han contribuido con una serie de indicaciones muy positivas sobre la materia. La idea es que busquemos con los distintos sectores potencialmente afectos a ser víctimas de asaltos terroristas o asaltos de la delincuencia común, los acuerdos o entendimientos para establecer las medidas de prevención, pero si esas medidas no son acogidas, tengamos la capacidad de imponerlas, sin perjuicio naturalmente de que existan los mecanismos tributarios, que establezcan los que son una realidad del mundo contemporáneo. La seguridad es hoy día un costo necesario de las empresas y como tal, debe ser considerado dentro de los gastos necesarios para producir la renta. Yo creo que ese proyecto, lo podremos tener en aplicación plena, espero en el curso del primer semestre del presente año. Y también hemos planteado proyectos que modifican normas en materia de reincidencia, cierto tratamiento excesivamente permisivo, que existía, respecto de la concesión de la libertad provisional. La cantidad de delincuentes que cometen delitos gozando del beneficio de la libertad provisional, o siendo reincidentes, es muy alta, porque la normativa vigente permite que sea el Juez el que califique. En consecuencia, estamos modificando esa norma, de tal manera que el Juez tenga un margen mucho más reducido y que el delincuente que comete delitos en libertad provisional, automáticamente, tenga una mayor penalidad, así como hemos establecido normas procesales, tendientes a que sea más fácil efectuar la denuncia, de que no sea necesario, rendir en los casos de delitos contra la propiedad, hurto o robo, la presencia de testigos que acrediten la preexistencia o dominio de las especies, sino que eso sea un elemento posterior del sumario, de tal manera que la actividad jurisdiccional sea mucho más eficiente, más rápida y que, en consecuencia, el tramo que existe entre el delito cometido, descubrimiento del autor, la entrega a la justicia y la sanción, sea mucho más breve y no se dé, como ocurre en muchos casos, en que prácticamente el lapso entre el delito y la pena, es a veces de varios años y también, porque consideramos que es un tema que es imprescindible acometer cuanto antes. Consideramos pertinente iniciar una campaña de construcción de establecimientos carcelarios, de manera que esos establecimientos cumplan no sólo con la función retributiva de la sociedad, en cuanto a sancionar a quien infringió las leyes por ella establecida, sino que, además, tenga la posibilidad de rehabilitar a aquél que quiera realmente reencontrarse con las normas, tranquilas y pacíficas de convivencia. También queremos construir y estamos apurando la construcción de una cárcel de alta seguridad, para los delincuentes terroristas, porque nos parece que el delincuente terrorista debe mantenerse alejado del resto de la población penal, porque la experiencia nos indica que el terrorista es un potencial líder del delincuente común y la política y la prédica que realizan en los establecimientos de reclusión es transformar al delincuente común en delincuente terrorista, porque evidentemente, presumo que para cualquiera de esas personas, debe ser mucho más atractivo identificarse con Robin Hood que con Al Capone y en consecuencia, ellos obtienen fácilmente la adhesión y realizan una prédica muy positiva. El delincuente terrorista, que es un delincuente que comete un doble delito, el delito propio del Código Penal, el homicidio, las lesiones, el robo o el hurto o el atentado, aparte de ese delito está cometiendo un delito contra las normas de convivencia y en consecuencia, ese doble delincuente tiene que tener un tratamiento carcelario, distinto del delincuente común y por

eso estamos esperando, ojalá en el curso de este año, ya están asignados los fondos y estamos apurando al Ministro Foxley, que los ponga a disposición de la Dirección de Gendarmería para que, en lo que es la ex Penitenciaría, se construya una cárcel de alta seguridad, donde concurran, donde estén detenidos, todos los delincuentes terroristas, por las características especiales del tipo de delincuencia que ellos realizan.

Aparte de esta tarea esencial, básica de la seguridad, que realmente nos consume una parte importante de nuestra preocupación cotidiana, existe otra, que dice vinculación con el tema del desarrollo regional, aspiración largamente sentida por este país. Quienes estudiamos en la vieja Constitución del 25, nos aprendíamos, creo, el artículo 22, que establecía como una aspiración programática, el lograr la descentralización y esa Constitución venía repitiendo un texto que se había introducido en la Constitución de 1833. La aspiración de este país de ir atendiendo a la regionalización, preocupándose no sólo de los núcleos centrales fundamentalmente de la ciudad capital, sino que de toda esta extensa geografía tan especial desde el punto de vista de sus características físicas, como de sus características humanas, era una aspiración, pero que estaba postergada desde que se había ido, manteniendo como una simple disposición programática. Yo debo reconocer que el Gobierno Militar fue el que primero puso el acento en la materia. La Comisión que dirigió el General Sr. Canessa, fue la que por primera vez, realmente tomó en serio esta temática que estaba subyacente en la preocupación ciudadana, pero respecto de la cual, quienes habíamos tenido responsabilidades de gobierno o habíamos sido legisladores, no habíamos creado los cauces correspondientes.

El Gobierno ha profundizado la regionalización, no sólo porque nos parece un aspecto positivo, no sólo porque nos parece que responde a este sentimiento subyacente que comparte la mayoría de nuestro país, sino porque creemos que a través de la auténtica regionalización se puede obtener la solución de los problemas y estamos afianzando la democracia. El afianzamiento de la democracia requiere que las instituciones con que el sector público se pone a disposición de la comunidad, aseguren la participación de todos los sectores de la vida colectiva y con el fin de concretar esa participación, se requiere del ejercicio de la soberanía popular, como fundamento indiscutido de la legitimidad del poder. Asimismo se requiere que las estructuras institucionales, del Gobierno y de la Administración Interior del Estado, se adecuen para hacer realidad las expresiones concretas y cotidianas en que el poder se ejerce, en los niveles comunales y regionales. Por estas razones, que son razones de carácter histórico, político y ético, es que el Gobierno ha profundizado en materias de descentralización y de modernización del sector público.

Buena parte de las desigualdades sociales de la población chilena se pueden explicar por su localización espacial. Muchos de ustedes, oficiales de las Instituciones Armadas, que han tenido que vivir a lo largo del país, saben cuán distinto es vivir en Santiago o en ciudades capitales de región o en puntos más apartados, y de qué manera la vida, la vida personal, la vida profesional y la vida familiar, como también la formación de sus hijos es distinta, si les toca desempeñarse en uno o en otro lugar.

Hay determinados lugares del país, que se caracterizan por poseer actividades económicas de baja productividad, y por ende de bajos ingresos. Allí los servicios públicos son mínimos o inexistentes y como resultado final, una población con

desempleo estructural, cuyas alternativas, cuya única posibilidad, cuya única perspectiva o panorama fue inmigrar hacia los centros urbanos principales, en los cuales es fácil desarrollar sentimientos y movimientos de protesta. Lo estamos viviendo hoy día, hoy concretamente en el norte del país, en Tocopilla. Una característica que es esencial de nuestro país, es que tiene un exacerbado centralismo decisional, que por su inequidad, ineficacia e ineficiencia para perfeccionar la estructura democrática, para generar conciencia, para dar cultura, para establecer hábitos de ejercicio del poder, más directos y menos intermediados por el aparato del Estado, necesitan ser corregidos y deben ser enfrentados con la mayor energía. Ninguna sociedad democrática estable puede aceptar una situación como ésta. La democracia del país es una democracia que nos pertenece a todos, no será plena, si por ejemplo, la esperanza de vida, el acceso a la educación, a los ingresos o a la capacidad de decisión, varían sustancialmente de una región a otra. No es posible concebir una sociedad democrática si en función de la argumentación anterior, el lugar de nacimiento de una persona significa una inserción en una determinada malla social del país, porque tiene que ser distinto el destino de un niño que nazca hoy, por ejemplo en Tocopilla, del que nazca en Santiago. Esta tarea, que no es una tarea del Gobierno, ni siquiera es una tarea del Estado, es una tarea que nos pertenece a todos los chilenos; debe contribuir el sector privado, no nos cansamos de pedirle que las estrategias y políticas de desarrollo territorial, deben proponerse, estimularse y habilitarse con corrientes de inversión privada hacia áreas en que se conjuga el crecimiento, con equidad. A este respecto, el Gobierno toma decidido partido por la noción del Estado, subsidiario y solidario, como tantos otros conceptos.

La noción de subsidiariedad aplicada al Estado, ha sido utilizada a favor de una posición, cuya utopía no tiene nada que ver con la solidaridad, y sí mucho, con una especie de competencia darwiniana, entre los hombres. Desde la perspectiva de un Estado subsidiario y solidario, se aboga por una estructuración piramidal de la sociedad, la que se organiza en múltiples asociaciones de ámbito y complejidad crecientes, desde la familia hasta el Estado, la asociación política por excelencia. Cada nivel de esta pirámide se crea para satisfacer necesidades colectivas, que las de rango inferior, no pueden o no deben satisfacer, reservando al Estado no sólo aquello que resulta de este principio general, sino también las funciones que el interés social aconseja no dejar entregadas a entidades menores; desde funciones vinculadas a la Defensa Nacional, pasando por funciones económicas o sociales, hasta aquellas relacionadas con la coordinación, con la administración, con la justicia y, en general, con la consecución del bien común. Pero, las asociaciones intermedias libremente establecidas no son todas iguales dentro de un mismo nivel piramidal. Por ejemplo, coexisten municipios ricos y municipios pobres y la sola aplicación de la noción de subsidiariedad podría generar situaciones de intolerable injusticia, con un alto potencial de violencia política, si no es acompañada de la aplicación sistemática del principio de la solidaridad, ejercido por el Estado, precisamente para garantizar su razón de ser ética, el bien común. Algunas de estas asociaciones intermedias son de naturaleza territorial, es decir surgen como agrupaciones, cuya articulación fundamental deriva de compartir un territorio, que tiene características que son internalizadas por los individuos, al punto de constituir el elemento clave de diferenciación de otros individuos o grupos. Asociaciones de vecinos, municipios, provincias y regiones son, por supuesto, ejemplos obvios de tales asociaciones.

En una sociedad organizada, en la cual el Estado cumpla un papel subsidiario, cada una de estas asociaciones posee un espacio de realización autónoma, lo que

supone garantizar la diversidad dentro de la unidad nacional, de forma tal que cada colectividad, dentro del marco unificador de la nación, ponga en práctica las medidas de orden económico o administrativo congruente con tales opciones. Consecuente con lo anterior, nuestro Ministerio ha realizado acciones concretas, en aspectos relacionados con la descentralización, el ordenamiento territorial, la localización de inversiones públicas y la modernización de su gestión. Cito a título de ejemplo; en el plano de la administración comunal, hemos buscado democratizar los municipios. Para ello, se presentaron los proyectos: primero, de reforma constitucional y luego de modificación de la Ley Orgánica Municipal, necesarios para materializar la aspiración ampliamente compartida en el país, de que los alcaldes y los concejos comunales sean generados por elección popular. Luego de un arduo y, a ratos, trabajoso y agotador debate, se suscribió un acuerdo político en agosto de 1991 que nos va a permitir cumplir con el compromiso adquirido con la ciudadanía en 1990, llevando a cabo elecciones el próximo 28 de junio.

En el plano del mejoramiento de la gestión pública es la meta del Gobierno acercar los servicios públicos a los usuarios y aumentar su productividad. En este sentido se aspira a nivel de las distintas regiones del país y a nivel de las provincias, dentro de las regiones, que los servicios públicos cumplan, con el aserto de que los problemas se resuelven donde se generan; que la capacidad de gestión y en consecuencia, de desconcentración del poder, sea la mejor respuesta para las aspiraciones y la resolución de los problemas que planteen nuestras distintas comunidades.

El plano de la descentralización es el área en donde el Gobierno, en general, y el Ministerio del Interior, en particular, concentran hoy sus mayores esfuerzos. La descentralización es hoy una tendencia de nivel mundial, en la que confluyen fuerzas de diverso orden. La creencia de que las propias comunidades son capaces de resolver sus propios problemas, la crisis económica de los 80 que obligó al Estado a reducirse y a ser más eficiente, la creciente vinculación de los mercados locales y regionales y la simultaneidad de lo global y lo local, el avance sin precedentes de la revolución de la información, con todos sus efectos, sobre la reestructuración de las actividades productivas y sobre las conductas de la población; enfrentadas a esta realidad del centralismo que caracteriza a nuestro país, no resistirá mucho tiempo las demandas de mayor autonomía de las comunidades territoriales. Por esto es que el Gobierno, después de discutir y concordar con las fuerzas de la oposición las modificaciones pertinentes en la Carta Fundamental, ha enviado en enero del presente año, un Proyecto de Ley de Gobiernos Regionales, que nos permitirá entrar en el siglo 21, con las perspectivas de un Estado unitario, pero descentralizado. No aspiramos ni creemos que responda a las características de nuestra nación y de nuestro modo de ser nacional, un Estado federal. Un Estado unitario descentralizado facilitará la acción gubernamental a este respecto. Esto queremos hacerlo en forma gradual, porque este país tiene memoria y tiene experiencia en materia de administración de gobiernos locales, bien o mal desde 1881. En este país existió la comuna, existieron municipalidades, existieron alcaldes, pero experiencias de gobiernos regionales no tenemos y en consecuencia no queremos dar un salto al vacío y por eso estamos resistiendo la presión de algunos parlamentarios de distintos sectores, de gobierno y de oposición, de inspiración regionalista, que pretenden fortalecer, a nuestro juicio, en demasía, los gobiernos regionales y esperamos hacer una transferencia gradual y paulatina, que lleve a que en un lapso de 10, 12 ó 15 años, exista un auténtico fortalecimiento en los gobiernos regionales y también en las administraciones provinciales y comunales,

de manera de asegurar no sólo la democracia como base política, a la que aspiramos materializar por medio de estas modificaciones, sino también, una mejoría auténtica de la gestión pública.

En el proceso de fortalecimiento de los gobiernos regionales nos interesa readecuar los marcos legales para otorgarles mayores facultades y los marcos presupuestarios, porque no se obtienen resultados satisfactorios. Buscamos crear gobiernos regionales y al mismo tiempo entregarles alguna capacidad, de administrar sus propios recursos e inclusive, si fuere necesario, de establecer sus propias fuentes de recursos y también generar los cambios en los mecanismos administrativos, de manera que la respuesta de los servicios públicos, de la gestión pública del Estado, sea más directa y más eficiente, en la relación entre el usuario y los propios servicios. Todos estos elementos se consideran, repito, en forma gradual, paulatina, en la ley de gobiernos regionales, que se encuentra en plena discusión actualmente en el Congreso Nacional.

El Estado unitario descentralizado no pasa de ser un voluntarismo utópico, si no cuenta con recursos presupuestarios. En este sentido y para viabilizar las tareas anteriormente señaladas, el Gobierno ha ampliado el alcance de los instrumentos presupuestarios territoriales que ya existían, y ha hecho más eficiente su aplicación y su utilización. Por ejemplo, con relación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, cuyos objetivos apuntan, simultáneamente, a la equidad territorial y a la optimización de la inversión pública territorial; hemos aumentado su monto, hemos mejorado los mecanismos de distribución a nivel nacional, regional, provincial y comunal, hemos dado mayor autonomía a los gobiernos territoriales, en su utilización y respecto del fondo común municipal, que es el fondo en que contribuyen las municipalidades de todo el país, para generar recursos para aquellas municipalidades, que carecen de la suficiente fuente propia para atender sus necesidades, hemos mejorado los mecanismos redistributivos, con relación al programa de mejoramiento de barrios y de mejoramiento urbano, que están destinados a atender a los sectores de mayor marginalidad y de extrema pobreza. Asimismo, hemos establecido un financiamiento adicional para resolver las carencias básicas de vivienda y entornos en estas poblaciones de menores recursos, coadyuvando simultáneamente a remediar situaciones de desempleo temporal. Por la vía de este programa y del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, hemos apoyado en el curso del presente año proyectos de infraestructura de seguridad ciudadana, tanto en lo que respecta a Policía de Investigaciones como a Carabineros de Chile, destinando recursos y creando además fuentes de trabajo para la construcción de locales destinados al funcionamiento de las Instituciones Policiales.

Finalmente, como condición exigible para un estado unitario descentralizado, queremos apoyar e impulsar las identidades culturales en los niveles regionales, provinciales y comunales, de tal manera que se generen procesos de desarrollo endógenos y se amplíe la acción de los distintos actores de esta malla social, tan rica y tan diversa, propia de un país tan extenso y con una geografía tan diversificada como la nuestra. Hemos buscado en las regiones, en las provincias y en las comunas, que diversos grupos que tengan interés por identificarse con los destinos del territorio y subordinar sus intereses particulares a proyectos que persiguen el bien común de todos sus habitantes, tengan el respaldo de las administraciones locales, provinciales, regionales y desde luego del gobierno central.

Lo que he procurado exponer me parece que lo puedo resumir en dos grandes preocupaciones: en primer lugar; garantizar la seguridad pública y ciudadana, dentro de los estrictos marcos del Estado de Derecho, respaldando a las instituciones establecidas por la Constitución y las Leyes, para las funciones operativas en esos ámbitos y llevando a cabo medidas destinadas a prevenir el delito o a rehabilitar a los responsables de su comisión y estableciendo los nexos con las distintas instituciones, particularmente las de la Defensa Nacional, que un aporte tan sustantivo pueden hacer en esta preocupación esencial. Esto lo acusan todos los sondeos de opinión pública, esta preocupación tan esencial que es la de la seguridad pública y ciudadana. En segundo lugar, aspiramos a profundizar y perfeccionar el funcionamiento de la democracia a través del desarrollo regional y local; y lograr la participación de la comunidad en los gobiernos establecidos en ambos niveles. Estas dos funciones, a simple vista, son muy diferentes, sin embargo tienen un vínculo, a nuestro juicio poderoso, que establece una relación estrecha y profunda, entre autoridad y derecho. De cómo se unen esos dos aspectos, autoridad y derecho, en la doctrina y en la práctica, depende en gran medida de la naturaleza del sistema político y jurídico en que vive una sociedad y de la calidad integral de vida de sus habitantes. No hay atributo humano ni social más primario que el poder, y no existe tendencia más natural a usarlo hasta que algún límite lo impida. Por ello es que resulta tan difícil, pero a la vez tan satisfactorio, el logro de la armonía entre el orden y la libertad, entre la justicia y el derecho. Permítaseme apelar a las palabras de un insigne pensador, que para mí tiene mucha significación íntima, un pensador cristiano de nuestro siglo, y como todo pensador y como todo cristiano, es objeto de polémica e incomprensiones por su apego a las convicciones, por encima de los coyunturales sucesos que le tocó vivir. Jacques Maritain escribió en su obra "El Hombre y el Estado": "autoridad es el derecho a dirigir y a mandar, a ser escuchado y obedecido por los demás. La autoridad requiere poder, el poder sin autoridad es tiranía, por tanto la autoridad, quiere decir derecho".

Con estas palabras quisiera concluir mi exposición. La política es una obra humana y por lo tanto es imperfecta. Ningún político, por lo tanto, puede pretender la perfección, pero precisamente porque es humana, la política puede ser una obra correcta, apegada a los cánones de la conciencia, de la razón y por cierto de la justicia y del derecho. Concebida en esos términos debe ser la meta de un político, que se inspira en el servicio al bien común y esa es la aspiración que anima a quienes ejecutamos la Política del Gobierno del Presidente Aylwin en el Ministerio del Interior.

CONFERENCIA DEL SR. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DON ENRIQUE SILVA CIMMA

TEMA: POLITICA EXTERIOR DEL GOBIERNO DE CHILE

Agradezco al Sr. Director de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, General don Javier Salazar, la oportunidad que me ha ofrecido para exponer los aspectos más salientes de la Política Exterior del Gobierno Chileno en el contexto de este ciclo de Conferencias.

Con el fin de introducir mi exposición, voy a referirme, en primer lugar, a las condiciones que prevalecen en la actual coyuntura internacional, desde allí detallaré los principios y objetivos que sustentan la Política Exterior de Chile, particularizándolos para cada uno de los escenarios en que está llamado a actuar nuestro país. Cualquier consideración que se pretenda hacer sobre las condiciones y procesos que hoy tienen curso en la escena mundial debe partir de una premisa obvia y para todos evidente: estamos asistiendo al cierre de un ciclo histórico y a la inauguración de una nueva época, cuyos rasgos recién comienzan a perfilar generando posibilidades inéditas, pero también grandes incertidumbres.

Debemos admitir que la última década de este siglo nos presenta un mundo que ha comenzado a ser presidido por lógicas y dinámicas sustancialmente diferentes a las que imperaron en los años anteriores. Situaciones que no hace mucho sólo podrían haber sido atribuidas al ejercicio de una fantasía desmedida, irrumpen en la actualidad imprimiendo a los acontecimientos mundiales una intensidad y una orientación que exceden con creces las predicciones que en su oportunidad pudieron sugerir. No cabe duda que dentro de las nuevas condiciones que hoy comienzan a prevalecer, uno de los hechos más decisivos ha sido el fin del esquema confrontacional Este-Oeste que durante largo tiempo determinó gran parte del antiguo orden internacional. Durante 45 años aprendimos a vivir dentro de los parámetros de la llamada guerra fría, la que al menos tuvo el mérito de preservar la paz y la seguridad mucho mejor que el sistema de alianza que le había precedido en décadas anteriores, donde el equilibrio de las potencias europeas resultaba ser un asunto difícil de mantener: inestable y de corta duración.

Sin embargo, el precio de la guerra fría era muy considerable, en términos de los inmensos gastos en armamentos que se imponían para conservar el llamado equilibrio del terror. La lógica de las poderosas alianzas que se conformaron en torno a las grandes potencias enfrentadas, tendió a dividir al mundo en amigos y enemigos y a dejar marginados a países medianos y pequeños que pretendían

mantenerse neutrales; la economía internacional se vio también perjudicada por numerosas distorsiones recurrentes de esta situación. La brusca desaparición del escenario, sumado a la disolución de la Unión Soviética y del bloque socialista, ha generado y seguirá produciendo, por muchos años, consecuencias decisivas y en gran medida imprevisibles para los países. Cada día aumentan las voces de quienes expresan inquietud, de que sin el contrapeso de la Unión Soviética, Estados Unidos tenderá a ejercer un predominio mundial que podría cercenar gravemente la independencia y autonomía de los países medianos y pequeños, para seguir soberanamente sus políticas nacionales. Sin desestimar el peso de este argumento, que tiene el abono de otras experiencias históricas, debemos talvez equilibrar el cuadro con elementos adicionales que permiten pensar que esta aprensión tiene relativamente pocas posibilidades de concretarse. Básicamente ella no toma en cuenta las grandes presiones económicas que enfrenta Estados Unidos en el plano interno, las que llevarán a su opinión pública, como ya lo está haciendo, a reclamar la reducción de los gastos militares y la limitación de los compromisos externos. No por casualidad este es uno de los temas que anima el debate de la actual campaña presidencial en Estados Unidos.

Estos factores, sumados a la considerable redistribución del poder económico que está ocurriendo entre los países desarrollados, en beneficio de Japón y Europa, disminuyen las posibilidades de que se consolide una situación de hegemonía.

Con todo, sería ilusorio sostener que por haberse superado los conflictos ideológicos que dividieron a la humanidad durante este siglo y por haberse impuesto sin contrapeso un ideario democrático y liberal, desaparecerían las guerras y todo otro germen de conflicto; muy por el contrario, en estos últimos meses hemos sido testigos de los delicadísimos problemas suscitados por la desintegración de la Unión Soviética y por la reactivación de agresivos sentimientos étnicos que han derivado en algunos focos de confrontación. A lo anterior, se agregan los vacíos de influencia originados por el fin de la guerra fría, la alteración de equilibrios regionales que ha ocasionado, e incluso la tentación de algunos países de arrogarse hegemonismos en algunas zonas del planeta, como quedó en evidencia con el pasado conflicto del Golfo Pérsico; sin embargo, el desenlace que tuvo este último conflicto ha indicado en forma ejemplar el camino y los procedimientos para controlar este tipo de amenazas en el futuro. Ellos pasan por la firme y enérgica reacción de Naciones Unidas, avaladas por acuerdos unánimes de su Consejo de Seguridad y por la movilización activa y decidida de la propia comunidad internacional.

En esa misma línea se ubican los esfuerzos por lograr una solución pacífica a la crisis de las Repúblicas que antiguamente conformaban Yugoslavia y los exitosos procesos de pacificación en Camboya y El Salvador. Ha sido decisivo para el logro de consensos en estas y otras materias fundamentales del orden internacional, el clima espiritual e intelectual que ha comenzado a vivir el mundo y que ha traído como consecuencia el ocaso de las ideologías dogmáticas omnímodas y excluyentes. Una nueva sensibilidad se abre paso donde se conjugan la adhesión a valores permanentes de la humanidad con un saludable realismo.

En el orden político, lo anterior se ha expresado en una creciente y activa adhesión a los principios y normas de la libertad y de la democracia, cuyo avance resulta incontenible a pesar de puntuales y episódicos retrocesos que puedan suscitarse, pero que cada vez con mayor fuerza merecen una reprobación y condena generalizadas.

En el plano económico la desideologización se ha traducido en el ya indiscutido reconocimiento de los mecanismos de mercado, como instrumento eficiente para potenciar y dinamizar los procesos productivos y de intercambio. Los impulsos a la liberación y a la apertura económica tienden hoy a imprimir una mayor coherencia y expansión, aunque no exenta de obstáculos a la economía mundial, la cual está experimentando una profunda reestructuración. Los procesos productivos se han globalizado, las empresas se han internacionalizado y las economías nacionales se hacen cada vez más abiertas; las viejas utopías autárquicas han sido superadas por las realidades de la interdependencia; los procesos de integración están recibiendo un nuevo impulso, llevando a la formación de megabloques. Como el ejemplo más claro de esta tendencia, podemos citar naturalmente a la Comunidad Europea.

Si bien el proyecto del Mercado Unico Norteamericano tiene alcances más limitados, también parece responder a una tendencia similar; la vieja divisoria Norte-Sur sigue existiendo, pero ella se ha tornado mucho más compleja y matizada. Existe una creciente e innegable diferenciación en el Sur que incluye a países en rápido proceso de industrialización como "los denominados nuevos tigres asiáticos" así como países en acelerado proceso de marginalización, como parte del Africa subsaharial. Diversos países latinoamericanos, entre los que se incluye el nuestro, se sitúan en una posición intermedia en la estratificación internacional.

Si bien seguimos perteneciendo al llamado tercer mundo y los cinco millones de pobres son un dramático signo de nuestra situación, no es menos cierto que hemos comenzado a revertir este hecho comprometiéndonos como país en un vigoroso proceso de modernización de nuestra sociedad en todos sus planos. No ha sido ajeno a los fenómenos que se han ido originando en el plano político y económico, el prodigioso impacto que las nuevas tecnologías han operado en todos los ámbitos de la equidad humana, marcando la tendencia a la creciente globalización e interdependencia que hoy singulariza al mundo. Un formidable tejido de redes y circuitos de todo tipo, comunicacionales, informática, comerciales, financieras, se despliega a lo largo y ancho del planeta. De alguna manera se ha producido una drástica alteración en la escala que vincula a los fenómenos planetarios; categorías como las de centro y periferia tienden a perder toda validez; el mundo ha reducido sus distancias; también ha ganado en transparencia.

Como hemos dicho, todos estos elementos, entre otros, abren posibilidades auspiciosas como quizás nunca las tuvo la humanidad en el pasado, para inaugurar nuevas modalidades de convivencia entre las naciones y para construir un orden internacional en consonancia con los serios desafíos que nos ha de deparar el tercer milenio. Sin embargo, esto no nos debe llevar a desconocer los graves problemas, no exentos de riesgos y amenazas, que enfrenta la comunidad internacional. Algunos son de antigua data, pero no por eso menos apremiantes; entre ellos el problema del subdesarrollo que condena a la marginalidad y a la pobreza crítica a cientos de millones de seres humanos; otros son desencadenados por la intensificación de los mismos procesos de cambio, que conmocionan a algunas sociedades y que conllevan un alto grado de incertidumbre. A ellos se suman fenómenos incubados por las propias condiciones de la vida moderna, como son los flagelos del narcotráfico y del terrorismo. Asimismo, de pronto y con alarma, hemos tomado conciencia de que este mundo con avances extraordinarios y opciones interesadas es también, bajo muchos aspectos, un planeta agonizante, donde el deterioro del ambiente se acerca a límites imposibles de tolerar. Estos y otros problemas sólo serán superados

si la comunidad internacional persevera y profundiza este proceso de transformación de sí misma, en la que está embarcada, para estructurar un sistema de cooperación internacional que logre los objetivos tantas veces proclamados, pero hasta ahora no conseguidos, de: paz, seguridad, desarrollo y prosperidad para todos los países.

PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES DE LA POLITICA EXTERIOR DE CHILE.

En este escenario complejo, pero promisorio, sometido a sustanciales cambios y redefiniciones, es donde Chile tiene que actuar; en él ha de proyectar su personalidad, valores y principios, para, mediante un adecuado y eficiente accionar, obtener la defensa y cumplimiento de los intereses nacionales, y hacer su contribución al logro de metas compartidas con el resto de la comunidad internacional.

En una de mis primeras intervenciones como Canciller del Gobierno del Presidente Aylwin, ante el Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales, sostuve que la definición de una política exterior no era algo que pudiera hacerse al interior de un gabinete, sino que debía expresar a cabalidad la voluntad y el estilo de un pueblo para relacionarse con sus congéneres, asumiendo con lucidez y decisión los desafíos del presente y siendo fiel a los intereses del Chile permanente. El diseño de esas acciones descansa sobre principios y directrices fundamentales; el primero, y más importante de todos, es el de enfocar las relaciones internacionales cómo una política de Estado que exprese plenamente los objetivos permanentes de Chile, determinados por su identidad como nación y por los componentes de todo tipo, geográficos, históricos, culturales, económicos, sociales, políticos, que concurren a configurar esa identidad y proyección internacional. Esta ha sido la máxima que, en definitiva, ha inspirado nuestra gestión en los dos años en que hemos tenido el honor de estar a cargo de la Cancillería. Ella permitió, en una primera fase, lograr rápida y exitosamente la plena reinserción de Chile en la Comunidad Internacional y una vez alcanzada ésta, avanzar sostenidamente en la tarea de ampliar, consolidar y profundizar la presencia de nuestro país en la nueva realidad mundial que se está configurando.

En diversas oportunidades el Presidente de la República, en quien descansa la responsabilidad de la Política Exterior de Chile, ha señalado los principios que enmarcan nuestra política. Tales objetivos permanentes se prolongan en el tiempo, legitimados por grandes consensos nacionales, en el que participan todas las instituciones y actores sociales del país. De ahí que este primer principio exija profundizar y ampliar los mecanismos y procesos de consulta interna en vistas a asentar sólidamente esos consensos, tanto en lo que concierne a los objetivos y formas de implementar la política exterior nacional, como en lo que respecta a propiciar el compromiso de los distintos sectores en las acciones que se emprenden en el ámbito externo.

En consecuencia, la Política Exterior del país en lo sustancial, debe reflejar no los particulares criterios de un partido o de una coalición de partidos en el Gobierno, sino el conjunto de los intereses de la comunidad nacional debidamente canalizados, articulados y ejecutados por los órganos de que dispone nuestro ordenamiento institucional. Por cierto, parece legítimo que cada Gobierno establezca sus propias prioridades, pero ellas deben referirse a aquellos terrenos en que no están en juego los intereses básicos del país y que asumen un carácter más bien contingente.

La experiencia de los países europeos, e incluso de algunos países latinoamericanos nos demuestra que es posible lograr que la Política Exterior sea, a la vez, una política de Estado y la expresión y proyección de un gobierno concreto; de ahí el énfasis que ponemos en este concepto de Política Exterior de Estado, que si bien no es original, resulta ser la primera vez que se aplica en Chile con plenitud y consecuencia.

De este modo la Política Exterior tiene por misión, representar genuinamente a todos los sectores de la colectividad nacional, cualesquiera ellos sean: de Gobierno o de oposición, civiles y militares, empresarios y trabajadores. En segundo lugar y derivado de lo anterior, las acciones externas han de poseer coherencia y permanencia en el tiempo, lo que requiere que nuestra política inscriba y prolongue la tradición diplomática chilena, que a lo largo de su historia ha sabido expresar en forma cabal y eficiente los intereses y valores nacionales. En ese sentido, ha de continuar su línea de acción de activa participación internacional, sustentada en criterios de moderación y equilibrio, con una profunda vocación de paz y de cooperación y de resuelta adhesión al orden jurídico internacional y a las normas que de él emanan. Finalmente, nuestra Política Exterior, con el concurso de Instituciones y de diversos sectores del quehacer nacional ha de tener la capacidad de reconocer y aprovechar, oportuna y adecuadamente, las condiciones que en la actualidad prevalecen en la coyuntura mundial, para cumplir en plenitud las exigencias que nuestro desarrollo como nación nos plantea y que han de redundar en el reforzamiento de la soberanía y de la seguridad del país y en el libre desenvolvimiento de sus potencialidades.

Las circunstancias actuales exigen reconocer un hecho evidente e insoslayable: la Política Exterior de hoy, no es la política de hace 25 años; los conceptos son distintos y las condiciones de hoy son diferentes, así como también lo son los mecanismos diplomáticos. Más que nunca se requiere de una capacidad de respuesta que sea rápida y equilibrada, coherente y consistente, frente a las nuevas realidades que están emergiendo. Con prudencia, pero con decisión, debemos salir al encuentro de las nuevas oportunidades que se están abriendo y debemos hacerlo como país, en una empresa que nos concierne a todos y a la cual todos debemos contribuir; la conjunción de todos estos principios da como resultado el diseño de una Política Exterior sólidamente fundada en el Chile permanente y a la vez funcional a los requerimientos del presente, cuyos objetivos fundamentales los hemos enunciado reiteradas veces con claridad y precisión. En el plano político la acción externa de nuestro país aspira a reflejar los valores que la sociedad chilena cultiva internamente, es decir, los valores de la democracia como régimen político y como forma de vida, que tienen su centro en el respeto y promoción de los derechos de las personas. Tenemos la firme convicción que en ellos reside la base de toda convivencia civilizada, tanto en el orden interno como externo; su observancia, por cierto, debe armonizarse con otras instancias fundamentales del derecho internacional, como son el principio de la libre autodeterminación de los pueblos y el principio de no intervención en los asuntos privativos de los Estados.

Asimismo, siguiendo una tradición muy arraigada en nuestra historia y una práctica extendida en todo el mundo, Chile sustenta el principio del pluralismo de sus relaciones exteriores. Este principio exige mantener vínculos con países y regímenes políticos de naturalezas muy diversas, tanto en América Latina como en otras regiones, basadas en el respeto mutuo y en la no interferencia en nuestros

asuntos. Ello no significa, de manera alguna, renunciar a nuestro objetivo de apoyar los valores democráticos y profundizar nuestras relaciones con aquellos países con los cuales compartimos, en mayor medida, nuestros valores políticos y orientaciones económicas.

De igual forma, Chile busca acentuar su participación en todos los organismos y fueros multilaterales y en sus iniciativas, en el convencimiento de que el nuevo orden internacional que está surgiendo, reclama más que nunca el concurso de todas las naciones para establecer esquemas de entendimiento y cooperación amplios y efectivos, que garanticen que en ellos estén respresentados los legítimos intereses y aspiraciones de todas las regiones y naciones. En lo económico, la acción externa de Chile se ha orientado a consolidar los vínculos de nuestra economía con los centros más dinámicos de intercambio, acrecentando nexos y mecanismos que potencien su capacidad exportadora, concurriendo a abrir nuevos mercados para sus productos, facilitando y propiciando flujos crecientes de inversión; en suma, contribuyendo a que Chile fortalezca su exitosa inserción en el sistema económico mundial. Asimismo se ha producido un avance notable en la diversificación de nuestra oferta exportadora. Nuestro objetivo es mantener y profundizar estas tendencias y especialmente aumentar el valor agregado de nuestras exportaciones. Precisamente por esa razón, asignamos tanta importancia a la liberalización del comercio mundial y nos preocupa el estancamiento de la ronda Uruguay. El proteccionismo representa una de las mayores amenazas para nuestra inserción externa y en definitiva para el desarrollo del país. Para Chile, el levantamiento de una barrera arancelaria, o más probablemente no arancelaria, puede significar más que toda la cooperación que se reciba de un país desarrollado. La frase acuñada hace años, de Tradenot es especialmente aplicable a nuestro caso. La universalización de nuestras relaciones se despliega, asimismo, en el ámbito de la cooperación internacional, para abordar con el apoyo de otros países y en conjunto con ellos urgentes tareas que tienen que ver con el desarrollo social y cultural de nuestros pueblos, con su calidad de vida, con la degradación del ambiente, la preservación de nuestros recursos naturales y con la tan requerida transferencia de conocimientos tecnológicos, instrumento absolutamente necesario para enfrentar las complejas exigencias del siglo XXI.

Consciente de estas situaciones y del hecho que el progreso político experimentado por la comunidad internacional en los últimos años, no ha sido acompañado de un progreso semejante en el campo del desarrollo social, Chile ha propuesto en Naciones Unidas la realización de una cumbre mundial para el desarrollo social, a fin de aunar esfuerzos para enfrentar el alarmante deterioro de los niveles y las calidad de vida que se observa en muchas regiones del planeta; esta iniciativa nuestra cuenta ya con el apoyo de más de 85 países.

CHILE Y AMERICA LATINA

Las orientaciones y objetivos generales que animan nuestra Política Exterior, encuentran su correspondiente nivel de especificidad para cada uno de los ámbitos donde se proyecta la acción de Chile, comenzando por nuestro entorno geográfico inmediato: Latinoamérica; en este sentido, el Gobierno del Presidente Aylwin, ha reafirmado la tradicional vocación latinoamericanista de Chile y su decidida voluntad de impulsar, bajo criterios renovados inflexibles, tanto la integración económica de la región como la concertación política, la que ha de incluir concepciones modernas de seguridad que fortalezcan la paz y la democracia en América Latina.

CONCERTACION POLITICA

Frente a las nuevas realidades que tienen curso en una escena mundial cada vez más globalizada e interdependiente, la concertación política de los países de la región aparece como una exigencia no sólo deseable, sino indispensable. Debemos reconocer que los últimos tiempos han sido auspiciosos en esta materia; ha incidido en ello la naturaleza misma de los gobiernos democráticos que independiente de sus signos ideológicos o partidarios, han ido tomando una creciente conciencia de los problemas de todo tipo que afronta América Latina y de la imperiosa necesidad de implementar formas de cooperación para solucionarlos, así como de la voluntad de actuar coordinadamente para asegurar la presencia de nuestros países en el nuevo orden internacional que se está configurando. Chile se ha sumado activamente a este proceso, como ha quedado de manifiesto en los diferentes encuentros que el Presidente Aylwin ha sostenido con la mayoría de los mandatarios latinoamericanos y en los permanentes contactos de nuestra Cancillería con sus similares de la región. En todos ellos se ha podido constatar un importante grado de consenso en numerosas materias. Signos elocuentes del nuevo clima que impera en la región fue la vigésimo primera Asamblea de la Organización de Estados Americanos, celebrada en Santiago, en junio de 1991, en la cual se hizo evidente la voluntad de modernizar y adecuar este organismo a los requerimientos de los tiempos, privilegiando la estabilidad institucional de los países hemisféricos. Igualmente importante fue la Primera Asamblea Iberoamericana celebrada en México en junio de 1991 y que inauguró un nuevo espacio de concertación para los países de América Latina en el marco donde tienen sus raíces históricas y culturales, pero donde también se hacen sentir con fuerza los impulsos a la cooperación. En ese marco, un hito especialmente destacado, ha sido la incorporación de Chile al Grupo de Río, que lejos de ser una alianza o bloque, constituye un sistema amplio de consultas, en vistas, tanto a generar nuevas líneas de acuerdo en temas de interés latinoamericano, como a incrementar la capacidad de negociación y diálogo con otros actores del sistema internacional. Próximamente en Santiago, en el mes de mayo, tendrá lugar una importante reunión entre los Cancilleres del Grupo de Río y sus homólogos de la comunidad europea; la primera de esta índole que se realiza y cuyo propósito fundamental es conferir un contenido real a la cooperación entre ambas regiones. De esta forma, tales citas se inscriben y prolongan un activo tejido de vínculos y de mecanismos bilaterales y multilaterales; en este último caso, de interlocutores diferentes, que lejos de entrañar esquemas de concertación excluyentes o sustitutivos, se orientan a rearticular la capacidad política de la Región bajo una modalidad abierta, plural, flexible, en consonancia con las dinámicas que hoy imperan en la escena internacional. Por sobre todo, la coincidencia en metas y pautas de acción ha de posibilitar que los países de América Latina avancen con mayor éxito en las urgentes tareas que los reclaman, pacificar la Región, desactivando los focos de violencia, tal como ha venido ocurriendo en Centroamérica; enfrentar la lacra del narcotráfico que corroe la convivencia social y enturbia las economías, preservar el medio ambiente, perfeccionar sus Instituciones, elevar el nivel y la calidad de vida de sus pueblos.

INTEGRACION ECONOMICA

No se puede desconocer que el espíritu de convergencia que hoy se registra en Latinoamérica también ha contribuido a imprimir un renovado impulso, hasta ahora tan esquivo, al asunto de la integración económica. En la actualidad, América

Latina comienza a vivir uno de sus momentos de mayor afinidad en el trazado de sus políticas económicas; la mayoría de los países se encuentran abocados, con grandes sacrificios, a ejecutar programas de ajustes en sus economías; las tendencias hacia la desregulación se acentúan, con distintos grados e intensidades, se ponen en marcha procesos de apertura; igualmente, se busca incrementar la inversión extranjera, mantener los equilibrios macroeconómicos, impulsar las privatizaciones; en suma, realizar todo un programa de liberalización que en Chile conocemos bien, con sus rigurosos costos, pero igualmente con sus claros beneficios. Por lo mismo, estamos convencidos de que bajo el signo de las corrientes que hoy imperan en el mundo, no es posible volver atrás en el camino; más aún, creemos que él indica la única alternativa para ir tejiendo de un modo flexible la integración de nuestras economías y su inserción en el sistema mundial. Es lo que Chile está intentando resueltamente realizar por la vía bilateral al suscribir acuerdos de complementación económica que sientan las bases para crear espacios de libre comercio con diversos países del Continente. La intención de Chile es avanzar sostenidamente en la línea de esos acuerdos bilaterales, pero teniendo muy en claro que la apertura comercial de Chile al mundo es irrenunciable; la desgravación del comercio bilateral, la formación de zonas más grandes o más pequeñas de libre comercio y de mercados comunes, con países del Continente, son objetivos que se tornan factibles en la medida en que las economías de los eventuales socios alcancen grados de estabilidad y de liberalización similares al nuestro.

Una economía que aspira a ser moderna se caracteriza por su funcionalidad para responder a los requerimientos de una realidad globalizada, pero también por su plasticidad para concurrir a todos los espacios de intercambios; al operar así, se disuelve el falso dilema entre apertura externa e integración regional, emergiendo éstos como ejes coincidentes que se autorrefuerzan y que en modo alguno revelan factores antagónicos. Bajo esta premisa Chile reconoce la validez y los progresos de los diferentes esquemas de integración subregional que están en curso y espera de ellos que profundicen sus mecanismos con coherencia, renunciando a las tendencias proteccionistas y constituyéndose más bien en estados previos en ejercicios plenos del libre comercio.

RELACIONES CON LOS PAISES LIMITROFES

Las nuevas condiciones políticas y económicas que imperan en América Latina han proyectado en general positivos efectos en lo que concierne a las relaciones con los países limítrofes. Básicamente, ellas han permitido avances significativos en la solución de antiguos problemas pendientes, a la vez que han impreso una nueva dinámica a los procesos de complementación económica e integración física.

Permítaseme que haga una revisión, aunque sea de un modo muy somero, al estado actual de las relaciones con nuestros vecinos.

Bolivia: como se sabe, con Bolivia nuestras fronteras están perfectamente delimitadas, si bien es cierto que aún subsisten algunos pequeños problemas relativos a la demarcación y densificación de nueve puntos de la frontera, los que estamos estudianto en conjunto, con el propósito de alcanzar una solución global de ellos que se acusa como muy promisoria y a breve plazo. Por otra parte, con Bolivia se ha ido consolidando un interesante proceso de intercambio económico y comercial, a la vez que se han constatado crecientes avances en el plano de la integración física. Todo ello se ha traducido en un creciente movimiento de personas

y mercadería que utilizan las facilidades establecidas en los tratados vigentes; es así como en el último año el intercambio comercial entre Chile y Bolivia alcanzó la cifra histórica de 131 millones de dólares, al margen de que Bolivia acreditó su calidad de primer comprador de la Zona Franca de Iquique, incrementando su participación en un 44% respecto al año anterior, por un monto que sobrepasó los 250 millones de dólares. Estos antecedentes hacen presumir que si se intensifican los procesos de apertura del Cono Sur, la Zona Norte del país y principalmente Arica, Iquique y Antofagasta, tienen posibilidades de emerger como poderosos terminales de conexiones viales entre el Pacífico y el Atlántico, con el consiguiente beneficio para nuestra economía, como proveedora de servicios y como centro comercial financiero y comunicacional, salvaguardando, naturalmente, nuestro concepto de soberanía.

Al respecto cabe consignar que Chile no percibe como amenaza los recientes acuerdos alcanzados entre Perú y Bolivia, orientados a habilitar una zona portuaria para Bolivia. Fundamentalmente, porque tenemos clara conciencia de las ventajas de todo tipo alcanzadas por nuestro país, para que nuestra zona Norte siga capitalizando e incrementando los beneficios derivados del comercio con nuestros vecinos. No obstante, debemos seguir extremando nuestros esfuerzos a fin de mantener y ampliar esas ventajas, consolidando el Norte de Chile, como uno de los polos más activos del desarrollo nacional; de ahí nuestro interés para que, de acuerdo a las circunstancias, podamos avanzar en la integración física con Bolivia. En la actualidad, entre otros proyectos, estamos impulsando programas relacionados con la complementación energética sobre la base de importaciones de gas natural boliviano y con el mejoramiento de la estructura vial, específicamente de la Carretera Arica-La Paz, además de aproximar criterios que permitan un acuerdo de complementación económica.

Perú: en el caso del Perú, si bien no hay problemas de límites y las fronteras se hallan perfectamente demarcadas, continúa pendiente la ejecución final de ciertas cláusulas del Tratado de 1929 y su protocolo complementario, que contempla la construcción por Chile, en la Bahía de Arica, de un malecón para vapores de calado, un edificio para la Agencia Aduanera Peruana y un edificio para Estación de Ferrocarril Peruano Arica-Tacna, además de la erección de un monumento en el Morro de Arica.

Las modalidades en que dichas obras se administren y utilizarán fueron objeto de negociaciones entre los dos países en 1984 y 85, las que llevaron a un impasse. Se han abierto recientemente nuevas negociaciones, que como ustedes saben muy bien, son de suyo delicadas y complejas, ya que es necesario conciliar diversos elementos que interesan a los dos países y que juegan de distinta manera frente a los instrumentos internacionales que nos impulsan. De cualquier modo mucho contribuiría al éxito de estas negociaciones la plena normalidad institucional del vecino país, la que hoy en día se ve alterada por los acontecimientos que todos conocemos.

Queremos hacer presente que en la reunión de la O.E.A. por la unanimidad de todos los países asistentes se condenó y se deploró la situación producida por acto del Ejecutivo en el Perú, se instó a la pronta reactivación, al restablecimiento del sistema democrático e igualmente a la necesidad de poner término de inmediato a la violación de los derechos humanos.

Nosotros sostuvimos esa tesis en lo político internacional, pero categóricamente dijimos que no estábamos dispuestos a aprobar sanciones económicas en contra del Perú, y que no estábamos dispuestos a hacerlo por varias razones, entre otras, porque ellas se proyectaban directamente sobre un pueblo que vive hambre, desesperanza y miseria en los últimos años en términos de tal agudez que hoy, según cifras no desmentidas, el 73% de los peruanos vive en una situación de extrema miseria. Tenemos la convicción absoluta que el grado de aplicación de sanciones en lo económico, lejos de solucionar el problema del Perú, agobiado además por la acción de Sendero Luminoso, conduciría a agravarlo en términos no sólo difíciles de solución para él mismo, sino que también con peligro para todos los vecinos y para todo el continente.

Este punto de vista que planteamos, en definitiva prevaleció en la Organización de Estados Americanos y salvo el anuncio unilateral de Estados Unidos, en el sentido de que iba a cortar las ayudas, con la sola excepción de aquellas que decían relación con las cuestiones sanitarias, de salud o alimentarias, en lo demás suspendería los planes de apoyo, para un país y así lo sostuvo su Canciller que era tal vez el que en este momento necesitaba de mayor ayuda en Sudamérica, pero que naturalmente Estados Unidos no la otorgaría mientras hoy subsistiera el grado de transgresión de las normas constitucionales. En definitiva, la OEA, por unanimidad, exploró la situación ocurrida en el Perú, exhortó a que se produjera la rápida reactivación de las instituciones democráticas y también la terminación de cualquier violación de los derechos humanos, en los distintos campos en que ella pueda producirse, pero sin emitir un pronunciamiento explícito en el orden de las sanciones económicas, salvo el de recomendar a los países que en sus respectivos campos bilaterales y sin tocar esos campos, visualizaran la forma cómo continuaba la situación en Perú.

Argentina: como ha sido unánimemente reconocido por todos los sectores, uno de los logros más significativos de nuestra Política Exterior ha sido la feliz culminación de las negociaciones iniciadas en 1990, para solucionar todos los problemas pendientes con Argentina, relativos a nuestra dilatada frontera común. Así, de los veinticuatro problemas que no habían podido solucionarse a lo largo de muchos años, veintitrés recibieron soluciones concretas, en los históricos acuerdos suscritos por los Presidentes Aylwin y Menem en Buenos Aires el 2 de agosto del año pasado. El problema relativo a la Laguna del Desierto, que no pudo ser objeto de acuerdo directo fue sometido por ambos mandatarios al conocimiento de un Tribunal Internacional de Arbitraje, el cual ya se ha constituido y está en pleno funcionamiento. El problema del Campo de Hielos Sur, como ustedes bien lo saben, está sometido a la ratificación de ambos congresos, precisamente en estos días.

Los acuerdos limítrofes fueron el marco propicio para dar forma a una serie de mecanismos de complementación económica y de integración física. Este es uno de los puntos en que podemos destacar la forma como se ha aplicado esta política de estado, ya que la solución de los problemas entre Chile y Argentina, en la materia que estamos mencionando, fue consultada por la Cancillería a todos los sectores interesados, tanto civiles como castrenses y expresamente también fue sometida a la consideración del órgano asesor denominado Consejo Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores en Materias Internacionales. Con Argentina existe una larga tradición en este campo, que ha producido hitos interesantes en el pasado y que fue reconocida en el Tratado de Paz y Amistad de 1984, que declaró

la voluntad de ambos países de intensificar la cooperación económica y la integración física y creó una comisión bilateral "encargada de promover y desarrollar iniciativas, entre otras, sobre los siguientes temas: sistema global de enlaces terrestres; habilitación mutua de puertos y zonas francas; transporte terrestre, aeronavegación e interconexiones eléctricas y telecomunicaciones; explotación de recursos naturales; protección del medio ambiente y complementación turística". Este tratado dio así un contenido orgánico a la integración física entre los dos países. En sus encuentros en Santiago y Buenos Aires, los Presidentes de ambos países han acordado impulsar de una manera más estructurada dicha integración física, concibiéndola como un proceso simultáneo con el de complementación e integración económica. Ha quedado en claro que esta integración física puede ser mutuamente ventajosa y equitativa y los Presidentes dispusieron iniciar "estudios de factibilidad destinados a establecer la conveniencia recíproca de la utilización de la infraestructura terrestre, portuaria y aérea de interés para ambos países, como asimismo, de las condiciones de acceso, que a la vez que otorguen mayor fluidez al tráfico, no resulten perjudiciales para las corrientes comerciales ya establecidas con terceros países".

Sobre este tema de la integración física a menudo se formula la apreciación de que es Chile quien hace concesiones sin recibir las compensaciones equivalentes. Esta visión, sin embargo, es equivocada. Tal vez se explique por el hecho de que es más visible el interés argentino por utilizar pasos cordilleranos, caminos y puertos chilenos, para exportar sus productos hacia los Mercados del Pacífico, que las ventajas que recibiría Chile en este proceso. En verdad, Chile ganaría apreciablemente por el notable mejoramiento y uso eficiente de su infraestructura caminera y portuaria, frigoríficos, bodegas, etc. por el arriendo de estos bienes a los usuarios extranjeros; por la venta de una amplia gama de servicios, así como por el resultado de la incorporación de valor agregado a cargas foráneas en tránsito. No hay que olvidar que en la economía mundial actual los países más avanzados venden servicios más que bienes; recordemos a este respecto los ejemplos del puerto de Rotterdam y otros en Europa, cuya gran prosperidad proviene de ser terminales de entrada y salida para el comercio de otros países.

Chile también ganará con la integración física al disponer de vías expeditas para enviar sus productos al Mercado argentino y a los otros países de la región. A este respecto cabe destacar que se ha convenido con Argentina el estudio de alternativas binacionales y multinacionales de interconexión ferroviaria o vial entre los puertos del Atlántico y del Pacífico, lo que va al encuentro de la necesidad de puertos, como Arica, Iquique y Antofagasta, de constituirse en polos comerciales; de entornos comerciales internacionales, que vinculen a los países del Atlántico y del centro del Cono Sur Americano, con los Mercados del Pacífico.

Es indudable que el avance en la integración física requiere también de cautela y estudios cuidadosos, para que las inversiones y beneficios se repartan equitativamente y para que se eviten problemas para las economías nacionales; sobre todo está muy claro para el gobierno que la sanidad animal y vegetal deben ser protegidas con seriedad y rigor científicos. En este sentido, las críticas que se han dirigido por dirigentes del Sector Agrícola contra los acuerdos suscritos el año pasado en Buenos Aires, son a nuestro juicio infundadas y responden a un imperfecto conocimiento de dichos acuerdos; ellas se han ido atenuando en la medida en que se ha ido conociendo en mayor profundidad el contenido de esos acuerdos.

Hay todavía otro punto que es digno de destacar. Por primera vez empresarios chilenos están invirtiendo en la hermana República Argentina. Es un esfuerzo relevante el de las inversiones chilenas en materias energética, frutícola y minera-lógica.

Estados Unidos y Europa: debemos reconocer que los grandes consensos nacionales alcanzados por nuestro país en el plano interno, su elogiado modelo exportador, la estabilidad de su economía y el esfuerzo por compatibilizar el crecimiento económico con la equidad social, han concitado la atención creciente y la franca simpatía de todas las naciones. La visita del Presidente George Bush a Chile, a fines de 1990, así lo confirmó.

En el marco de su iniciativa para las Américas, que Chile valora positivamente, hemos dado significativos pasos que nos aproximan a la difícil, pero no tan lejana meta de negociar un acuerdo de libre comercio entre ambos países. En realidad, tal acuerdo ya se está negociando y habrá de avanzar mucho más claramente, tan pronto se termine la discusión del acuerdo de Libre Comercio entre México y Estados Unidos. El Presidente Bush ha señalado públicamente que Chile es el país en el cual se inspiró para formular su iniciativa para las Américas. Asimismo, una comunicación franca y fluida con Estados Unidos ha hecho posible ir superando diversas situaciones que interferían en los vínculos bilaterales, lo que ha permitido, entre otras cosas, levantar las restricciones y limitaciones que afectaban a nuestras Fuerzas Armadas en sus relaciones militares con Estados Unidos y eliminar definitivamente las negativas secuelas del caso Letelier-Moffit, con el pago de la indemnización fijada por la comisión prevista en el Tratado Bryan-Suárez Mujica. Con todo, aún subsisten asuntos como el de las uvas envenenadas, que han de ser resueltos, cautelando los delicados intereses nacionales que están en juego. En este sentido puedo afirmar que el Estado de Chile, en estrecha conjunción con los exportadores afectados, está dispuesto a agotar todas las vías diplomáticas, actualmente en proceso de realización y judiciales pertinentes, para que de esta situación haya una justa compensación por los graves perjuicios ocasionados al sector frutícola nacional. De cualquier modo tal materia no debiera constituirse en un obstáculo en nuestras relaciones con el país del norte. En ese sentido, la visita que realizará el Presidente Aylwin a Estados Unidos en mayo próximo, es la mejor señal de nuestra voluntad de profundizar nuestros acuerdos y coincidencias con Estados Unidos, traduciéndolos en beneficios reales para ambos países.

Por otra parte, la gira del Presidente Aylwin por diversas naciones del viejo continente puso de manifiesto la vitalidad de nuestras relaciones con la naciones europeas. No olvidemos que la comunidad europea, la Comunidad Económica Europea, constituye en la actualidad el principal destino para nuestros productos con una participación de cerca del 40% sobre el total de nuestras exportaciones. Ello ciertamente exige consolidar y expandir nuestra presencia en este mercado y acrecentar nuestros vínculos en todas la áreas de cooperación con cada uno de los países europeos y con el conjunto del poderoso conglomerado que conforman. No puede estar ausente de nuestro objetivo, avanzar la presencia de Chile en el área de los países del ex bloque socialista, que en la actualidad experimentan un profundo proceso hacia la liberación de sus economías. Si bien, por el momento, ellos evidencian condiciones restrictivas, derivadas de los inevitables programas de ajuste; en conjunto, representan un formidable mercado con promisorias expectativas para nuestros productos. En el año 1989, el 1,8% de nuestras exportaciones fue encami-

nado hacia esos mercados y el interés que ellos demuestran en conectarse con nuestro país, es un síntoma evidente de lo que puede ser una proyección de nuestra exportación hacia esos mercados de Europa del Este. Tanto más, puesto que a raíz de los mismos vínculos diplomáticos que hemos establecido y de las misiones y contactos comerciales y empresariales que hemos promovido, la experiencia chilena ha despertado un notable interés. El balance de nuestras relaciones con los países desarrollados arroja, pues, un saldo netamente favorable. Sin embargo, no podría dejar de mencionar aquí ciertos factores que actúan en contra de esta tendencia. Me refiero a las barreras arancelarias y no arancelarias que castigan con injustas restricciones a nuestras exportaciones. La posición de Chile al respecto es clara. Pensamos que las prácticas del Libre Comercio deben ejercitarse en forma plena y coherente, sin discriminaciones ni resabios proteccionistas que cierren mercados para nuestros productos y originen peligrosas políticas de bloque. Como señalara el Presidente Aylwin en el Parlamento Europeo "no podemos permitir que las guerras comerciales reemplacen a la guerra fría". La ronda Uruguay del GATT es la oportunidad para conjugar las amenazas del proteccionismo y regular el comercio internacional, bajo normas de equidad y reciprocidad. De cualquier modo esta situación refuerza la convicción de que Chile debe pasar resueltamente a una fase superior de su proceso exportador, diversificando aún más sus productos y sus mercados, incorporando mayor valor agregado, promoviendo prestaciones de servicios y comprometiéndose en la generación de los llamados productos inteligentes.

Cuando hacemos un balance en nuestras relaciones con Europa, no podemos dejar de aludir ciertamente al llamado caso Honecker, que tanta tinta ha hecho correr en el último tiempo. En este sentido, quiero ser bien categórico. La situación producida por la estadía del ex-dirigente de la antigua República Democrática Alemana, si bien constituye un hecho complejo y delicado, en modo alguno debe perturbar los intensos y estrechos vínculos que Chile mantiene con Alemania. Fue la Unión Soviética la que le dio protección, –siendo todavía Unión Soviética– a Honecker y naturalmente Rusia heredó aquella circunstancia que se proyectó a un hecho que no vamos a discutir por el momento, pero que en su oportunidad el Presidente Aylwin destacó con diafanidad. Un hecho de esta naturaleza no puede enturbiar las relaciones y el patrimonio de amistad que actualmente existe entre ambos países. No lo permitiremos, como tampoco permitiremos que esta situación se siga sobredimensionando, de ahí que no escatimaremos esfuerzos en buscar una salida ajustada plenamente al derecho internacional y que dé garantía a todas las partes involucradas.

CHILE Y LA CUENCA DEL PACIFICO.

Las profundas transformaciones de todo orden que ha experimentado el mundo en esta última década, tienen una de sus manifestaciones más espectaculares en el creciente protagonismo que ha alcanzado la Cuenca del Pacífico, como espacio privilegiado del acontecer internacional, no sólo desde el punto de vista económico, sino también desde la perspectiva política y estratégica. La incomparable posición geográfica de Chile, Nación Continental, Antártica y Océanica, hacen que la configuración de este nuevo escenario mundial proyecte insospechadas posibilidades para el país. Debemos precisar, que cuando hablamos de la Cuenca del Pacífico, nos estamos refiriendo a un espacio de aproximadamente 180 millones de kilómetros cuadrados, hacia cuyas riberas convergen más de 2.500 millones de personas, que representan el 50% de la población mundial, pertenecientes a más de 40 países,

cuyo producto geográfico bruto equivale al 50% del producto universal y cuyo comercio alcanza a la tercera parte del intercambio comercial. La magnitud de estas cifras da la medida de las tareas que con signos diversos debemos encarar en esta área y en la cual las Fuerzas Armadas Nacionales han de jugar un papel importante, a partir de las especialidades y acontecimiento que cultivan en sus diversos centros de preparación. La voluntad de Chile de profundizar sus vínculos y su presencia en el Pacífico, hoy es manifiesta. En la actualidad, Chile mantiene relaciones con la casi totalidad de los países de la Cuenca; posee Embajadas residentes en los principales países de la región, ha establecido 13 oficinas comerciales en el área y sostiene permanentes contactos diplomáticos a alto nivel, los que este año se verán realzados con la gira que el Presidente Aylwin realizará en el último trimestre, a Japón, a Australia, a China y a otras Naciones de la Región Asia-Pacífico. Además, Chile participa activamente en la Comisión permanente del Pacífico Sur y se encuentra incorporado en forma plena a los dos organismos transpacíficos más relevantes: el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico y la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico. En el plano comercial nuestras exportaciones a la Región asiática del Pacífico, durante 1991, tan sólo, entre enero y octubre, alcanzaron una cifra superior a los dos mil seiscientos millones de dólares, acreditándose Japón como nuestro principal socio comercial, superando nuestra economía de exportación con los Estados Unidos.

Estos antecedentes son elocuentes indicadores para consolidar nuestra presencia en el Pacífico, considerándolo no como un escenario sustitutivo o excluyente respecto a otras áreas, sino como un espacio que complementa, dinamiza y que en último término resulta convergente con las estrategias que Chile impulsa en diferentes Regiones. Más aún, la privilegiada posición de Chile hace de nuestro país un nexo de promisorias interacciones, en las que debemos participar en provecho de nuestras prioridades e intereses. Por último, en esta área de la política internacional, no podría dejar de mencionar, que la Cancillería Chilena analiza con especial interés, la doctrina que el Sr. Comandante en Jefe de la Armada ha planteado, sobre lo que él ha denominado el Mar Presencial. Sin emitir por el momento una opinión definitiva, sobre el particular, no podemos dejar de entregar una reflexión: hace muchos años, Chile sostuvo, o tuvo singular audacia, al expresar su teoría sobre las 200 millas marinas, que después de largo tiempo terminó por imponerse a nivel mundial.

POLITICA ANTARTICA.

Dentro de la historia indisoluble que vincula a Chile con la Antártica, un hito decisivo lo constituyó el decreto del Presidente Pedro Aguirre Cerda, a partir del cual se ha venido diseñando nuestra Política Antártica, sustentada en grandes principios rectores de carácter permanente. Primero, presencia y fortalecimiento en nuestros derechos soberanos en la Antártica. Segundo, énfasis e integración del área como componente de Chile Continental Antártico y Oceánico. Tercero, participación en todas las decisiones concernientes a la zona, en el marco del Tratado Antártico, a cuya génesis y aplicación Chile ha concurrido en forma destacada.

Finalmente, resuelta defensa y activa cooperación para preservar la región como zona de paz, laboratorio científico y reserva ecológica. En estas tareas, las Instituciones de la Defensa Nacional han jugado un rol absolutamente decisivo, respondiendo con la más óptima eficiencia a los exigentes desafíos que plantea

nuestra presencia en la Antártica. En momentos en que el mundo centra cada vez más su atención en el escenario Antártico y en todos sus espacios adyacentes, resulta fundamental consolidar la posición de Chile en esa Región, de acuerdo a la tradición diplomática de nuestro país. Ello necesariamente significa continuar fortaleciendo el eje Punta Arenas-Teniente Marsh y coordinar en Punta Arenas los apoyos logísticos a las investigaciones Antárticas, lo que implica a su vez desarrollar el futuro centro internacional Antártico y todo sus servicios aeroportuarios asociados. Lo anterior, sin perjuicio de seguir contribuyendo a la seguridad naval y aérea, la previsión meteorológica, las comunicaciones y demás servicios de apoyo a la investigación en torno al complejo: Teniente Marsh, Centro Meteorológico Presidente Frei, Villa Las Estrellas.

De acuerdo a las informaciones de que disponemos, de las entradas existentes a la Antártica hay una que definitivamente se va a clausurar. Son los vuelos de la ex Unión Soviética a través de Macuto en el Africa, de las otras tres y, a pesar de la construcción en Christchurch de un gran complejo de apoyo logístico, todo parece indicar que Punta Arenas será la ruta privilegiada de los años venideros. De tal forma, las responsabilidades de nuestros Institutos Armados en esa área y en toda la gama de sus actividades antárticas se van necesariamente a intensificar. El segundo elemento digno de consideración, es la evidente conveniencia de proseguir el avance hacia el Sur profundo, basado en el potenciamiento de la Base Teniente Carvajal, en la Isla Adelaida y de los eslabones intermedios hacia el Polo Sur. Dicho programa necesariamente ha de facilitar y acrecentar la presencia y permanencia de investigadores nacionales en el helado Continente, lo que no sólo redundará en un mejor conocimiento de nuestra provincia Antártica, sino en valiosos aportes a la ciencia mundial. Consolidación y avances son, pues, las dos directrices que deben orientar la protagónica acción que nuestras Fuerzas Armadas llevan a cabo con singular abnegación y profesionalismo en la Antártica.

En mi discurso conmemorativo de los 30 años de vigencia del Tratado Antártico, señalé que en esta última década del siglo XXI, debía intensificarse la cooperación Antártica, empresa en la cual Chile, por soberanos y legítimos títulos, está llamado a hacer una contribución esencial en orden a preservar el Continente, como la mayor parte, como la mayor zona de paz, el más grande laboratorio científico y la reserva ecológica de mayor significación para el mundo.

Nos anima el convencimiento de que estos últimos años han sido especialmente fecundos respecto a los objetivos que inicialmente se planteara el Gobierno en materia de Política Internacional. Con satisfacción, comprobamos que nuestros vínculos con la comunidad de naciones se han vuelto más amplios y estrechos, que nuestra economía profundiza exitosamente su inserción en los mercados mundiales, que se acrecienta nuestra integración con los países de la Región y que se intensifica la participación de Chile en los diversos foros internacionales. Creemos que la clave de estos éxitos reside fundamentalmente en haber tenido la capacidad de llevar a cabo una genuina Política Exterior de Estado, en la que participan todos los sectores del país y fundada en los sólidos consensos que prevalecen en Chile. Por esa vía transita la grandeza de la patria y la realización de los intereses permanentes de Chile, en los cuales todos nos reconocemos.

CONFERENCIA DEL MINISTRO DE PLANIFICACION Y COOPERACION, SR. SERGIO MOLINA SILVA

TEMA: ESTRUCTURA, ORGANIZACION, FUNCIONES Y POLITICAS DEL MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION.

Para mí es un privilegio y un agrado poder concurrir en esta oportunidad a la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. He estado en otras oportunidades en esta Academia y realmente creo que es un momento propicio y oportuno poder plantear lo que está haciendo el Ministerio de Planificación y Cooperación en la actualidad y cuales son sus perspectivas.

He dividido la exposición principalmente en dos grandes capítulos. En el primero, creo que es conveniente dar una idea, aunque sea resumida, de la evolución de la planificación en todos sus conceptos como en la práctica de la planificación y de la institucionalidad, para llegar en esta parte a plantear cual es la estructura, organización, funciones, que le corresponden desarrollar al Ministerio de Planificación y Cooperación; y en una segunda parte, quisiera hacer un comentario más libre, no tan constreñido, a lo que corresponda a las funciones propias del Ministerio. En realidad, el Ministerio de Planificación tiene una variedad de actividades que permiten adquirir una visión bastante amplia de lo que es el país en sus diferentes dimensiones. En consecuencia, quisiera plantear ante ustedes los principales desafíos que en mi opinión enfrenta nuestro país hoy día y los requisitos y condicionantes que debemos tener para poder enfrentar con éxito los desafíos del futuro.

Al comienzo, la planificación caracterizada entre los años 50 y los años 60, correspondía fundamentalmente a la noción de un plan muy detallado: los planes sectoriales, funcionales, regionales, los "Planes Libros" como se llamaron en su tiempo, obedecían al concepto de una economía que fundamentalmente se pensaba en su desarrollo hacia el interior, en donde el Estado tenía una preponderancia muy grande; por ejemplo, en la década de los años 60, del total de inversiones del país, el 75% era estatal y el 25% era privada. Hoy día es exactamente al revés, el 25% es estatal y el 75% privada.

En ese entonces, la idea de un país que avanza mediante el crecimiento por sustitución de importaciones era muy generalizada en América Latina. También lo era, aunque no en la misma concepción, la idea de la planificación en Europa que tenía características similares. Se trataba de llevar adelante una ayuda a la toma de decisiones, sobre la base de un detallado plan, lo que ocurría con frecuencia. Esa fue una experiencia bastante generalizada en los países latinoamericanos que impulsaron este concepto de planificación. El hecho es que siempre los planes llegaban tarde.

En la práctica las tomas de decisiones que tenían que hacerse en función de las situaciones coyunturales, o de las etapas en que el país estaba viviendo, no esperaban que el plan estuviera completo.

Cuando llegaba el "Plan Libro", pasaba a ser como un documento de consulta de lineamientos generales, pero de poca utilidad práctica, desde el punto de vista de la toma de decisiones políticas.

Sin embargo, ese fue un período en el que hubo un profundo aprendizaje, un conocimiento muy detallado de las formas de tomar decisiones y de lo que ocurría en el sistema económico, con una participación del Estado bastante preponderante. Este concepto y estos principios han ido cambiando y evolucionando en el mundo. Y Chile ha evolucionado muy rápidamente en ese sentido durante el gobierno anterior. Fue así también cambiando la concepción. No era ni razonable ni lógico, ni estaba de acuerdo con los tiempos pensar en un sistema de planificación al estilo de la década del 60. Fue creciendo el peso, la gravitación, la importancia de las decisiones privadas en la economía; y fue abriéndose la economía al exterior. Se entra entonces en fases completamente distintas a las de las economías protegidas, altamente protegidas, como era la chilena. La economía chilena era altamente protegida por aranceles, por sistemas para-arancelarios y por una cantidad de intervenciones que hacían que la economía tuviera, de alguna manera, un cerco. La competencia internacional era, pues, bastante difícil.

Yo creo que la columna vertebral del cambio en lo económico y en la concepción económica está en la apertura de la economía al exterior: al abrirse la economía chilena al exterior, bajan los aranceles y se entra en la competitividad donde ciertamente se pagan altos costos.

Esos costos se pagaron, se pagan y son altos, porque en el paso de la protección a la desprotección sobrevive el eficiente, el que es capaz de entrar en competencia, ya no al interior de una economía cerrada sino con cualquier economía del mundo. Ello también cambia los niveles de eficiencia. Y ciertamente cambia el concepto de la planificación: pasa a predominar, como ha ocurrido en Chile, el criterio de mercado.

El criterio de mercado no se contrapone a planificar. Pero son muy distintas la concepción de la economía protegida a una economía competitiva; muy distintas, una economía cerrada en la idea de un plan a una economía de mercado. Se requirió ser mucho más flexible y se buscó, por lo tanto, más la eficiencia en la asignación de los recursos y una estrategia de desarrollo, que la idea de los planes detallados.

ODEPLAN se creó en 1967 como una Oficina de Planificación para la Presidencia de la República, una concepción fundamentalmente asesora. En el transcurso del tiempo, dadas las transformaciones mencionadas de las estructuras de la economía chilena, cambió también su orientación de ODEPLAN, que se fue trasladando hacia otro tipo de acciones. ODEPLAN, en el Gobierno pasado, se orientó fundamentalmente a ser un organismo asesor de cambios estructurales dentro del sistema. De ahí surgieron varias de las ideas que se llevaron adelante después, como cambios muy importantes en el sistema económico-social chileno.

Además, como un mecanismo de anticipación, ODEPLAN debía poner las antenas elevadas para percibir lo que podía estar ocurriendo en el entorno de la

economía nacional e internacional. Al mismo tiempo se fue orientando hacia la búsqueda de una mayor eficiencia en la asignación de los recursos públicos. Allí se concentró una buena parte del profesionalismo de ODEPLAN, en la evaluación de los proyectos de inversión pública. Se fue así convirtiendo en un organismo a través del cual pasaban todos los proyectos de inversión de la administración del Estado. Su aprobación por ODEPLAN era un requisito para que después esos proyectos pudieran ser financiados. De ahí se puso un fuerte acento en la organización y en la estructura de ODEPLAN en ese tiempo. En síntesis: eficiencia en la inversión, transformaciones estructurales, anticipación y asesorías al conjunto del Gobierno eran las funciones principales que cumplía ODEPLAN, que, además, se fortaleció en el proceso de regionalización. En efecto, ODEPLAN pasó a tener una importancia bastante significativa en la asistencia a los Intendentes y a los Gobiernos Regionales en general.

Con el tiempo, al iniciarse el actual gobierno, se vio que había algunos elementos que permitían pensar en la transformación de esta Oficina que se había originado como una Oficina Asesora de la Presidencia de la República. En la práctica estaba adquiriendo muchas características relacionadas con la Ley Orgánica de la Administración del Estado, muchas características similares a un Ministerio. Y también, de alguna manera, había ocurrido que se había ido alejando de su función asesora directa del Presidente de la República. Yo creo que una de las razones por las cuales ocurrió eso fue la creación de la Secretaría de la Presidencia de la República. Teniendo ODEPLAN una función difundida, extendida hacia toda la administración en muchos aspectos surgió la intención y el propósito que se concretó en una Ley: a partir de julio del año 1990, la Oficina de ODEPLAN, la Oficina de Planificación se convierte en un Ministerio: y se le agregan, además, algunas instituciones y servicios dependientes.

Me quiero referir ahora al Ministerio propiamente tal:

Desde luego, hay algunas cosas que son de absoluta continuidad, por ejemplo: el Ministerio cuenta con cinco Divisiones y dentro de esas Divisiones, tres son Divisiones sustantivas, y dos son Divisiones de apoyo. Las Divisiones sustantivas son: la División de Inversión, Planes y Programas; la División Social, que es una creación nueva; y la División Regional. Las dos de apoyo son: la División Jurídica y la División Administrativa. Además de eso, junto con la ley que creó el Ministerio de Planificación, se incorporaron a él dos Servicios dependientes: la Agencia de Cooperación Internacional y el Fondo de Solidaridad de Inversión Social. Esa era la estructura inicial de la Ley que creó a MIDEPLAN.

Ahora, ¿cuál es la concepción detrás de éste, cuáles son las funciones que cumple este Ministerio? En primer lugar me voy a referir a las que son de continuidad. Se mantiene, y hemos tratado de perfeccionar en algunos aspectos, algo importante: la División de Inversiones, Planes y Programas. Esta División cuenta con un grupo central de profesionales cuya función principal, dentro del Ministerio, es evaluar todos los proyectos de inversión del Sector Público, todos, vengan éstos dè la Administración Central, Ministerios o de Empresas del Estado, y aun los proyectos de las Municipalidades que tengan financiamiento con recursos públicos, con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional. En este momento esta tarea es hasta un modelo para algunos países latinoamericanos.

Teóricamente, no puede suceder como en algunos casos ocurre, pero en general no, que un proyecto de inversión vaya al financiamiento, ya sea interno del Minis-

terio de Hacienda o un financiamiento externo, sin que tenga la aprobación del Ministerio de Planificación. Esto significó el año pasado, que por la etapa de evaluación en el Ministerio pasaron alrededor de 9.700 proyectos de inversión, por cierto de muy distintas características. Para esto la organización interna está sectorializada, o sea, hay especialistas de acuerdo con cada uno de los sectores, que ya han adquirido una cierta práctica en materia de evaluación de proyectos.

Pero el problema se hace menos complejo de lo que podría parecer, porque se desarrollaron y se siguen desarrollando metodologías conjuntamente con los Ministerios, dependiendo de las características de cada uno de ellos, que les permiten presentar los Proyectos en función de esas metodologías. De tal manera que no hay que recurrir a una evaluación detallada y completa de cada proyecto, porque vienen ya con una metodología común, y al venir con una metodología común, su etapa inicial es la comprobación de si cumplen o no con todos los requisitos que la metodología implica.

Eso se ha hecho a través de trabajos con cada uno de los Ministerios, donde hay manuales de distintos tipos de metodologías, dependiendo del tipo de proyecto de que se trate. Es un trabajo técnico bastante interesante, muy bien montado, que además está complementado con un sistema informático también muy bien montado. En efecto, todo el sistema de proyectos está incorporado en una red nacional, que contiene la totalidad de estos proyectos computarizados, de tal manera que, cuando se inicia un proyecto, incluso cuando se inicia la idea, ya se la incluye en el sector correspondiente. Y esa idea o ese proyecto llega al registro nacional que tiene el Ministerio de Planificación en su sistema computarizado. Así, nosotros estamos en condiciones, hoy día, de poder decir, el estado, la situación de cada uno de los proyectos de inversión del sector público, en cualquier lugar de realización en que éstos se encuentren.

Uno de los defectos que encontrábamos en el proceso es que la capacidad analítica de ODEPLAN se había debilitado. Incluso, me parece que el año 84 el Ministerio de Planificación llevaba todo el sistema de contabilidad nacional y a partir de ese año se trasladó al Banco Central. Una buena parte de todos sus analistas económicos también se trasladó al Banco Central. En consecuencia, ODEPLAN en ese tiempo se debilitó en la parte analítica. Nosotros la hemos estado reforzando, porque el volumen de información que existe en el Ministerio es de tal naturaleza que permite, a través de un análisis de la información existente, entregar a todo el aparato administrativo una cantidad enorme de información. Por ejemplo, cuáles son los impactos en el empleo de las políticas de inversión en cada uno de los casos; cuáles son los efectos que estas inversiones pueden tener sobre el sistema económico en general, no sólo empleo, sino que en términos de exportaciones o niveles de producción, complementariedad con inversiones privadas, etc.

Esa era una situación que hemos ido acomodando, lo que nos parece un avance muy importante.

Por ejemplo, hoy día contamos con un catastro completo de la inversión privada y de su proyección en los próximos cinco años, que está hecho con el objeto de que podamos conciliarlas así, sabiendo con cierta anticipación qué inversiones se van a hacer en el campo forestal, como ocurre en la Octava, Novena y Décima Región, principalmente. Nosotros tenemos que anticipar también las obras viales, las salidas

del producto forestal, las situaciones portuarias, o sea todo lo que es la inversión pública complementaria para esa inversión privada.

Es por eso que ahora tenemos las dos informaciones: primero, el catastro de la inversión detallada, los proyectos privados, su evolución y les seguimos el paso trimestralmente para saber qué está ocurriendo con la inversión privada; y segundo, la inversión pública, con un conocimiento mucho más detallado, proyecto por proyecto, que está en nuestro sistema computarizado. Hemos montado una pequeña unidad analítica, donde fundamentalmente analizamos el problema de los efectos en la producción, en el empleo y en los precios, de las políticas de inversiones públicas y de las proyecciones, relativas al sector privado.

Eso es, muy en síntesis, lo que hace esa División.

Ahora, la División Regional, donde está la mayoría de nuestros profesionales, en realidad está distribuida a lo largo de todo el país.

La dotación de profesionales fluctúa, en cada una de las Regiones del país, entre quince y veinte profesionales, que son el punto de apoyo a las políticas de las intendencias y un punto de apoyo muy fundamental para el proceso de regionalización. Van a ser ahora aún más importantes, dadas las autonomías y mayores atribuciones que se va a dar a los Gobiernos Regionales.

La existencia de este equipo asesor técnico, que reproduce de alguna manera la estructura del Ministerio, constituye el brazo derecho del Gabinete de los Intendentes.

Hemos hecho un trabajo interesante ahí. Hemos terminado un estudio de estrategia de desarrollo Región por Región, para todo el país. Recientemente estamos en proceso de publicación de una documentación muy completa de todas las inversiones regionalizadas en los años 90 y 91, Región por Región, Comuna por Comuna de todo Chile, lo cual es también una contribución importante al conocimiento y al mismo tiempo para orientar las políticas regionales.

No cabe ninguna duda de que Chile ha sufrido de un centralismo excesivo, eso es un hecho notorio y conocido por todos. Es indispensable abrirse a este proceso de descentralización-regionalización iniciado antes, profundizándose ahora con una legislación, para que vaya adquiriendo cada vez mayor autonomía en las regiones. Esta autonomía es imposible que se adquiera si no hay una dotación de personal capaz de poder llevar adelante, con las autoridades locales y regionales, los programas de desarrollo en cada Región. Es por eso que nosotros asignamos a esa División una importancia muy grande respecto a la función de la planificación y de la articulación, que para nosotros es muy importante, del equilibrio regional en la asignación de recursos de inversión pública. En esto quisiera dar algunos antecedentes que son interesantes del punto de vista de lo que está ocurriendo allí.

En el catastro de inversión privada que yo mencionaba, alrededor de un 80%, tal vez un poco más, se va a hacer en Regiones y entre el 18 a 20% en la Región Metropolitana, lo que ya implica una cosa bastante importante del punto de vista de la descentralización en la asignación de los recursos privados. Otro tanto ocurre con la inversión pública, y esto es natural, porque la inversión pública se da funda-

mentalmente en infraestructura y buena parte de la infraestructura está fuera de la Región Metropolitana, de tal manera que también hay una proporción del orden del 80% de la inversión pública que está localizada en las distintas Regiones del país. Esto da una indicación interesante respecto a un cambio en cuanto a la importancia relativa que deben ir adquiriendo las Regiones, dado este proceso de inversión a que me refería.

Algunos datos globales que surgen de la información que nosotros tenemos, muestran que la capacidad que el país tiene para crecer depende fundamentalmente de su capacidad de ahorrar e invertir. Estamos en porcentajes de alrededor del 20% del Producto Nacional destinado a la inversión.

La composición de ese 20% es: cinco puntos, aproximadamente, corresponde al Sector público. Otros cinco puntos, corresponde aproximadamente a la inversión privada extranjera. Y el resto, o sea la mitad del total de inversión, es inversión nacional privada.

En la proyección que nosotros tenemos hacia el futuro, tanto de la inversión pública como privada, se notan dos cosas que vale la pena destacar: una, el año 90 hubo un nivel de inversión alto, el 91 bajo y la baja de la inversión del 91 se debió al proceso de ajuste que ocurrió el año 90. No hubo recuperación prácticamente hasta la segunda parte del año 91. En nuestro seguimiento de la inversión, particularmente la inversión privada, que es la más importante, hemos distinguido cuatro categorías, para poder saber cómo se van tomando las decisiones privadas en materia de inversión: un estudio de Prefactibilidad, un estudio de Factibilidad, un estudio de Ingeniería Básica y estudio de Ingeniería Detallada. Hemos podido apreciar, y eso nos da cierta tranquilidad en este momento mirando hacia los próximos cuatro años, que en esta inversión proyectada, los privados ya empezaron a tomar decisiones de pasar de los Estudios de Factibilidad a los Estudios de Ingeniería. Cuando se toma esa decisión, quiere decir que el inversionista ha decidido ir adelante. El estudio de Ingeniería tiene un costo relativamente alto en el proyecto y por lo tanto es una decisión importante de tomar. Hemos podido apreciar que en el año 92 va a haber un ritmo de inversión cercano al 20%, más alto que el año pasado, y que el año 93, aún, de acuerdo con estas decisiones de inversión y si no se alteran en el curso del tiempo por factores impredecibles en este momento deberíamos tener una inversión muchísimo más alta todavía.

Lo anterior nos permite decir, conociendo la inversión privada y pública y su proyección, que para los próximos tres años contamos con una base de sustentación de inversión para una tasa razonable de crecimiento del orden del 6%, pero es probable que este año tengamos una tasa de crecimiento aún mayor. Desde el punto de vista económico es peligroso tener irregularidades en el crecimiento. Desde el punto de vista social, la irregularidad en el crecimiento tiene efectos muy negativos. Puede ser que un año o dos tengamos, por razones especiales, capacidades para tener un crecimiento alto, pero si no somos capaces de sostenerlo en el tiempo, vienen los procesos de ajuste; y los procesos de ajuste producen un bache y un período de retraso bastante prolongado y costoso. Por lo tanto, es más importante crecer con regularidad, que darse algunos pequeños gustos de crecer mucho en un momento determinado y tener que retroceder después.

Por eso, la regularidad y la sustentación del crecimiento en un proceso de ahorro de inversión básico son algo clave para el desarrollo normal del país. Eso en cuanto a la inversión.

Un elemento más que hemos incorporado también en este capítulo, de este campo de nuestras actividades, es el tema tan importante para hoy y para mañana: el tema del medio ambiente. No había criterios de evaluación con impacto medio-ambiental en la evaluación de los proyectos que se hacía en ODEPLAN y hemos incorporado ese criterio; el criterio medio-ambiental lo hemos incorporado como criterio de evaluación para los próximos proyectos públicos y también se han hecho unas pautas y criterios para la inversión privada, de tal manera de evitar que se siga deteriorando el medio ambiente y cuyo mejoramiento en este momento ya implica inversiones altísimas para poder mejorar las condiciones ambientales y ese es un capítulo nuevo para nosotros, el tema de incorporar los criterios del medio ambiente.

La División Social es una División nueva en el Ministerio de Planificación. Para quienes hayan conocido la trayectoria del Ministerio de ODEPLAN, hubo un momento, un tiempo en su historia, en que hubo un desprendimiento de ODEPLAN de la parte social, y se creó la Secretaría de Desarrollo Social, dependiente directamente de la Presidencia de la República y por Decreto Supremo; no era una institución creada por una ley, y eso salió de ODEPLAN en su tiempo, adquirió vida propia y a nosotros nos pareció que es importante recuperar esas funciones con el Ministerio e incorporarlo como una División Especial, y la División Social del Ministerio de Planificación hoy día cumple esa función que antes cumplía la Secretaría de Desarrollo Social y tiene todo el tema muy significativo de lo que es la focalización de los gastos públicos, en términos sociales; todo lo que es la administración de los subsidios, que son cuantiosos y tiene un alto costo para el erario nacional.

Hoy día, como novedad, existe un monitoreo de las políticas sociales, o sea nosotros vamos a tener un conocimiento bastante detallado de cuáles son los efectos y las percepciones de los propios usuarios de las políticas sociales para ir corrigiéndolas; eso tiene que ver con todas las políticas sociales, de tal manera que podemos apreciar a través de este monitoreo, cuáles son las fallas en Educación, o en Salud, o en Vivienda, desde el punto de vista del propio usuario, para poder con eso mejorar las políticas sectoriales. En fin, la División Social realmente cumple una función muy significativa, que junto con el Departamento de Estudios Sociales, se lleva además toda la coordinación de las políticas sociales públicas. Esa es una función también nueva, en el sentido que nosotros pensamos que una de las fallas que ha habido en las políticas sociales en Chile, y no sólo en Chile, sino que muy extendidas en muchos países, ha sido el funcionamiento separado, casi como departamentos estancos de los distintos sectores en materia social y no juntan sus acciones para aprovechar lo que hemos denominado nosotros, la integralidad de las políticas sociales. Si hay un grupo objetivo al cual se quiere favorecer, es muy importante que haya coincidencias de las políticas sociales hacia ese grupo objetivo; muchas veces Vivienda, Salud, Educación, pueden coincidir y por lo tanto, complementarse y hacer mucho más efectiva la acción de las políticas sociales, si están todas coordinadas entre sí y sus acciones van orientadas hacia un mismo objetivo y esto también tiene que ver con toda la acción social del Ministerio de Planificación hoy día, que ha sido uno de los adelantos importantes, que hemos introducido en la acción del Ministerio en el campo social.

Me referí también a los aspectos regionales, en donde ya he mencionado todo el apoyo que nosotros damos a cada una de las regiones del país. Ahora, además

de la acción del Ministerio como tal, a través de las Divisiones que yo mencionaba, se han incorporado a él tres instituciones importantes: El Fondo de Solidaridad de Inversión Social, el Instituto Nacional de la Juventud y la Agencia de Cooperación Internacional; no incluyo al Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), porque tiene categoría de Ministro quien lo dirige, pero se relaciona con el Gobierno, desde el punto de vista administrativo también a través del Ministerio de Planificación y por lo tanto nos corresponde a nosotros coordinar también sus acciones, de manera que podríamos decir que también las acciones coordinadas con la mujer están en este Ministerio.

En el desarrollo de sus labores el Ministerio de Planificación tiene una especial preocupación por lo que hemos denominado los grupos vulnerables de la Sociedad Chilena. Hemos definido como grupos vulnerables a los jóvenes, la mujer, particularmente la mujer de escasos recursos, los grupos de discapacidad, que ha sido un programa especial llevado adelante por la División Social del Ministerio, y el adulto mayor. Estas categorías constituyen grupos hacia los cuales queremos orientar las políticas sociales, de tal manera que vayan beneficiándolos. Se agrega a ellos el grupo de los niños, básicamente los niños preescolares, o sea los niños entre 0 y 5 años. Esa es una edad crítica desde el punto de vista del desarrollo de las personas, particularmente en los hogares pobres. La experiencia indica que, llegado a la educación básica, ese niño tiende a la repitencia y al abandono prematuro de la escuela; este es uno de los eslabones más críticos en el círculo vicioso de la pobreza.

Y nos ha correspondido hacernos cargo de novedades, cosa que es difícil, como el Instituto Nacional de la Juventud. La iniciación del Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, que financia los proyectos de inversión exclusivamente a los más pobres, ha sido también un proceso de rodaje difícil institucional. Y el propio Servicio Nacional de la Mujer también es algo complejo de manejar. El proceso de aprendizaje ya está cumplido. En adelante deberían verse con mucho mayor claridad las acciones específicas de cada uno de estos sectores.

También forma parte del Ministerio, finalmente, la Agencia de Cooperación Internacional. Es un organismo nuevo, encargado de aprovechar las posibilidades de los recursos externos, fundamentalmente de carácter bilateral, vale decir de país a país. Eso también ha significado un montaje complejo: las posibilidades de acceso al exterior, los requerimientos para acceder al financiamiento externo bilateral son múltiples, variados y complejos. Al mismo tiempo se ha buscado calzar con los requerimientos de la demanda nacional por materias de inversión de esos recursos. Ha sido un proceso largo y engorroso que afortunadamente en este momento está funcionando con relativa normalidad.

Hay en gestación recursos, que deben llegar a Chile en el curso de estos años, de alrededor de 870 millones de dólares, que son los que está manejando en este momento la Agencia de Cooperación. Detrás de ellos hay cerca de 300 proyectos de inversión distintos, con 18 países. Diversos Ministerios están incorporados en este proceso.

Hasta aquí llega la descripción general de lo que es hoy día el Ministerio de Planificación y Cooperación. Pero no es todo.

Otra de las funciones importantes que nos corresponde realizar deriva del hecho que este Gobierno se ha dado, como forma o mecanismo de toma de decisiones,

lo que se han llamado los Comités Inter-Ministeriales, que son variados. Se consideró que era una buena manera de organizarse, dada la interdependencia que hay en las decisiones públicas entre muchos Ministerios. Se crearon así: el Comité Económico, que ha sido tradicional que exista; el Comité Económico Social, en donde se discuten todas las políticas sociales; el Comité de Infraestructura, donde vienen todas las inversiones públicas relacionadas con la infraestructura, en sus diferentes ámbitos y aspectos. Hay, además, un Comité específico de Transporte, otro Comité especial de Riego, un Comité de Inversiones Extranjeras, etc. En todos los Comités participamos nosotros, absolutamente en todos. Nuestro Ministerio tiene, pues, una función de apoyo a los distintos Comités Inter-Ministeriales.

Generalmente no es muy conocido lo que hace el Ministerio de Planificación y Cooperación. No se sabe la variedad de actividades que tiene, porque no es un Ministerio ejecutor. Es un Ministerio fundamentalmente de apoyo, salvo en algunas cosas hoy día, como el Fondo de Solidaridad de Inversión Social y otras pocas más, pero en general no es un Ministerio ejecutor. Es el articulador de políticas y eso es muy importante en el concepto de la planificación.

Hoy día hay que tener una línea de estrategia, es decir, el país no puede andar a la deriva ni ser una hoja al viento que vaya por donde el viento sople. Tiene que haber algunas líneas o lineamientos estratégicos que orienten donde se quiere ir, pero no un plan detallado, porque las decisiones básicamente hoy día son privadas y por lo tanto hay que estar atentos a las decisiones privadas, hacer un seguimiento de esas decisiones privadas, acompañarlas, complementarlas. La planificación es así, por una parte, un proceso de cierto acondicionamiento dentro de un lineamiento estratégico, más que un plan detallado; por otra parte, ella es articuladora de políticas, trata que las políticas sean coherentes entre sí y de coordinarlas, a fin de obtener el máximo de eficiencia en la aplicación de las políticas y en la asignación de los recursos públicos con destinos sociales o de inversión. Y por lo tanto, nosotros tenemos que velar por la eficiencia de la inversión pobre, tenemos que velar por la equidad social de la gestión del gobierno y por un equilibrio en la asignación de recursos desde el punto de vista territorial. Eso es la síntesis de nuestras responsabilidades, que exigen una visión de largo plazo, para saber donde va este barco y para informar a las autoridades del gobierno sobre cuáles son las tendencias, las desviaciones, que pueden percibir en esta orientación general y en esta estrategia general de desarrollo económico-social.

Lo que nos está ocurriendo hoy día a todos los países es que hay una tendencia hacia la globalización de los mercados. También hay una tendencia a cierto sistema económico y político más o menos homogéneo. Se terminaron las guerras ideológicas como tales. Los conflictos ideológicos están desapareciendo. Por lo tanto, el mundo puede saber cómo se va a estructurar y a organizar más o menos, dentro de sistemas democráticos, de economías de libre mercado, con alta competitividad en el mercado internacional, lo que implica oportunidades y riesgos. Chile tiene una buena oportunidad, pero tiene altos riesgos, al empequeñecerse el mundo.

Con el tiempo, cualquier consumidor va a poder elegir con bastante libertad, qué quiere consumir y de dónde viene. Por lo tanto, vamos a tener que ser competitivos en el mundo entero, si queremos vender nuestros productos. Chile hoy día tiene 35% de su producto en las exportaciones, eso significa una economía muy abierta y por lo tanto muy vulnerable, si no somos capaces de mantener nuestra competitividad internacional. Ese es un gran desafío.

Debe ser cumplido en un marco de mayor justicia social. La sociedad que va a triunfar en el futuro va a ser una sociedad integrada. Esta es una cuestión fundamental para la gobernabilidad. La mentalidad del político tiene que ser distinta. No siempre vamos a pensar igual, es un hecho. Vamos a tener diferencias, vamos a discutir, pero frente a grandes problemas nacionales tienen que predominar los acuerdos sobre las contradicciones. No debe haber una paralización política por razones mezquinas. Hay que pasar de la guerrilla política a la estrategia política. Los países que van a tener buenas posiciones son aquellos que logren acuerdos en las cosas fundamentales. Eso implica un cambio de mentalidad. La lucha por el poder no puede estar antes que el interés nacional general; no es fácil, porque el destino de un político es llegar al poder, pero frente a temas nacionales tiene que haber acuerdos, disposición al acuerdo. Nosotros estamos viendo en países vecinos y no tan vecinos las situaciones sociales que se están presentando. Son situaciones de explosión, porque no ha habido capacidades de acuerdos de gobernabilidad. Son conflictos graves y serios. Esos desafíos van a ser crecientes en nuestras sociedades. En el ámbito sindical, ya no se trata sólo de la lucha por sacar un reajuste más, o menos. Son otros los problemas que van a tener que preocuparnos; son los problemas de la capacitación permanente, son los problemas de productividad en las empresas, son los problemas de incorporarse a través de responsabilidades crecientes en las empresas. No es la pelea reivindicacionista, lo que va a ser o debería ser el motor de la mentalidad o la nueva mentalidad del dirigente sindical y asimismo de empresarios. El empresario de hoy día tiene una enorme responsabilidad. 75% de la inversión en Chile está en manos de los empresarios privados. Por lo tanto el desarrollo está en manos de ellos, no del Estado; el Estado puede dar las condiciones, dar las facilidades, generar un ambiente propicio para el desarrollo, pero las decisiones son de los empresarios, la capacidad de competir en el mundo es de ellos. Ciertamente el Estado puede apoyar, pero van a ser ellos los responsables en definitiva, o sea la responsabilidad del empresario privado hoy día es altísima. Nunca la han tenido en la historia más que ahora, pero no es una responsabilidad solamente desde el punto de vista de la decisión de inversión o que le vaya bien en su empresa. Es un hecho que las sociedades modernas han tenido éxito cuando han logrado armonizar intereses aparentemente contrapuestos, en donde se incorpora efectivamente a los trabajadores a una comunidad de trabajo, o sea del concepto de lucha de clases hay que pasar al concepto de comunidad de trabajo. Comunidad de trabajo significa confianza entre unos y otros, cosa que no existe en general. Es bastante excepcional que existan grados de confianza tales que un empresario esté dispuesto ante una organización sindical o sus dirigentes a dar la información de su empresa y a su vez el otro juega con el "tejo pasado", porque simplemente no hay confianza. Entonces, esta concepción de una sociedad distinta que está desafiada en su conjunto, requiere cambiar nuestra manera de actuar en la vida pública y en nuestras relaciones privadas. Yo creo que ese es el más grande desafío.

La existencia de una proporción importante de nuestra población está marginada: Se trata en buena medida de trabajadores por cuenta propia o pequeños productores. La corrección de esta situación está vinculada fundamentalmente con las políticas sociales, o sea, que la gente pueda educarse y tenga niveles de educación razonables. Hoy día contamos en Chile con una cobertura alta de la educación, pero hay enormes diferencias en el sistema educacional. Al municipalizarse la educación, lo que parece un paso favorable, las Municipalidades pobres quedan con recursos para una educación muy insuficiente. Hay que ir corrigiendo los desniveles que se han ido produciendo, porque si no, el país va a estar desbalanceado y no va

a aprovechar sus potencialidades y capacidades. Lo mismo ocurre con el acceso a la salud, hoy día ciertamente hay un 20% de la población de Chile que tiene acceso a una salud, porque la puede pagar, pero el 80% restante tiene acceso a la salud pública, que hay que mejorar, porque es muy deficiente, pero es el 80% de la población. Lo mismo ocurre con la vivienda, pero me quiero detener en el caso de el pequeño productor y del trabajador por cuenta propia, porque esto no es de conocimiento muy generalizado. Hoy día, del total de la fuerza de trabajo en Chile, un 40% son trabajadores por cuenta propia o trabajadores en empresas de menos de 5 personas. Eso significa que la mayoría de estos trabajadores (no todos, porque ahí están incluidas las profesiones liberales), no tiene acceso al crédito, ni asistencia técnica, ni a una buena gestión administrativa; en el fondo, están marginados del sistema. Eso es muy grave, porque si hay una proporción tan alta de gente marginada del sistema, no tienen adhesión al sistema: "A mí no me importa que este sistema tenga éxito, porque no me llega, o me llega muy lejanamente". Entonces es una cuestión fundamental en el concepto de la integración nacional, que estos grupos se incorporen, porque si estos grupos se logran incorporar, y tenemos una serie de acciones en este sentido, hacemos una sociedad mucho más integrada e incorporaremos a no menos de 500 mil empresarios, porque son todos gente que quiere ser empresario, no quieren ser asalariados comunes y corrientes.

Este es un tema fundamental, desde el punto de vista de la integración de la sociedad chilena, y no sólo de la sociedad, sino que también del sistema productivo. Las experiencias que hemos tenido, de apoyo a los pequeños productores, son absolutamente impresionantes en sus resultados. Hoy día en la mañana tuve otra reunión, con los empresarios de la USEC (La Unión Social de Empresarios Cristianos) y ellos dàban una experiencia de apoyo a un grupo de artesanos, que estaban produciendo el equivalente a 20 mil dólares, cuando ellos empezaron. Hoy día exportan 400 mil dólares.

Nosotros tenemos una cantidad de ejemplos, a través de proyectos del FOSIS, de pequeños productores que han cambiado su vida de una manera notable. Los cambios en productividad, de ingreso, que se producen cuando esta gente tiene acceso; su comercialidad, sus capacidades, sus aptitudes, acceso a los medios que toda empresa normal tiene, en fin; el cambio para ellos es vital, y se transforman en grandes defensores del sistema. Si no tienen acceso a ninguno de los medios y no se le ofrecen las posibilidades: ¿por qué van a defender el sistema? Una gran concentración de la pobreza está en ese sector. Este aspecto tiene para mí la máxima importancia. Ahí tenemos una responsabilidad muy directa, y la tomamos con todo lo que vale esa responsabilidad de actuar ante los pequeños productores. Ya lo estamos cumpliendo. Por ejemplo, estamos conectando con los bancos, a los pequeños productores. Es una cosa absolutamente increíble; nunca han entrado a un banco, ni tampoco puede el banco prestarles en términos de empresa, porque no son empresa, ni tienen giro abierto en Impuestos Internos; no tienen contabilidad, no pagan IVA, no pagan nada; entonces no son un ente sujeto a crédito. El banco va a tener que entrar con un riesgo, que está en la persona, que le va a llevar un proyecto, y le va a tener que prestar a la persona. Los bancos han entrado en esto. Tenemos actualmente un compromiso de ellos, de que van a realizar alrededor de 20 mil operaciones de crédito, con los pequeños empresarios o productores, que nunca han entrado en su vida a un banco. Los bancos tienen que organizarse con gente que hable distinto. No puede entrar el señor donde un ejecutivo de un banco común y corriente, no va a entender ninguna palabra de lo que se le está hablando, ni van

a poder llenar el primer formulario que se le pase; entonces se requiere toda una transformación.

Creo que todo esto tiene una trascendencia enorme. Estoy también en conversación con empresarios grandes que pueden ir a su vez tomando a los pequeños. En las economías: italiana, española y alemana, esto es fundamental. Una base de la solidez, de la estabilidad, del empleo, en la economía europea, está en todos estos pequeños empresarios que funcionan relacionados con los grandes. Los pequeños productores producen para el grande, que les da el diseño, les controla la calidad, les asegura la compra, son mucho más flexibles en materia de producción, representan un menor costo y son altamente competitivos.

Actualmente Italia es la sexta potencia económica del mundo. Una de las razones de su estabilidad económica está en esa masa dispersa y diversa que provee a todos los grandes productores italianos. Yo creo que aquí está una de las bases fundamentales de un cambio en el desarrollo de la estructura económica de Chile y, además, de seguridad nacional. Esta sociedad integrada, a que yo me refería, es una sociedad que da seguridad. Una sociedad desintegrada no da seguridad, porque siempre va a haber grandes márgenes de descontento, y objetivamente con razón, si no se da la oportunidad para que ellos se incorporen a la sociedad, si no se los acoge. En consecuencia, desde el punto de vista de la seguridad nacional, en un gran concepto de seguridad nacional, toda esta acción que va hacia la integración social y sobre todo a este grupo productivo, en donde vamos a generar cantidad de empresarios adherentes al sistema; todo esto nos va a dar una base de sustentación económica y también política y social muy sólida. Creo que ésa es una de las grandes cosas con las cuales nosotros tenemos que contar y es una de las cosas en que el Ministerio de Planificación y Cooperación tiene una alta responsabilidad.

POLITICA DE SEGURIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS

EN LA ERA DE LA POST GUERRA FRIA

*ALAN SWEEDLER
Profesor de Física y Co-Director del Instituto de Seguridad Internacional y Solución de Conflictos en la Universidad Estatal de San Diego. Especialista en materias de Seguridad y control de armas.

Durante poco más de medio siglo, desde los fines de la II Guerra Mundial hasta el colapso de la Unión Soviética en 1991, la política externa de los Estados Unidos se centró en una continua competencia con la Unión Soviética. El fin principal de la política de los Estados Unidos durante dicho período fue el de la "contención" tanto física como política y económica en la Unión Soviética y en los países aliados. Gran parte de la política de Seguridad en los Estados Unidos y de su estrategia militar fue, de cierta manera, relacionada con la política de "contención" tratando la amenaza apuntada hacia los Estados Unidos: la posibilidad de un ataque nuclear y de aniquilamiento de parte de la URSS.

Ahora que la Guerra Fría llegó a su fin, comenzó un importante debate en los Estados Unidos referente a la reevaluación de las bases fundamentales en la política externa de Estados Unidos. Uno de los elementos centrales de esta nota es el desarrollo de la política de seguridad en la nueva era y de la estructura y propósito de las FF.AA. Conversaremos aquí sobre ciertos elementos de este debate y entregaremos algunas observaciones referentes a la futura política de seguridad de los EE.UU.

LOS COSTOS DE LA CONTENCION

Los costos de la competencia militar entre los EE.UU. y la URSS. durante la Era de la Guerra Fría han sido substanciales.

A grosso modo y durante los últimos 30 años, el presupuesto para la defensa de los EE.UU. fue de alrededor de 9 mil billones de dólares, en constante ajuste, debido a la inflación hasta 1992. Durante una parte importante de la era de la Guerra Fría, el gasto promedio militar norteamericano fue de un término medio de un 6% de PNB. Si a esto le sumamos los intereses de la deuda nacional atribuida al gasto de la defensa, a beneficio de los veteranos de guerra y de la ayuda militar externa, las cifras serían aún mayores.

Aun cuando es casi imposible conseguir cifras correspondientes a la Unión Soviética, estamos al tanto que los gastos militares de aquel país eran parte significativa de la capacidad total productiva soviética. Los efectos de estos enormes gastos militares, ocurridos durante un largo período de tiempo, devastaron la economía soviética. Uno de los problemas más serios que hoy enfrentan Rusia y las ex Repúblicas Soviéticas es cómo tratar con esta herencia que es la Guerra Fría.

Los Estados Unidos mantuvieron durante la época de la Guerra Fría importantes fuerzas militares: alrededor de 2,5 millones de hombres con personal militar, entre 400 y 500 buques, incluyendo 13 portaaviones, más de 3.000 aviones y por supuesto, un stock nuclear táctico y estratégico, lo cual tuvo como la era cúspide en los años 1960. Durante este período el stock consistía en alrededor de 30 mil cabezas nucleares. Hoy el arsenal nuclear de EE.UU. cuenta aproximadamente 20 mil cabezas nucleares. Los soviéticos cuentan con fuerzas parecidas, pero con un Ejército fijo bastante mayor, casi 4,5 millones de hombres. Decomisar estas tropas es otra herencia para los líderes de la ex URSS.

Los EE.UU. también tenían un número importante de fuerzas fuera de su territorio, sobre todo en Europa, Japón y Corea del Sur. Antes de la Guerra del Golfo, 435 mil tropas norteamericanas se asignaron a 395 bases militares importantes en 35 países.

Tan sólo en Europa, los EE.UU. tenían una presencia considerable. Hace 5 años, EE.UU. tenía más de 300 mil tropas, 5 mil tanques, 700 aviones, 6 mil vehículos blindados y 2.500 tanques en Europa Occidental, principalmente en la República Federal de Alemania. Incluyendo personal dependiente y de apoyo, la presencia americana superó el millón de hombres. Fuera de estas fuerzas terrestres convencionales, los Estados Unidos mantenían miles de armas tácticas nucleares en Europa, además de una considerable fuerza naval para operaciones europeas. Más del 50% del presupuesto militar americano se ocupaba para la defensa de Europa Occidental.

Por su lado, los soviéticos contaban con fuerzas convencionales mucho más grandes en los países que conformaban el ex Pacto de Varsovia y en la parte Occidental de la Unión Soviética, que los Estados Unidos en Europa Occidental: casi 2 millones de tropas, más de 20 mil tanques, 6 mil aviones, 30 mil vehículos blindados y 14 mil piezas de artillería. También contaban con miles de armas nucleares tácticas en Europa.

A mediados de 1980, la OTAN y el Pacto de Varsovia gastaban más de 600 billones de dólares al año en fuerzas militares en Europa, casi las 2 terceras partes de los gastos militares mundiales.

Una de las manifestaciones importantes que señalaba el comienzo del fin de la Guerra Fría fue la CFE (Pacto Europeo en Fuerzas Convencionales) firmado durante la Cumbre de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación Europea en París, en noviembre de 1991. Bajo términos de Tratado, las fuerzas convencionales en Europa serán reducidas significativamente.

El acuerdo primero ofrece el tipo y la cantidad de equipo cubierto durante el Tratado CFE.

Otra manifestación del fin de la Guerra Fría fue el anuncio del Presidente Bush y Gorbachov, en 1991, quienes acordaron retirar en forma unilateral las armas tácticas nucleares desde el mar, y el retiro de su estado de alerta de misiles y bombarderos estratégicos.

¿QUE ES LA SEGURIDAD?

Durante la Guerra Fría hubo gran consenso acerca de lo que significaba la seguridad, aquella que se refería a la integridad física y a la soberanía política de la nación-estado. La Seguridad estuvo preocupada principalmente del objetivo, función, estructura y costos de las FF.AA. La política de seguridad la formuló un grupo de personas relativamente pequeño de la Casa Blanca, de los Departamentos de Estado y de Defensa, más unos pocos influyentes congresistas, además de algunos personajes influyentes.

No obstante, durante la última década, esta definición tan limitada de seguridad se ha visto desafiada. Se han sugerido mociones más amplias de seguridad, incorporando aspectos económicos, sociales y militares. El término "seguridad comprensiva" se usa algunas veces para describir estos amplios conceptos de seguridad.

Una razón importante para ampliar o redefinir el significado de seguridad ha sido el reconocimiento que el poder económico juega en un Estado. Es un rol muy importante en su capacidad de llevar a cabo muchos objetivos de política extranjera. Otra razón es la creciente inquietud en cuanto a ciertos temas del ambiente, tales como la lluvia ácida, el recalentamiento de la tierra y la disminución del ozono, todo lo cual puede tener un efecto directo en la salud y la seguridad de los individuos y que dichos problemas requieren cooperación regional y hasta mundial.

Algunos congresales están comenzando a relacionar el medio ambiente y la seguridad: El Senador Algore, de Tenessee, ha hecho notar que el medio ambiente global debería tratarse a nivel de tema de seguridad nacional y ha introducido un equivalente del medio ambiente a la iniciativa de defensa estratégica, llamada Iniciativa Estratégica del Ambiente. Gore dice que... "también sabemos que de la misma manera como el mundo ha estado viviendo con la posibilidad del desastre del hombre por la guerra nuclear, de la misma manera ahora está viviendo con la creciente amenaza del desastre del hombre a través de un fracaso ambiental catastrófico".

ECONOMIA INTERNA

Hasta mediados de la década del 70, la visión que tenían los encargados de elaborar políticas era que EE.UU. era el líder mundial en cuanto a lo económico y militar. No obstante, en los últimos 15 años se ha sostenido entre el personal de elite como entre el público en general, que en tanto USA sea una potencia de superioridad militar, su economía interna y su economía global se han deteriorado seriamente.

Por primera vez, durante la era de la post guerra mundial, el ingreso real para el promedio americano está declinando. Los sueldos reales de los trabajadores medios norteamericanos son inferiores a los que recibían en 1973. Tal vez, por

primera vez en la historia norteamericana, existe el convencimiento entre muchos niños de clase media, que ellos serán menos acomodados que sus padres.

Existe también una gran diferencia entre los ricos y los pobres, con la disminución de la clase media. Un reciente informe del Federal Reserve Bank reveló que, desde 1973 hasta 1989, mientras el ingreso real familiar aumentaba en un 14% para una quinta parte de las familias norteamericanas, disminuía en tres quintas partes en las familias de clase media y baja. Otro informe más reciente daba a conocer que en 1989 el 1% de las familias americanas contaba con más riqueza que el restante 90%.

Al preguntar qué es lo que más los preocupa, una gran parte de los norteamericanos dice que en este momento están preocupados por la economía. La creciente preocupación por la economía interna se refleja en el área política a medida que se ejerce cada vez más presión sobre el gobierno, especialmente sobre la administración, para que vuelque su atención desde los asuntos internacionales hasta los problemas internos. El nuevo Director de la C.I.A., Robert Gates, recientemente expresó que un tercio del presupusto de la C.I.A. se usará para reunir inteligencia del campo económico.

ARQUITECTURA DE SEGURIDAD

Además de repensar en la naturaleza de la seguridad, se ha discutido bastante acerca de las diferentes formas de alianzas y acuerdos de seguridad, a las que se ha denominado "Arquitecturas de Seguridad". La seguridad "colectiva" y "conciertos de naciones" son dos buenos ejemplos de organización de seguridad diferentes de los conceptos familiares y de la seguridad común. Esta última presupone un grupo de naciones, un bloque, aliado con otro grupo. La NATO y el ex Pacto de Varsovia son ejemplos de seguridad común. Por otro lado, la seguridad colectiva va más allá de bloques para incluir todo o al menos la mayoría de los Estados de la Región.

Todo esto se basa en la suposición que la seguridad de un Estado está ligada a la seguridad de otros estados de la Región. Ese es el motivo por el cual el conflicto en o entre los Estados de una Región es preocupante para todos los otros Estados de la Región. La seguridad colectiva tiene como finalidad incorporar a todos los Estados a participar en todas las decisiones que afectan la seguridad regional.

La Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE) podría considerarse una forma de acuerdo de seguridad colectiva. El proceso conocido como proceso de Helsinki, el cual comenzó en 1975, fue un medio para unir todos los Estados de Europa, las Repúblicas de la ex Unión Soviética y también Croacia y Eslovenia. Ha sido el único foro Pan-Europeo donde se ha discutido la seguridad. La CSCE ha sido la organización "paraguas" bajo la cual se han negociado significativos acuerdos militares durante la Guerra Fría; específicamente: el Tratado de Fuerzas Convencionales en Europa (CFE TREATY), y una serie de medidas de confianza y seguridad (CSBMs). Estas últimas han sido particularmente importantes para la estabilización de la situación militar en Europa, al solicitar una notificación anticipada de grandes movimientos de tropas y planes detallados en relación a ejercicios militares. La CSCE, junto con la Comunidad Europea y las Naciones Unidas, están intentando ahora presionar para detener los combates en la ex Yugoslavia y están tratando de solucionar el conflicto entre Arzebaiyan y Armenia.

Aunque es embarazoso y difícil de manejar, la CSCE o algo parecido, puede emerger como un Sistema de Seguridad Pan-Europeo en el próximo siglo. Sin embargo, al mismo tiempo, la NATO permanecerá como la principal ruta para que los militares de Estados Unidos puedan participar en Europa en un futuro próximo.

Aquí se menciona la Seguridad Colectiva, porque podría servir de punto de partida para las conversaciones y orientaciones acerca de la forma de seguridad en América del Sur, en la próxima década y en el futuro.

LA ESTRATEGIA MILITAR NORTEAMERICANA EN LA NUEVA ERA

Aunque en la comunidad académica se están llevando a cabo debates acerca de ampliar la definición de seguridad y de desarrollar varias formas de organizaciones de seguridad, en un menor grado también se está discutiendo este tema en el Congreso y en la Administración norteamericana, y muchos de estos conceptos tienen aún que incorporarse a la planificación del Departamento de Defensa.

El Departamento de Defensa ha estado desarrollando tanto una estrategia como un presupuesto para poder cubrir los próximos 5 años. El General Collin Powell, Presidente de la Junta de Jefes de Estados Mayores, entregó un documento en enero de 1992, titulado "Estrategia Militar Nacional de los Estados Unidos", en el cual esboza la estrategia militar y describe los niveles de fuerza para su implementación. Powell explica que la Estrategia de Defensa Nacional está basada en cuatro fundamentos: Disuasión y Defensa Estratégica, Presencia de Avanzada, Respuesta de Crisis, Reconstitución. Resumiendo, la Disuasión Estratégica está basada en la premisa que la ex Unión Soviética aún cuenta con miles de armas nucleares y con Estados potencialmente hostiles que desarrollan armas de destrucción masiva. De acuerdo a estas premisas, ..."la prioridad número uno de la Defensa de los Estados Unidos se basa en el mantenimiento de un factor disuasivo moderno, total, capaz y confiable". Para poder protegerse contra la proliferación de misiles balísticos, la Iniciativa de Defensa Estratégica ha sido redirigida hacia un sistema que proporcione Protección Global contra Conflictos Limitados (GPALS). La presencia de avanzada es el acantonamiento de tropas americanas y el almacenamiento de equipamiento militar en países extranjeros. El número de tropas americanas que se establecerán en el extranjero en el futuro, se reducirá en relación a los niveles actuales. El Pentágono ya está haciendo llamados para que se reduzcan las tropas en Europa, hasta completar 150 mil en 1995. Durante la Guerra Fría, Estados Unidos mantuvo 330 mil tropas en Europa Occidental. También hay planes para reducir las tropas norteamericanas apostadas hoy en Japón y en Corea del Sur.

La Respuesta de Crisis es la capacidad dispuesta a responder a la crisis final, ya sea unilateralmente o como parte de una fuerza multilateral. La Reconstitución involucra la formación, instrucción y la ubicación de nuevas unidades de combate y es diferente de la movilización. La estrategia nacional afirma: A medida que reduzcamos el tamaño de nuestras fuerzas militares en respuesta a la disminución de la amenaza global, debemos preservar o conservar una capacidad confiable para impedir cualquier adversario potencial que compita militarmente con los Estados Unidos. Esta "Capacidad de Reconstitución" está destinada a disuadir que dicha potencia se militarice y, si fallara la disuasión, poder entregar o poder contar con una capacidad combativa global.

Powell da a conocer una lista de 8 "Principios Estratégicos" sobre los cuales se fundamenta la defensa nacional: Preparación, Seguridad Colectiva, Control de Armas, Superioridad Marítima y Aeroespacial, Agilidad Estratégica, Superioridad Tecnológica de Proyección de Potencias y Fuerza Decisiva.

En relación a la Seguridad Colectiva, la Estrategia Nacional reconoce que aunque "el nuevo orden internacional se caracterizará por un creciente consenso en relación a que la fuerza no se puede usar para resolver conflictos... y que Estados Unidos puede que tenga que combatir coaliciones ad hoc, los Estados Unidos debe también mantener la capacidad para operar en forma independiente, tal como lo dictan nuestros intereses". Una vez que se tome la decisión de una acción militar, las Fuerzas que se necesiten para ganar deben reunirse en forma rápida, designando una fuerza decisiva para abatir nuestros adversarios y por lo tanto terminar nuestros conflictos en forma rápida, con el mínimo de pérdida de vidas.

La Estrategia Nacional expresa que es probable que la Seguridad de Estados Unidos se vea amenazada, más bien por una amenaza regional que por una global. Las regiones específicas mencionadas como áreas de posibles conflictos son Europa, Medio Oriente y Asia.

Bajo la rúbrica de Operaciones de Presencia de Avanzada, la Estrategia Nacional expresa claramente el compromiso de los militares norteamericanos para combatir la producción o el tráfico de drogas, "la detección y reducción significativa de la producción y el tráfico de drogas ilegales es una prioridad en la misión a cumplir por la Seguridad Nacional de nuestras Fuerzas Armadas. El presidente y el secretario de Defensa han ordenado que luchemos contra esta amenaza, para nuestra seguridad. De acuerdo a la estrategia nacional contra las drogas, expresadas por el Presidente, estamos encargados de ayudar a conducir o a dirigir el ataque al abastecimiento de drogas que provienen de países extranjeros.

ESTRUCTURA DE LA FUERZA MILITAR BASICA

Para llevar a cabo la Estrategia Nacional, la Fuerza de Base que se usará en tiempo de paz es aquella que está destinada a dedicar un 15% a la defensa estratégica, un 15% a la presencia de avanzada y un 70% a las fuerzas de respuesta de crisis apostadas en los Estados Unidos. La Fuerza de Base, planificada para permanecer en el lugar hasta 1995, se ve como mucho menor que la fuerza con la cual contamos hoy en día. Un bosquejo de la composición de la fuerza de base se puede ver en el Anexo Nº 1. El Ejército reducirá de 16 a 12 las Divisiones activas, la Armada reducirá de 530 a 450 sus buques y la Fuerza Aérea reducirá de 22 a 15 sus alas de combate.

GUIA DE PLANIFICACION DE LA DEFENSA

Además de la Estrategia Militar Nacional, que fue entregada como un documento público por el General Powell, el New York Times publicó resúmenes de una versión de proyecto clasificado de la Guía de Planificación de la Defensa, una declaración interna de la política de administración enviada a los líderes militares y civiles y a los jefes del Departamento de Defensa para instruirlos de cómo preparar sus fuerzas, presupuestos y estrategia, para el tiempo que resta de esta década.

Los resúmenes publicados por el New York Times dan a conocer los temas discutidos en la estrategia militar nacional y son muy específicos al describir los intereses de seguridad que tiene Estados Unidos. La misión política y militar de los Estados Unidos en la era de la post Guerra Fría, es... "asegurar que ninguna potencia rival emerja en Europa Occidental, en Asia o a los territorios de la ex Unión Soviética". Esto está claramente dirigido a prevenir la instalación de la Unión Europea Occidental, militarmente poderosa, la cual sería el brazo de seguridad de la Comunidad Europea, a prevenir la aparición de un poder militar poderoso en Japón y la remilitarización de Rusia.

Para que Estados Unidos continúe dominando los asuntos mundiales, Estados Unidos debe "tener en cuenta los intereses de las naciones industriales avanzadas para disuadirlos que desafíen nuestro liderazgo o que busquen derrocar el orden político y económico establecido". Lo esencial está en la dominación benevolente por parte de los Estados Unidos, claramente en desacuerdo con el concepto de trabajo de seguridad colectiva a través del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La guía de planificación también menciona las amenazas de riesgos regionales específicos. Para prevenir el resurgimiento de una Unión Soviética amenazante, Estados Unidos debería apoyar a los Estados Soviéticos en su esfuerzo por establecer gobiernos democráticos. "Una sociedad democrática concordante con las otras repúblicas podría ser el mejor resultado posible para los Estados Unidos". Sin embargo, Estados Unidos debería protegerse contra un fracaso de democracia en Rusia y el resurgimiento de un poder militar agresivo.

En un futuro inmediato, "las preocupaciones más importantes de Estados Unidos serán la capacidad de Rusia y de las otras Repúblicas, para desmilitarizar sus sociedades, cambiar sus industrias militares a la producción civil, eliminar, o en el caso de Rusia, reducir radicalmente sus armas nucleares, mantener un control y comando firme sobre las armas nucleares y prevenir la filtración de tecnología y experiencia militar avanzada, a otros países". En Europa Occidental se considera crucial mantener la NATO como instrumento prioritario de la Defensa Occidental, "como un canal para la influencia de Estados Unidos y para la participación en los asuntos de seguridad europeos". Mientras que Estados Unidos apoye al objetivo de la integración europea, "debemos prevenir la aparición de los acuerdos de seguridad europeos, los cuales destruirían la NATO, particularmente la estructura de comando integrada de las alianzas".

En Europa Central del Este, la guía de defensa sugiere expandir los compromisos de seguridad análogos a aquellos que Estados Unidos tiene con los Estados del Golfo Pérsico. Estimula también a los miembros de la Comunidad Europea y refuerza los lazos con la NATO. Las guías de defensa afirman cláramente que "en caso de surgir una amenaza de los Estados libres de la Unión Soviética, deberían planificar una defensa contra tal amenaza en Europa Central, en caso de haber una decisión de alianza para así actuar".

Otras regiones en discusión son Asia del Este y del Pacífico y el Medio Oriente y Asia Sur Occidental. Estados Unidos debe mantener su status militar como una potencia militar de primera magnitud en Asia Oriental y en el Medio Oriente, siendo su objetivo principal permanecer como una potencia extranjera predominante

en la región y preservar el acceso de Estados Unidos y de Occidente al petróleo existente en la región.

En América Latina, Cuba es considerada un área de inestabilidad y Estados Unidos debe proporcionar capacidades para enfrentar cualquier tipo de contingencia cubana, tales como "una provocación militar contra Estados Unidos o cualquier aliado norteamericano, o en caso de inestabilidad política o de algún conflicto interno de Cuba".

"REACCION A LA ESTRATEGIA MILITAR"

La Estrategia Militar Nacional y la Guía de Planificación de Defensa se desarrollaron principalmente dentro del Departamento de Defensa y son sólo una parte del proceso del cual tomará parte también el Presidente, el Congreso e indirectamente el público. No es sorprendente, por lo tanto, que la Estrategia Militar, tal como se ha bosquejado más arriba, sea criticada tanto dentro de los Estados Unidos como en el extranjero.

Dentro del Partido Republicano, Patrick J. Buchanan, quien es un contrincante del Presidente Bush en la nominación para la elección del Partido, dijo: "Esta Estrategia Militar es una fórmula para que Estados Unidos intervenga en guerrillas y en guerras, cuando no existe ningún interés vital de parte de Estados Unidos para verse envuelto en este tipo de conflicto". Muchos demócratas también criticaron la estrategia propuesta, ya que ésta está en desacuerdo con su deseo de reducir más el presupuesto de la defensa y de enfatizar el colectivismo en la seguridad internacional. El Senador Joseph R. Byden, un importante miembro del Comité de Relaciones Extranjeras, expresó que mientras él estaba de acuerdo con algunos de los objetivos de la política, como es el combatir la proliferación de las armas de destrucción masiva, existía un problema en que... "la visión del Pentágono se vuelca hacia un concepto muy antiguo de Estados Unidos, que es considerado como el policía mundial, noción que sin duda e incidentalmente preservará la defensa a gran escala del presupuesto". Byden sugirió una estrategia alternativa en la cual Estados Unidos busque el concepto de "Potencia Colectiva a través de las Naciones Unidas, opción que es efectivamente rechazada por la política del Departamento de Defensa".

John Steinprunner, analista académico de Brookings Institution, expresó que aun cuando muchos de los objetivos de la política eran loables, su tono un tanto chauvinista podría inducir a los aliados a "desafiarnos en términos de adquisiciones militares. Los pueblos desarrollarán capacidades destinadas a desbaratar las nuestras", especialmente si Estados Unidos adopta la decisión en cuanto a que ningún conjunto de naciones aspire a una dominación regional, ya que eso los colocaría en el camino de una rivalidad global con la superpotencia norteamericana.

El representante Les Aspin, Presidente del Comité de Instituciones Armadas del Parlamento, propuso un plan alternativo para la estrategia nacional del Departamento de Defensa. En la tercera exposición, se puede observar una comparación de los actuales niveles de fuerza; aquellos que actualmente tiene la estrategia nacional y aquellos que se pueden ver en el plan de Les Aspin.

En general, el Plan de Les Aspin hace un llamado a disminuir las divisiones del Ejército, los aviones y los buques, y rebajaría en 48 billones de dólares el plan de 5 años que tiene la administración. El presupuesto final tendrá que ser elaborado entre la administración y ambas bancadas del Congreso.

PRESUPUESTO DE DEFENSA

El debate en relación al Presupuesto de Defensa es el centro donde se reúnen diferentes sectores de gobierno comprometidos o involucrados en la planificación de la defensa y donde se unen para decidir un presupuesto final. Los niveles de gastos de la defensa y de ítemes específicos en el presupuesto de la defensa a menudo dan una perspectiva más amplia de la política de seguridad y estrategia militar. No es necesario agregar que el decidir sobre un plan de gastos de defensa puede ser, y es, un proceso altamente politizado, especialmente en un año donde se reelegirá a un nuevo Presidente. La discusión este año está particularmente paralizada, debido al hecho que es un año de elecciones y también debido a que la situación internacional ha cambiado tan dramáticamente en los últimos años.

En la cuarta exposición se puede observar el gasto de defensa, de un período de 20 años, es decir, desde 1972 hasta 1992, y algunas de las medidas potenciales de disminución que fueron estimadas por el Congreso.

Un presupuesto para un total de 5 años, presentado al Congreso por la Administración, es de alrededor de 1.2 trillones de dólares. La administración hace mención que esto tendrá como resultado una economía de más o menos 50 billones de dólares comparado al gasto que se habría suscitado si la Guerra Fría no hubiera terminado.

Las críticas hechas al Plan de Gastos de la Administración mantienen que la defensa debería disminuirse mucho más aún, debido a la situación internacional que está dramáticamente alterada. Ellos argumentan que los recursos deberían traspasarse del presupuesto de Defensa a programas domésticos o internos, particularmente a aquellos que pudieran aumentar la competitividad de la industria norteamericana en la economía mundial. Algunos se refieren a este hecho como llamándolo el "dividendo de la paz". Una de las opciones de presupuesto presentado por Les Aspin, contemplaría un ahorro o una economía de 168 billones de dólares, comparado con el presupuesto presentado al Presidente. Otros, que no están en el Gobierno, están pidiendo que las reducciones sean aún mayores. El Senador Nunn, presidente del Comité de Instituciones Armadas del Senado, y uno de los miembros más importantes del Congreso en materias militares, no apoyó las disminuciones significativas en el presupuesto de defensa para 1993, las cuales alcanzaban a 281 billones de dólares, pero estuvo en favor de disminir el presupuesto de 30 a 35 billones de dólares en los gastos de defensa hasta 1998.

OTRAS OPINIONES EN RELACION A LA SEGURIDAD

En las esferas no gubernamentales, gran parte del trabajo se ha dedicado a discutir el rol internacional de los Estados Unidos, en la era de la post Guerra Fría.

Robert J. Art, Profesor de Relaciones Internacionales, ha presentado una visión completa acerca de la potencia y propósitos de Estados Unidos en la década

del 90. El argumenta que Estados Unidos debería adoptar una postura militar global basada en la reducción paulatina de las fuerzas en Europa (de 30 mil a 50 mil) y en el Medio Oriente y que Estados Unidos debería hacer un llamado para que Israel se retirara de los territorios ocupados, unido a una alianza israelí-americana con las fuerzas norteamericanas apostadas en Israel, para garantizar la seguridad de este país.

Zdigniew Breszinski, consejero de Seguridad Nacional del Presidente Carter, ha desarrollado una política de "compromiso global selectivo". Breszinski hace notar que en la era de la post Guerra Fría las nociones nacionalistas tradicionales de la autosuficiencia militar están quedando obsoletas, y que cada vez más la seguridad colectiva y un sistema de abierto comercio internacional se ven como elementos importantes de la seguridad nacional.

El cree que es probable que la seguridad en la era de la post Guerra Fría dependa de estos puntos: el grado hasta donde Europa Occidental pueda profundizar su unidad política y militar; el grado hasta el cual la transformación en camino de la ex Unión Soviética pueda continuar sin provocar un retroceso; el Medio Oriente cambiándose hacia el sistema de seguridad nacional, el cual incluye Estados Unidos, Japón, China y la ex Unión Soviética (en este momento, la mayor parte de Rusia); y algunos arreglos regionales de paz en el Medio Oriente.

El rechaza los llamados a una vuelta al aislamiento americano y piensa que "...las reales alternativas son éstas: ya sea un mundo de desorden que va intensificándose una vez más, hasta producir un quiebre catastrófico de la seguridad global, o una estructura de seguridad global e incipiente, derivada de la expansión y aumento de la cooperación regional autosuficiente, respaldada por los compromisos norteamericanos selectivos y proporcionados".

Volviendo a Europa, una región aún vital para la seguridad de los Estados Unidos, James Goodby, ex embajador norteamericano a la Conferencia de Desarme en Europa y uno de los principales arquitectos de los acuerdos sobre las medidas de confianza y seguridad dictadas en Estocolmo en 1986, ha desarrollado la idea de un concierto dentro de Europa y de una comunidad entre los Estados Unidos y Europa.

La tarea para el futuro es que la política de Estados Unidos busque un camino que pueda evitar el objetivo quijotesco de una Comunidad Global Ideal y que rechace esos consejos de desesperación que habrían conducido y condenado a Europa a las guerras hobbesianas de "todos contra todos". La Comunidad y el Concierto son metáforas para una política que tiene el potencial de reemplazar la contención y de desarrollar un nuevo orden a nivel mundial, con un objetivo firme y seguro para la peligrosa década que se avecina.

CONCLUSIONES

La opinión general de la mayor parte de los sectores norteamericanos es que la Guerra Fría ha concluido y que está emergiendo un nuevo sistema internacional completamente diferente. En este momento, es motivo de intensa discusión y debate lo que llegará a ser la política extranjera y de seguridad en este nuevo sistema. Yo ya he entregado algunos elementos de esa discusión y ahora me gustaría ofrecer algunas de mis propias observaciones.

Es probable que en un futuro próximo, Estados Unidos se convierta en una potencia militar importante. Una razón básica de esto, a pesar del término de la guerra fría y del término de la Unión Soviética, es que la mayoría de los americanos apoyan lo que ellos creen ser una "defensa poderosa". No obstante, es probable que el cambio que se produzca en el futuro es que los recursos dedicados a lo militar se reduzcan. La principal razón de esto es que para evitar que en el futuro se produzca una amenaza militar directamente a Estados Unidos, las personas encargadas de la planificación de políticas y el promedio de los ciudadanos norteamericanos están creyendo, cada vez más, que el poder real de la nueva era estará basado no sólo en el potencial militar, sino, aún más, en el potencial económico.

Al existir una amenaza no muy bien definida contra los intereses de seguridad de Estados Unidos puede que resulte difícil mantener el amplio consenso político que existía durante la guerra fría en relación a mantener los gastos de defensa a niveles reducidos durante los próximos años.

No obstante, un factor que ayudará a mantener los aparatos de defensa casi en los niveles actuales es la gran cantidad de trabajos relacionados con gastos de defensa. Aún con este hecho, es probable que dentro de unos pocos años, a medida que los americanos se familiaricen con el nuevo sistema internacional, se puedan desarrollar poderosas presiones políticas para dirigir los recursos a la economía interna con el fin de estar mejor capacitados para competir con otras naciones y bloques poderosos, que puedan emerger.

Mi opinión es que es probable que en la próxima década veamos un retiro considerable de fuerzas norteamericanas desde otros países, en especial de Alemania y Japón. Esto se deberá, no sólo a los problemas internos ya mencionados, sino también a una nueva generación de europeos y japoneses que estimen que las fuerzas norteamericanas ya no son necesarias en sus países. Al mismo tiempo, es probable que se produzcan presiones en relación a reducir nuestros arsenales nucleares y quedemos solamente con unos pocos miles de ojivas de combate. Esto sólo se producirá en caso que éstas sean cantidades considerablemente mayores que las que tengan otras potencias nucleares. La estructura y niveles de las Fuerzas Armadas para los próximos 5 años probablemente será parte tanto de la estrategia militar nacional como del plan presentado por Les Aspin, los cuales se pueden ver en el Anexo Nº 2.

☆ ☆ ☆

COMPOSICION DE LA FUERZA BASE

La Fuerza Base admite el cambio de orden mundial, los cambios y apremios fiscales internos y las necesidades de nuestra nueva estrategia militar. Maximiza las capacidades de cada componente e integra las fuerzas activas y de reserva de cada una de las instituciones a la fuerza militar efectiva, capaz de responder ante el espectro de conflicto. Está fundada en las capacidades de adversarios históricos, actuales y potenciales, la Fuerza Base admite el apoyo de amigos y aliados.

Las fuerzas de avanzada por presencia son sacadas del componente activo de todas las instituciones. En crisis regionales, nuestras fuerzas, en su gran parte, se sacarán de los componentes activos con esencial apoyo de la reserva. Si estas crisis se extendieran y se prolongaran, confiaremos en los componentes de la reserva.

La Fuerza Base se subdivide en cuatro agrupaciones (paquetes) de fuerza y cuatro capacidades de apoyo.

Mientras que algunas fuerzas están orientadas en áreas geográficas específicas para tener un puesto de avanzada, todas las fuerzas están disponibles para ser empleadas a nivel mundial. Es la fuerza más pequeña que intentamos tener en 1995.

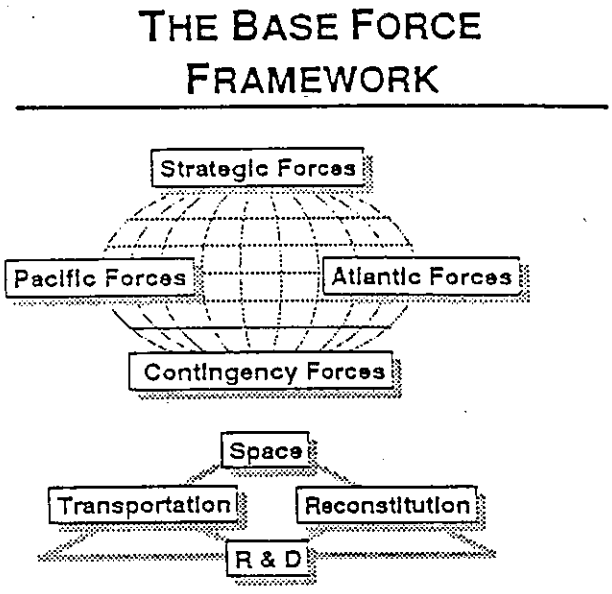

☆ ☆ ☆

FORCE COMPOSITION

		FY 91	BASE FORCE
STRATEGIC	Bombers	B–52 + B–1	B–52H + B–1 + B–2
	Missiles	1000	550
	SSBNs	34	18
ARMY	Active	16 Divisions	12 Divisions
	Reserve	10 Divisions	6 Divisions
	Cadre		2 Divisions
NAVY	Ships	530 (15 CVBGs)	450 (12 CVBGs)
	Active	13 Air Wings	11 Air Wings
	Reserve	2 Air Wings	2 Air Wings
USMC	Active	3 MEFs	3 MEFs
	Reserve	1 Division / Wing	1 Division / Wing
AIR FORCE	Active	22 FWE	15 FWE
	Reserve	12 FWE	11 FWE

CVBG: Carrier Battle Group MEF: Marine Expeditionary Force FWE: Fighter Wing Equivalent

EL CRECIMIENTO QUE TUVO EL GASTO DEL PENTAGONO...

Durante los últimos 20 años, el gasto de la Defensa ha ido creciendo, alcanzando su tope máximo durante la Administración Reagan y disminuyó con las presiones de persistentes déficits federales, al final de la Guerra Fría. Actualmente, según se informa, la Casa Blanca está considerando una proposición para reducir los gastos de defensa en US$ 50 billones en un período de cinco años y los demócratas en el Congreso están ofreciendo varios planes para reducir hasta US$ 120 billones en un plazo de 7 años.

El diagrama superior muestra el presupuesto del Departamento de Defensa entre los años fiscales 1972 y 1992. La línea superior muestra la tendencia en dólares constantes, ajustado hasta el año fiscal 1992. La línea o trazo inferior muestra las asignaciones actuales. Los años claves incluyen el primer año completo de la Administración Reagan, en 1982 y el año "peak" que fue 1985.

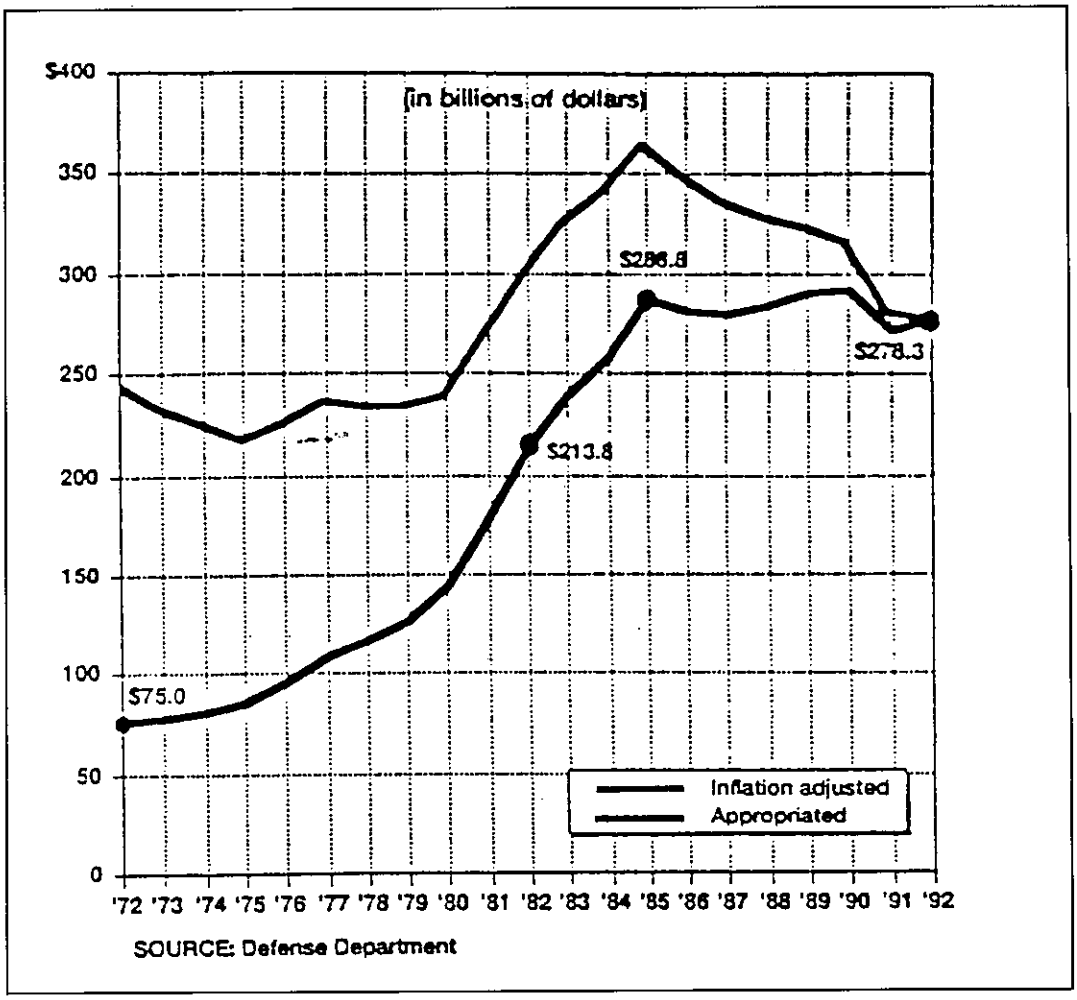

... Y DONDE SE DEBERIA REDUCIR LOS GASTOS

Antes que el Presidente Bush y los miembros del Congreso gasten el "dividendo de la paz", tendrán que decidir dónde obtenerlo.

El Ministro de Defensa, Dick Cheney, se ha negado a reducir personal militar más de lo que ya se ha disminuido hasta ahora, aun cuando dichas reducciones redundarían en ahorros rápidos. Debido a que importantes sistemas de defensa involucran desarrollo y producción a largo plazo, la eliminación de un arma de gran valor económico podría significar grandes ahorros para el presupuesto, pero sólo una fracción de eso significan también desembolsos inmediatos.

A continuación se muestra un listado que contiene los estimativos de ahorro para el año fiscal 1993. Las cifras no incluyen ahorros de años anteriores o los costos de término de producción, lo cual puede ser también substancial.

(In billions of dollars)	Budget Authority[1]	Outlays[2]
Cut Personnel		
Reduce active-duty personnel by 120.000[3]	$ 1.1	$ 1.0
Cancel Weapons		
B-2 bomber	4.6	0.2
C-17 transport	4.2	0.2
Aegis destroyer	3.6	0.1
F/A-18 aircraft	2.5	0.4
Seawolf submarine	2.5	0.1
Milstar satellite	1.5	0.4
Trident II missile	1.4	0.1
F-16 fighter	0.9	<0.1
AMRAAM missile	1.0	0.2
Aircraft carrier	0.9	<0.1
Cut back research & development		
Reduce strategic defense initiative research	2.4	1.2
Reduce anti-tactical missile defense	0.2	0.1
Cancel F-22 fighter research	2.3	1.2
Cancel Midgetman missile research	0.5	0.3
Cancel development of armored vehicles	0.4	0.2
TOTAL	$ 30.0	$ 5.8

(1) 1993 savings figures taken from 1993 totals contained in president's 1992 budget request.
(2) Savings figures are based on Congressional Budget Office first-year outlay rates.
(3) Based on Congressional Budget Office data. The administration planned last year to cut active-duty personnel by 90.000 in fiscal 1993; a cut of 120.000 personnel would yield additional savings for only 30.000 personnel.

PLANIFICACION DE LA DEFENSA DE LA NACION

El plan a largo plazo, de defensa, proyectado por el Presidente de las Instituciones de las Fuerzas Armadas del Parlamento, Les Aspin, representante de Wisconsin, permitiría que las fuerzas estadounidenses, a fines de la década de 1990, dirigieran en forma simultánea una masiva guerra terrestre en el Medio Oriente, una defensa aérea de Corea del Sur contra un ataque norcoreano y una intervención en menor escala que la ocupación de Panamá en 1989.

Comparado con el programa a largo plazo del Presidente Bush, el Proyecto Aspin podría reducir los fondos para defensa en, aproximadamente, US$ 48 billones en los próximos cinco años fiscales, un recorte de menos del 4% con respecto a los presupuestos proyectados por Bush, hasta el año fiscal 1997.

El Plan –denominado Opción C– es uno de los cuatro proyectos alternativos de la futura estructura de las fuerzas convencionales que Aspin ha elaborado desde el otoño pasado, el cual está basado en un análisis sobre las posibles amenazas militares a los intereses de EE.UU., ahora que la Unión Soviética ha colapsado. Aspin señala que cada una de las opciones es solamente ilustrativa y que el respaldo para el proyecto es incierto, dependiendo de los pormenores de las audiencias del Comité de las Instituciones de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, la opción C constituirá un hito en el debate sobre el tamaño de la fuerza militar estadounidense, por cuanto tiene la aprobación del vocero del Parlamento, Thomas S. Foley, representante de Washington y también la de Aspin.

Las operaciones de Aspin van desde la Opción A, que podría rebajar en US$ 165 billones la solicitud de Bush, hasta la Opción D, que podría agregar US$ 28 billones a los niveles de gastos propuestos por Bush.

El Secretario de Defensa, Dick Cheney y otros funcionarios de la Administración objetaron el esfuerzo de Aspin de unir las necesidades de defensa futuras con las amenazas específicas, señalando que esto ignora lo impredecible de la situación internacional. Sin embargo, Aspin argumenta que es necesario un plan "basado en la amenaza", tanto para evaluar el tamaño apropiado y configuración de la Fuerza Post Guerra Fría, como para lograr que ese objetivo sea políticamente aceptado por el Congreso y el público. Aspin señala que el Plan de Bush para reducciones más moderadas en las fuerzas estadounidenses tomó en cuenta como una amenaza a Europa, el colapso del Pacto de Varsovia y no la desintegración posterior de la Unión Soviética.

Según Aspin, las fuerzas consideradas en la Opción C podrían apoyar simultáneamente a:

Una fuerza expedicionaria –tan extensa como la que participó en la Operación Tormenta del Desierto contra Irak– para detener a algún importante agresor regional, como Siria o un renaciente Irak. Esta fuerza incluiría más de ocho divisiones de combate terrestre y 24 escuadrones de combate de la Fuerza Aérea, además de cuatro portaaviones con escoltas.

Una fuerza que incluya tantos aviones de combate terrestre, como los que fueron desplegados contra Irak (además de unidades más pequeñas del Ejército y de la Infantería de Marina), con el objeto de proteger a sus defensores de Corea del Sur contra un asalto de Corea del Norte.

Una fuerza mucho más pequeña, constituida por tropas aerotransportadas del Ejército o Unidades de Infantería de Marina, además de portaaviones, para una misión más limitada, como por ejemplo la destrucción de la capacidad incipiente de un país traidor, para desplegar armas nucleares o biológicas.

Además, el proyecto incluye suficientes unidades terrestres y aéreas para que las fuerzas, desplegadas inicialmente para la extensa misión tipo Tormenta del Desierto, puedan regresar a Estados Unidos después de varios meses y ser reemplazadas por nuevas unidades. Aspin señaló: "Esto podría dar a los expertos en planificar las políticas, la flexibilidad para mantener por un período más extenso, una fuerza desplegada confiable y, si es aconsejable, dar una oportunidad para que actúen las sanciones y la diplomacia".

El integrante liberal del Comité de las Instituciones de las Fuerzas Armadas, Ronald V. Dellums, representante de California, quien exige una reducción más significativa de las fuerzas extadounidenses, ataca este argumento alternativo, señalando que es un "esfuerzo cínico para lograr que sea aceptado como un enfoque de paz". Mientras elogia la iniciativa de Aspin para que el Presupuesto de Defensa se base en una revisión crítica de las opciones, Dellums considera a la Opción C como una fórmula para aumentar el rango de la intervención militar: "Aún somos la «Pax Americana»", señala.

Aspin v. Bush

The following chart compares current U.S. forces with those that would remain at the end of five years under President Bush's planned defense budget and the counterproposal by Rep. Les Aspin, D-Wis., to cut $48 billion from Bush's plan:

	Current	Bush	Aspin
Army			
Active divisions	16	12	9
Reserve divisions	10	6[1]	6
Marine Corps			
Active divisions	3	2.3	2
Reserve divisions	1	1	1
Air Force			
Active fighter wings	22	15	10
Reserve fighter wings	12	11	8
Navy			
Ships (total)	528	450	340
Carriers[2]	14	12	11
Attack submarines	87	80	40
Amphibious ships	65	50	50
Sealift			
Fast sealift ships	8	8[3]	24
Prepositioning ships	8	8[3]	24

[1] *Does not include leadership cadres for two additional divisions*
[2] *Does not include one carrier for training*
[3] *Does not include a pending proposal to spend $3 billion for 20 or more additional sealift and prepositioning ships*
NOTE: A division usually includes 17,000 to 20,000 troops; an Air Force fighter wing typically includes 72 planes.
SOURCE: House Armed Services Committee

Fuente: Resumen trimestral del Congreso, 20 febrero 1992.

"LAS RECIENTES Y ACTUALES ALTERACIONES DE LA SITUACION POLITICA MUNDIAL: UNA VISION GEOPOLITICA"

JULIO VON CHRISMAR ESCUTI
Coronel de Ejército
Profesor de Geografía Militar y Geopolítica

"He tratado de considerar la historia de la humanidad como un todo".

Arnold Toynbee

El año 1989 podría considerarse como una etapa en la historia reciente, en la cual se produjeron diversos acontecimientos políticos que iniciaron una secuencia revolucionaria de fenómenos geográfico-políticos, que, cada vez con mayor aceleración, han modificado la situación mundial, con sucesivos impulsos transformadores, durante los últimos tres años, cuyas proyecciones han alcanzado a todas las regiones del planeta.

Explicar las causas, efectos y consecuencias de los acontecimientos que en los últimos años conforman el panorama de la situación Geopolítica Mundial, constituye un desafío y a la vez un objetivo específico bastante ambicioso; por su amplitud, complejidad y dinamismo requiere una metodología válida que permita aproximarse al verdadero papel y significado de los factores en análisis. Para cumplir ese propósito es preciso realizar pronósticos o predicciones acerca de un sistema de relaciones e interacciones que pueden alterar no sólo las evolutivas situaciones, sino producir alteraciones de las alteraciones, vale decir, modificaciones importantes a los ya cambiantes fenómenos que, cada vez más aceleradamente, transforman el Mapa Geográfico Político de la Tierra.

Sin embargo, se estima que la Geopolítica, como disciplina científica, apoyada por otras ciencias es capaz de aportar una explicación válida de las causas y efectos de los fenómenos mundiales contemporáneos y actuales y de formular pronósticos probables, aunque éstos no se cumplan exactamente de acuerdo a esas predicciones, por las acciones o reacciones políticas que emprendan los distintos estados y demás actores internacionales, que no siempre pueden preverse; no sólo por la cantidad y complejidad de combinaciones, sino por estar determinadas por el libre albedrío de la voluntad humana, algunas veces impredecible.

En el presente trabajo se utiliza como método explicativo de apreciación la aplicación de leyes y principios geopolíticos, complementado con la aplicación de

algunas teorías geopolíticas de carácter descriptivo y explicativo, que algunos ilustres geopolíticos formularon acerca de la obtención del dominio universal.

Desde el punto de vista **descriptivo**, la situación geopolítica mundial actual se presenta en acelerada evolución, caracterizada principalmente por dos grandes fenómenos: la desintegración o disolución de algunos Estados y la reunificación de otros.

En el primer caso, está el ejemplo de la ex URSS que, tras la liberación de sus satélites de Europa Oriental, sufrió inicialmente el desmembramiento de algunas de sus Repúblicas Soviéticas periféricas, y posteriormente, la independización de todo el resto, incluso de la propia República Rusa, la mayoría de las cuales pasaron a conformar una Mancomunidad de Estados Independientes.

Otro ejemplo, de menor relevancia, pero de gran espectacularidad, es la disolución de la ex Yugoslavia, algunas de cuyas repúblicas se están independizando en medio de una cruenta guerra civil.

En el segundo tipo de fenómeno, esto es el de reunificación, el ejemplo más importante ha sido el de las Repúblicas Alemanas, las que se han fusionado en un solo Estado Alemán, como una primera fase decisiva, que pese a los tratados suscritos, podría inducir, en el futuro, a una eventual reunificación de toda la nación alemana y de su espacio geohistórico.

Otro ejemplo, de mucho menor relevancia, pero de gran significación, es la reunificación del Yemen, como lógico resultado del término de la denominada "Guerra Fría".

Estos cambios geográficos políticos constituyen la emergencia superficial de fenómenos mucho más profundos, que han producido estos efectos cuyas causas mediatas, en la mayoría de los casos, se encontraban latentes en el seno de las naciones desde largo tiempo. Entre esas causas que han tenido efectos políticos geográficos y consecuencias geopolíticas, están las siguientes:

- El resurgimiento de algunos nacionalismos.
- La desaparición parcial de algunas ideologías políticas.
- La desaparición de algunos totalitarismos.
- El derrumbe de algunos imperialismos.
- Los desplazamientos de algunos centros de poder mundial.
- Las tendencias hacia la integración de algunos estados y hacia la desintegración de otros.

Algunos ejemplos pueden enunciarse como casos representativos de cada uno de estos fenómenos. Así, tenemos:

El nacionalismo alemán, que resurge con gran impulso y dinamismo, como el factor principal de la reunificación de las poblaciones alemanas de las ex repúblicas y de los territorios adyacentes, especialmente en áreas de Polonia, Checoslovaquia y Prusia Oriental.

El nacionalismo de cada una de las antiguas repúblicas soviéticas, o sovietizadas, tales como las repúblicas bálticas, Rusia, Ucrania, Moldavia, Georgia, las

repúblicas islámicas del Asia Central y numerosas otras nacionalidades existentes dentro del extenso territorio de la ex URSS, como también dentro del territorio de la República Rusa, como es el caso de los Yakutos, los Tártaros y otros pueblos que buscan su autonomía y eventualmente su independencia, largamente anhelada, aprovechando la gran oportunidad histórica de la caída del marxismo y del comunismo, como también de la disgregación geográfica política de la URSS.

Este fenómeno –del resurgimiento de los nacionalismos– también se está produciendo en muchos otros lugares del planeta y, si se propaga a algunas minorías étnicas, minorías nacionales, pueblos o nacionalidades, insertos en algunos Estados como grupos geohumanos importantes, con identidad histórica cultural propia, podría conducir a situaciones complejas y conflictivas, especialmente en América, con ocasión del 5º Centenario del descubrimiento colombino.

En lo que respecta a la desaparición parcial de algunas ideologías políticas, indudablemente, la más espectacular ha sido el derrumbe del marxismo en la URSS, y en Europa, especialmente, en Europa Oriental, donde ha significado un cambio trascendental en la orientación política de los Estados de esa área. Este fenómeno puede analizarse aparte, pero no es posible separarlo, en la realidad, de los demás fenómenos conexos que se ha señalado, como tampoco sería posible cuantificar la contribución de cada uno de estos factores, como partes del complejo fenómeno geográfico político que estamos presenciando y viviendo.

Entre las principales causas que han contribuido a producir la caída del marxismo podrían mencionarse las siguientes:

- Su propia debilidad intrínseca de ideología atea, materialista y totalitaria.
- Su fracaso como solución política, económica y social.
- La influencia de las religiones, especialmente del: cristianismo, judaísmo, islamismo y budismo.
- Los resultados políticos y estratégicos de los conflictos de la post-guerra en el Rimland Euroasiático, especialmente con el triunfo pacífico de la OTAN en Europa.
- La pérdida de la carrera científica y tecnológica, particularmente con los EE.UU.
- La acción persistente e inevaluable de la Iglesia Católica y del Vaticano.
- El resurgimiento de los nacionalismos, especialmente en Europa y dentro de la URSS.

De los totalitarismos que se han transformado en regímenes moderados o democráticos, no sólo podemos observar la radical revolución ideológica y política verificada en la ex URSS y en algunos estados de Europa Oriental, sino también en la mayoría de sus ex satélites o simpatizantes, como son los casos de Nicaragua, Vietnam, Angola, Mongolia y en forma muy importante en la República Popular China, en la cual, pese a la cruenta represión de la Plaza de Tiananmen, en junio de 1989, y las duras purgas que le siguieron, posteriormente se ha producido una tendencia política más moderada que busca realizar una modernización y repotenciamiento nacional, sin los riesgos y las malas experiencias de la Perestroika soviética.

El derrumbe de algunos imperialismos constituye un fenómeno de difícil diagnóstico, ya que la evidencia de la disolución de la URSS, que era uno de los dos

principales imperios mundiales, no significa, necesariamente, el derrumbe de otros imperialismos, como el de los propios EE.UU.A., potencia mundial que presenta síntomas importantes de decadencia económica y social (luchas étnicas), pero que junto a esos fenómenos aumenta su poder nacional y su poderío bélico, como también su intervención en todo el planeta, especialmente en el continente americano, siendo rechazada esta actitud casi exclusivamente por la República Popular China, por una Comunidad Europea en acelerado progreso económico, por un Israel estrechamente vinculado al corazón y al cerebro estadounidense y por los estados islámicos fundamentalistas.

El actual desplazamiento de los centros de atracción mundial constituye un fenómeno de gran trascendencia geopolítica y que presenta múltiples posibilidades de interpretación estrechamente relacionada con la conformación de un nuevo ordenamiento internacional. En forma muy esquemática, podría decirse que, de una reciente situación, en que había cuatro grandes centros de atracción mundial: EE. UU.A., Europa, URSS, y China, se está pasando rápidamente a un cuadro en el cual permanecen: Estados Unidos, Europa y China; la URSS, al disolverse, conserva un centro de atracción importante constituido por Rusia y deja escapar la diferencia de poder en tres flujos centrífugos: uno a reforzar a Alemania, como nuevo centro de poder concéntrico, dentro del centro de poder europeo; otro en dirección a Japón, que se constituye nuevamente en un gran centro de poder político, económico y militar y otro que se dirige hacia el conjunto de los países islámicos, en un amplio frente, que recibe ese refuerzo de poder desde Marruecos hasta el Pakistán, con un fuerte centro de gravedad en el área de Turquía, Irán e Irak, conjunto que recibe, además, el gran aporte de la independencia de las repúblicas islámicas de la ex URSS, entre las cuales sobresale por su poder e influencia el Kazastan.

El mundo islámico, así fortalecido, podría constituir un nuevo centro de poder mundial, si el fundamentalismo religioso lograse liderar y unificar a este conjunto de países, estados y naciones. De esa manera, el nuevo ordenamiento mundial podría sufrir dinámicas transformaciones y nuevas alteraciones dentro de la cambiante situación geopolítica y geoestratégica del planeta.

Tal vez algunos de los factores más determinantes de los futuros desplazamientos de los centros principales y secundarios, de atracción mundial, serían, entre otros, el papel que jugará Alemania, como centro de poder central dentro de Europa; rol que ha desempeñado varias veces en la historia europea; el de Rusia, dentro de la Comunidad de Estados Independientes (C.E.I.) y también como una de las potencias geográficamente marginales de Europa; y el importantísimo rol de Japón en Asia y en el Pacífico, ya que por su poder económico podría optar a transformarse en la segunda potencia marítima del mundo, después de los EE.UU.A., desplazando de este segundo lugar al Reino Unido y, desde luego, a Rusia.

El más importante y poderoso centro mundial, constituido por los EE.UU.A., podría optar, por lo menos, a asumir uno de los tres roles siguientes:

1) Constituir la superpotencia única mundial, en un plano superior y más poderoso que los demás centros de poder, como el nuevo imperio universal.
2) Constituir la superpotencia hegemónica del mundo, basada fundamentalmente en la supremacía de su poderío militar y de su economía, sólidamente sustentados por su población y territorio.

3) Constituir la gran potencia equilibradora del nuevo orden mundial, desde una posición geográficamente separada (único centro ubicado fuera de Eurasia), y como la más fuerte, desde el punto de vista militar.

Sin embargo, para cumplir cualquiera de estos roles le es imprescindible solucionar las graves vulnerabilidades actuales y que debieran ser sólo transitorias, constituidas por: su economía endeudada, los problemas sociales derivados de las condiciones étnicas (situación más permanente) como, asimismo, por la falta de voluntad política de su población para respaldar un rol imperial o hegemónico.

Uno de los problemas más graves, que podría derivarse de la situación preponderante de este gran centro de poder mundial, sería que eventualmente perdiera la conciencia y la visión de ser realmente una superpotencia mundial y se limitara a desempeñar un rol parcial o limitado a la línea de menor esfuerzo y menor resistencia, ejerciendo su imperialismo, hegemonía o liderazgo, preferentemente sobre el continente americano y sobre los estados del mundo que menos resistan a su influencia y poder.

En lo que se refiere a la última causa enunciada, como generadora profunda de efectos políticos superficiales, es decir, a las tendencias hacia la integración de estados y naciones con intereses comunes, el ejemplo más relevante y exitoso ha sido y es el de la Comunidad Europea.

La Comunidad Europea (C.E.) organización formada por doce Estados miembros, materializa un proceso de integración internacional de Estados Europeos que busca, mediante acuerdos multilaterales, derribar las fronteras y obstáculos económicos y políticos entre los Estados miembros, con el propósito de formar y perfeccionar un mercado común y optimizar los beneficios económicos de esos Estados, con un objetivo simultáneo de gradual integración política.

De esa manera se pretende aumentar la producción, la productividad, reducir los costos, perfeccionar la calidad de los productos, intercambiar tecnologías y, en general, alcanzar el máximo de eficiencia en la economía de la región, para poder competir con ventajas comparativas con otras potencias económicas, especialmente con: Estados Unidos de América y Japón.

En su desarrollo, la C.E. ha tenido un gran éxito, que se demuestra por el enorme incremento de su poderío y comercio interior y exterior, como asimismo, por la incorporación paulatina de nuevos miembros.

Aunque este proceso de integración económica puede facilitar una futura mayor integración política, ambos procesos son distintos y tanto la soberanía como la identidad geohistórica de cada Estado se respeta celosamente.

La Guerra Fría E-W, sin duda, contribuyó a la formación de la C.E., como una reacción natural ante la amenaza política y militar del bloque liderado por la Unión Soviética. A su vez la C.E. ha permitido enfrentar la competencia e injerencia económica y política de los EE.UU.A. en Europa. Cabe preguntarse, qué influencia tendrá el término de la Guerra Fría, sobre ella. A priori, podría deducirse que, en el aspecto económico, la competencia de Estados Unidos y el Japón continuará

vigente y por lo tanto el desafío será cada día mayor. A su vez, algunos ex satélites de la URSS; al solicitar ayuda económica y abrir sus fronteras al intercambio comercial, contribuyen a incrementar el potencial de la C.E.

En lo que se refiere al aspecto político y a la futura posible integración de la C.E., el término de la Guerra Fría y, particularmente, la reunificación alemana, podrían tener efectos positivos o negativos para alcanzar ese objetivo al desaparecer o disminuir la amenaza soviética o de los ex estados de la URSS (M.E.I.), junto con el resurgimiento de los nacionalismos europeos. Una hipotética posibilidad es que Alemania, reunificada, como principal potencia de la C.E., en una posición central, a la vez concéntrica en relación con los objetivos de la Comunidad podría influir en la formación de un anillo vecinal de países bajo gran influencia cultural, económica y política alemana, que podría producir como reacción un alejamiento político de algunas potencias del área europea, especialmente: el Reino Unido, Francia, Italia y Rusia, para equilibrar la influencia del vigoroso crecimiento alemán. Esta ha sido históricamente la reacción europea contra cualquiera gran potencia central en Europa.

Otra posibilidad es que Alemania se limite a desempeñar un papel de liderazgo o a lo más hegemónico, dentro de un nuevo orden europeo, algo análogo al Sacro Imperio Romano Germánico, en una versión moderna, adecuada al Tercer Milenio.

Desde esta misma visión descriptiva, pero dentro de un **enfoque panorámico mundial**, se estima que la aplicación de algunas teorías universales de ilustres geopolíticos, podría contribuir a explicar la vertiginosa evolución geográfico política actual y ayudar a interpretar coherentemente los signos de los tiempos.

Es así como las cuatro grandes teorías geopolíticas referentes al dominio del mundo, formuladas por: Mac Kinder, Mahan, Seversky y Spikman, nos permiten esbozar una de las formas en que se podría explicar, desde un punto de vista descriptivo, la evolución geopolítica reciente que ha conducido hacia la situación mundial actual.

Esquemáticamente, podríamos concebir, con Mac Kinder, un mundo, constituido por una gran isla mundial, con sus islas próximas y lejanas. En el centro de la isla mundial: un área corazón, enmarcada por las denominadas tierras marginales.

Este mismo esquema fue, en esencia, formulado por esos cuatro ilustres geopolíticos.

Mac Kinder le confirió al área corazón la mayor importancia relativa; Mahan, se la asignó al océano mundial; Seversky al espacio aéreo y Spikman, a las tierras marginales, vale decir al Rimland, anillo o cerco, constituido por el conjunto de las grandes penínsulas euroasiáticas: Europa, Anatolia, Arabia, India, Indochina y Corea.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, la gran potencia terrestre, que era la URSS, conquistó militar y políticamente a toda Europa Oriental y parte de Europa Central y tomó posiciones en otras áreas del Rimland, para buscar el dominio del océano mundial.

Desde la gran base del corazón terrestre, la URSS, buscó dominar las áreas claves del Rimland para conquistar el océano mundial, las islas exteriores y el espacio aéreo mundial.

Tras las sucesivas confrontaciones de la Post Guerra, realizadas principalmente en las áreas del Rimland, logró dominar: Corea del Norte, Indochina y partes del Medio Oriente; consolidar sus conquistas en Europa y avanzar en el campo político ideológico en todos los continentes.

Sus tenaces esfuerzos tuvieron éxitos importantes en todas estas áreas, pero no logró dominar Europa Occidental, el Medio Oriente y Corea del Sur, donde el bloque occidental, liderado por los EE.UU.A., la emergente potencia marítima, logró frenar su expansión y mantener un cierto control sobre las cambiantes líneas de inestabilidad política y estratégica. Puede decirse que el triunfo de los EE.UU.A., a la cabeza del denominado "Mundo Libre" (término dejado en desuso desde hace algunos años, como efecto de la propaganda marxista soviética), se debió en forma decisiva, en el área europea, a la contraofensiva pacífica liderada por el Papa Juan Pablo II y por Alemania Federal, apoyados por el occidente cristiano, quienes pusieron en jaque a la URSS, en Polonia, en Berlín y en Moscú, simbolizando una verdadera "cruzada" antisoviética que marcó la iniciación del gran vuelco político mundial que culminó con la caída del marxismo leninismo soviético y la disolución de la URSS, por obra de la propia Rusia.

En la lucha por el control del espacio aéreo y, en general, por la supremacía militar, el hecho que más influyó en el triunfo final de la Guerra Fría fue la firme voluntad de EE.UU.A., apoyada en la ciencia y en su avanzada tecnología, de desarrollar la Iniciativa de Defensa Estratégica (I.D.E.), uno de los factores determinantes del término de esta confrontación, y que influyó decisivamente en la iniciación del desplome económico y militar de la URSS.

Estas cuatro teorías se basan en un factor común: dominar prioritariamente el área o medio geográfico que se aprecia como más valioso para lograr la hegemonía: las tierras, las aguas, los aires o el área marítimo continental que enmarca al corazón terrestre.

Como puede apreciarse, las cuatro teorías geopolíticas del dominio mundial pueden ayudar a describir el cuadro de conjunto del panorama mundial actual y a explicarlo, pero sólo parcialmente.

Es por ello que se necesita recurrir a la geopolítica **explicativa**, para buscar en ella las bases teóricas que nos permiten aproximarnos hacia una interpretación más universal de los hechos y de las relaciones causas efectos.

Existen numerosos métodos de apreciación geopolítica que nos servirían para lograr ese propósito.

Se recurrirá exclusivamente a uno: la aplicación de las leyes y de los principios geopolíticos.

Las leyes geopolíticas permiten explicar los fenómenos geopolíticos pasados y presentes y tratar de predecir los más probables, que podrían producirse en el futuro.

Los principios geopolíticos buscan orientar los propios objetivos y acciones políticas, deducidos de las condiciones geográficas o encaminadas a mejorarlas de acuerdo a los objetivos nacionales.

Del análisis de las leyes y principios geopolíticos, todos los cuales podrían contribuir a explicar la situación mundial actual, en este análisis, se han seleccionado sólo siete leyes y tres principios, que se estiman nos permitirán estructurar en forma sencilla y esquemática una explicación genérica y universal de los principales fenómenos que conforman la situación mundial actual y a intentar prospectar su futuro.

Las siete leyes seleccionadas son:

La 1ª ley de Ratzel, del crecimiento del Estado como efecto del aumento de la cultura, combinada con la 2ª ley del mismo autor, del aumento de la capacidad ciudadana.

La ley del "Desafío y la respuesta", de Arnold Toynbee.

La 5ª ley de Ratzel, denominada de las "Areas Valiosas".

La ley de las líneas de menor resistencia, formulada por Otto Maull, combinada con la ley de la oportunidad política; siendo ambas leyes las modalidades parciales de un mismo fenómeno geopolítico que se manifiesta en forma doble: en su dimensión espacial (líneas de menor resistencia) y en su dimensión temporal (períodos más favorables).

La ley de las Homologías Geopolíticas o de la Reconquista, formulada también por Maull.

Si conjugamos estas siete leyes, con los principios de: unidad, armonía y poder nacional, podemos extraer deducciones que permiten aproximarnos a una explicación geopolítica de algunos de los fenómenos en estudio.

Aplicando estos elementos de juicio se podría expresar que la evolución de la situación geopolítica mundial, reciente y actual, tiene como factores dominantes a los siguientes: el mayor aumento de la cultura y de la capacidad ciudadana en las principales potencias democráticas, particularmente EE.UU.A., Europa y Japón, especialmente en el aspecto científico y tecnológico. Paralelamente, algunas grandes potencias totalitarias, como la ex URSS, China y sus estados satélites han quedado relativamente rezagados debido, en gran parte, a su atraso tecnológico y a sus regímenes ideologizados y totalitarios, que han frenado sus avances científicos y tecnológicos, como también sus economías.

El caso de los ex satélites de Europa Oriental y el de Cuba ilustran en forma evidente esta aseveración.

Tal vez el factor estimulador de la iniciación de la actual etapa de grandes cambios de la situación mundial haya sido el conjunto de grandes desafíos planteados por la carrera científica y tecnológica, especialmente por la I.D.E., o "Guerra de las Galaxias", que obligó a las dos superpotencias a emplear el máximo de sus

capacidades ciudadanas y militares en la tecnología espacial y en los sistemas de armas relacionados, lo que produjo un quiebre de sus respectivas economías, que en la URSS, fue más vulnerable y, al coincidir con el proceso liberalizador y de cambios políticos, económicos y sociales puesto en ejecución por la "Perestroika", generó todo un proceso de debilitamiento transitorio del poder nacional soviético.

Estos mismos desafíos científicos y tecnológicos se plantearon en forma aproximadamente paralela y simultánea con los desafíos políticos, filosóficos y religiosos, impulsados por el Vaticano en Europa, y por el fundamentalismo en el mundo islámico, todo lo cual produjo intensas influencias sociales en la URSS, y en sus estados satélites europeos, como también en el área del Oriente Medio y Próximo y en el Norte de Africa.

Otro gran desafío y respuesta, fácilmente reconocible, ha sido la reunificación alemana, fenómeno previsible y predecible, que tarde o temprano tenía que producirse, como efecto de la mutua atracción entre las poblaciones de dos estados artificialmente separados, como producto de la conquista y ocupación al término de la II Guerra Mundial, pero intensamente unidas por fuertes vínculos espirituales y étnicos permanentes que las constituyen en una misma nación.

El difícil desafío planteado por la remota posibilidad de reunificación se hizo más factible al acercarse el creciente poder nacional de la República Federal Alemana, al ocasionalmente debilitado poder nacional de la URSS, oportunidad que fue rápidamente aprovechada por el Gobierno Federal, respaldado por amplias mayorías ciudadanas, como hábil respuesta a ese gran desafío.

Las áreas valiosas, sean de importancia económica, estratégica, social o política, constituyen los espacios geográficos que, relativamente, producen una mayor atracción y suscitan un mayor interés, ya que contribuyen a satisfacer las necesidades más vitales de los Estados. Ellas proporcionan recursos y constituyen posiciones claves que confieren mayor poder nacional, mayor desarrollo, mayor seguridad. Es por eso que pasan a convertirse en objetivos geopolíticos de carácter geográfico, que el Estado busca conservar o conquistar, pacífica o violentamente.

El análisis de la aplicación de las teorías geopolíticas de: Mac Kinder, Mahan, Seversky y Spikman, corroboran la gran importancia que la posesión de las áreas más valiosas ha tenido en la evolución de la situación geopolítica mundial actual. En el caso en estudio, de las diversas "tierras marginales" de Eurasia, en la mayoría de ellas, tales como: el Levante, el Oriente Medio, la India y Corea, se mantuvo un tenso y conflictivo equilibrio entre los EE.UU.A. y la URSS. En la península de Indochina venció la URSS, pero en la Península Europea venció Occidente y esta área demostró ser la más importante.

La ley de las líneas de menor resistencia formulada por Otto Maull explicaría dónde, por dónde y hacia dónde se producen los fenómenos expansivos, los que, normalmente, se orientan hacia las áreas más valiosas, siguiendo la dirección de las líneas de menor resistencia, sean éstas de carácter físico o humano.

En el caso en análisis, la caída de Vietnam ilustra cómo la población ideologizada y las acciones del Viet-cong facilitaron la expansión política y militar de la URSS. En cambio, en el caso de Afganistán, la población y los obstáculos fisio-

gráficos tuvieron la fortaleza suficiente para resistir la expansión soviética. Asimismo, la penetración soviética en Europa durante la Guerra Fría, especialmente a través del denominado Eurocomunismo, produjo graves deterioros morales a las naciones europeas, pero no fue tan decisivo como la fortaleza espiritual de las naciones europeas "occidentales", que supieron conservarse fieles a los valores fundamentales de la cultura cristiana occidental. El papel del Vaticano, en el plano espiritual; de la C.E., especialmente de Alemania, en el económico; y del Reino Unido y Francia en el militar, fueron decisivos para el mantenimiento del equilibrio de poder y en el apoyo a la contraofensiva pacífica "sacro romano germánica" que, junto al desarrollo de la I.D.E. de los EE.UU.A., permitieron revertir la situación, cuando muchos indicadores presagiaban el triunfo final del imperio soviético.

En lo que se refiere a la ley de la oportunidad política, que se combina preferentemente con la ley de las líneas de menor resistencia, los acontecimientos geográficos políticos de los últimos años nos muestran ejemplos evidentes del cumplimiento de estas tendencias, tales como la independencia de los Estados Bálticos; de las repúblicas soviéticas, especialmente de las islámicas, como también el de la reunificación alemana.

En cuanto a la Ley de las Homologías Geopolíticas, es realmente espectacular su verificación al observar algunos casos, como la fragmentación de la URSS, y la de Yugoslavia en trozos preestablecidos por las identidades geohistóricas de sus repúblicas; la reunificación alemana y la invasión de Irak sobre Kuwait, aduciendo motivaciones de reivindicación histórica. Asimismo el denominado Tratado del 2 + 4 (alemanes y potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial) con la suscripción de garantías alemanas de respetar la frontera oriental, afirmada en la línea Oder-Neisse, constituyen formas de aplicación de esta ley geopolítica; en este caso, como una medida preventiva, para evitar que esta tendencia previsible pueda realizarse en el futuro.

En síntesis, la cultura, (valores) y capacidad ciudadana (virtudes), estimuladas por los grandes desafíos generan el crecimiento y la expansión, desde o hacia áreas valiosas; en sentido centrífugo a los centros de mayor poder relativo, a lo largo de las direcciones de menor resistencia, en los períodos o momentos oportunos, buscando mantener o recuperar el espacio geohistórico.

En cuanto a los principios de unidad, armonía y poder, podría decirse que, estudiados bajo el prisma del fenómeno denominado sinergia, se articula todo un proceso de crecimiento, desarrollo, seguridad, aumento del poder, y estabilidad cuando se produce una conjunción y la mayor congruencia de los factores fundamentales del Estado.

Este fenómeno de la sinergia geográfica política tiene estrecha relación con lo que se denomina el "crecimiento orgánico del Estado". Al respecto, cabría hacer referencia a las palabras del geopolítico alemán Otto Maull.: "Un pueblo que vive en un determinado territorio y está formado por habitantes que se comprenden recíprocamente por medio de un idioma que todos hablan, que tienen los mismos usos y costumbres, que pertenecen en la mayor parte de casos a una sola religión y aún a una sola confesión y han recorrido juntos el camino de la vida, forman un Estado, más pronto y más perfectamente que los pobladores de otras tierras que se encuentran en circunstancias distintas" (Geografía Política – Otto Maull).

Puede decirse que todo centro de poder, de nivel mundial, continental, regional, nacional o local, se genera en un área valiosa, que constituye a la vez un núcleo de cohesión, habitado por una nación capaz, unida y organizada como un solo Estado, en el cual existe el máximo de integración física y cohesión espiritual, todo ello combinado en forma armónica. Como síntesis conceptual podría formularse el principio de la armonía sinérgica, que explicaría el surgimiento y crecimiento de los centros de poder.

La pérdida de la armonía podría explicar los diversos fenómenos geográficos políticos de carácter negativo que sufren los Estados: disensiones internas de índole étnica, social o política; las decadencias espirituales, militares y económicas; las disoluciones, recesiones, desmembramientos, pérdidas territoriales, etc., como producto directo o indirecto de la pérdida del poder nacional o de la unidad y cohesión nacional, estimulada a veces por agentes internos o externos.

El insigne geógrafo alemán Federico Ratzel, padre de la geografía humana y de la geografía política, en su obra "Ubicación y Espacio", expresa que: "...un Estado es tanto más fuerte y duradero, cuando más armónico haya sido el crecimiento del binomio pueblo-estado, y cuanta más correspondencia haya existido entre su territorio político y el ocupado por su población".

El Sr. Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, en su obra "Geopolítica, diferentes etapas para el estudio Geopolítico de los Estados", expresa que los elementos constitutivos del Estado, "conjugados en forma armónica y aplicados desde el nacimiento del Estado hasta su muerte, nos permiten llegar a las consideraciones de establecer cual sería el Estado tipo y cuáles son los Estados que más se han aproximado al ideal a través de la historia". El mismo autor agrega a continuación:

"Conocidos y analizados los elementos contitutivos y la contextura del Estado, estaremos en condiciones de llegar a comprender cuáles han sido las causas que motivaron el nacimiento del Estado, cuáles las condiciones normales que permitieron su desarrollo armónico o aquellas negativas que lo estagnaron y cuáles fueron, por último, las causas que originaron su muerte".

Si se aplica este principio a la explicación de los fenómenos geográficos políticos recientes, que configuran la trama principal de la evolución de la situación geopolítica mundial actual, podemos deducir que la declinación del poder nacional de la URSS, habría producido el desprendimiento de sus Estados Satélites; luego, el de su periferia y, por último, el quiebre de la unidad política. Similar fenómeno habría sucedido en Yugoslavia.

En el caso soviético, el enorme poder nacional de la URSS jugaba un papel unificador, a la fuerza, de las diversas repúblicas de la unión y de protección y apoyo político y económico a los diferentes estados satélites, como una gran prisión política ideológica, dentro de la cual estaban forzados a convivir amarrados los diversos pueblos y naciones que conformaban esa unidad política. Al disminuir el poder nacional soviético y aflojarse las amarras se inició la liberación de los estados satélites de Europa Oriental, con los movimientos democratizadores en Polonia, seguidos por el derrumbe del Muro de Berlín, la incontenible reunificación alemana y todos los demás fenómenos recientes que todavía continúan. En todos estos casos, la falta de armonía geopolítica no se produjo recientemente, sino que existía desde

cuando algunas de esas naciones o estados fueron anexados por la URSS, por medio de la secuencia formulada por Ratzel en su 3ª Ley: Fusión, amalgamación y absorción.

Es así como, por ejemplo, tras la anexión de los Estados Bálticos por la URSS, al término de la II Guerra Mundial, el gobierno soviético promovió la migración de ciudadanos rusos hacia esas repúblicas para aumentar su presencia humana y estimular la amalgamación étnica y cultural, además de las fuerzas militares de ocupación. Sin embargo, los sentimientos de nacionalidad en cada una de las Repúblicas Bálticas se mantuvieron latentes, en espera de la oportunidad para nuevamente independizarse. Algo similar ocurrió en Checoslovaquia, Estado satelizado por la URSS, en el cual siempre se mantuvieron latentes en el alma de sus ciudadanos los anhelos de liberación de las garras del Imperio Ruso y de las ideologías políticas totalitarias, especialmente del marxismo leninismo impuestas por el opresor.

En cambio, la integración de Europa hacia la Comunidad Europea y la Reunificación Alemana serían los resultados lógicos del aumento del poder nacional, de los Estados "occidentales", especialmente de los miembros de la C.E., como uno de los efectos económicos de esa condición, todo lo cual habría generado fuerzas centrípetas o de cohesión.

En la reunificación alemana, el factor determinante y a la vez causa inmediata de este fenómeno geopolítico habría sido la oportunidad favorable que se produjo con la disminución del poder y de la influencia soviética sobre sus estados satélites –en este caso sobre la mal denominada República "Democrática" Alemana– unida al enorme desequilibrio económico entre ambas repúblicas alemanas; factores políticos y económicos relativamente transitorios que, sumados al gran factor permanente constituido por los fuertes vínculos espirituales entre la población de ambas repúblicas, partes de una misma nación, habrían desencadenado este importante proceso, que indudablemente constituye uno de los hitos más trascendentales de los recientes años.

Una de las fórmulas más conocidas y útiles para explicar el papel que desempeña cada factor del poder nacional, como también para aplicar en la percepción y evaluación de éste, es la de Ray Cline.

La fórmula es la siguiente: $P_p = (C + E + M) \times (S + W)$.

El Poder Nacional percibido (P_p) es la resultante de la suma de la "Masa crítica" (C), la Economía (E) y el Poderío Militar (M); todo ello multiplicado por la suma de la Estrategia Política Nacional (S) más la voluntad ciudadana (W).

Para los efectos de la apreciación del papel que el poder nacional de los distintos Estados y potencias ha jugado y está jugando en las modificaciones de la situación geopolítica mundial actual, parece conveniente comentar brevemente su estrecha relación con el principio de "armonía sinérgica".

En primer término, es conveniente considerar que el elemento constitutivo congénere de la soberanía nacional es el poder nacional, entendida aquélla como la facultad de decidir su propio destino, autogobernarse e imponer sus propias leyes, y éste, como la capacidad real (no sólo formal o jurídica) de ejercer la soberanía,

imponiendo la voluntad a cualquier otro Estado o poder que pueda oponerse a ella. Por lo tanto, el poder nacional, en su más amplio sentido, es el conjunto de medios humanos y materiales disponibles para apoyar y respaldar a la soberanía nacional.

En la fórmula de Cline aparecen claramente enunciados estos medios y recursos.

La "masa crítica" es la combinación armónica y sinérgica de la población del Estado, con su territorio. No es sólo la suma de hombres y recursos físicos: es la resultante de una ciudadanía unida y cohesionada por fuertes vínculos espirituales permanentes (nación); unida al territorio nacional por intensos sentimientos de amor (patria) e interés (Estado).

A su vez, la Economía ("cultivo" del territorio) y el Poderío Militar ("guardia" del territorio, población y soberanía) deben estar armónicamente relacionadas con la masa crítica.

La potencia de sustento de un Estado está basada principalmente en su masa crítica; su potencia de impulso en su Economía y en su poderío militar; y su potencia de gestión en su estrategia política nacional y en la voluntad gubernamental y ciudadana para lograr los objetivos nacionales.

En la evolución de los recientes y actuales procesos geográfico políticos mundiales se puede apreciar que los factores más permanentes de los principales actores, especialmente la URSS, los EE.UU.A. y Alemania y que constituyen sus respectivas "masas críticas", no sufrieron modificaciones trascendentales antes del desencadenamiento de los fenómenos. En cambio, sus potencias de impulsos fueron las más afectadas en esa etapa previa, como durante el desarrollo de cada proceso y con posterioridad a ello. Los aspectos económicos y militares han jugado un papel preponderante. Lo mismo podría decirse de las acciones de gobierno (Reagan, Bush, Gorbachov, Juan Pablo II, Thatcher, Kohl, Yeltsin, etc.) y de los ciudadanos que han apoyado o rechazado las decisiones de sus líderes.

Así, la aplicación de leyes y principios geopolíticos permitiría aportar importantes elementos de juicio que, indudablemente, contribuyen a explicar muchos fenómenos políticos geográficos, tanto geohistóricos como actuales y, proyectándolos, hacer pronósticos de escenarios y situaciones futuras.

Como conclusión, puede decirse que la Ciencia Geopolítica tiene un papel fundamental en la comprensión de las distintas situaciones políticas a través de toda la historia del mundo y la situación actual no constituye una excepción.

BIBLIOGRAFIA

1. ***"Teorías de algunos pensadores geopolíticos para lograr el dominio Mundial".***
   (Revista Seguridad Nacional Nº 22, 1981) – CN. Luis Bravo B.

2. ***"World Power Assessment 1977"*** Ray S. Cline.
   "A Calcule of Strategic Drift".

3. ***"Relaciones Internacionales".***
   C.N. Claudio Collados N.

4. ***"Geografía Política".***
   Otto Maull.

5. ***"Geopolítica, diferentes etapas para el estudio Geopolítico de los Estados".***
   Capitán General Augusto Pinochet Ugarte.

6. **"Ubicación y Espacio".**
   Federico Ratzel.

7. ***"Discurso de inauguración del Seminario de Geopolítica".***
   (Revista Política y Estrategia Nº 56/1992, Brigadier General Javier Salazar T.

8. ***"Un estudio de la Historia".***
   Arnold Toynbee.

9. ***"La Historia".***
   Arnold Toynbee.

10. ***"Manual de Política Mundial Contemporánea".***
    Pablo Valdés Ph. y Juan Salazar S.

11. ***"Apuntes de Geopolítica".***
    A.N.E.P.E.

12. ***"Almanaque Mundial".***
    Editorial América S.A. 1991.

13. ***"Atlas Histórico Mundial".***
    Georges Duby.

14. ***"Atlas Estratégico y Geopolítico".***
    Gerard Chaliand y Jean-Pierre Rageau.

15. **"Atlas Político Geográfico del Siglo XX".**
    I.G.M. Chile

LA REVOLUCION FRANCESA Y LA REVOLUCION MARXISTA – COMUNISTA

***MIGUEL PORADOWSKI BIENIECKA**
Sacerdote polaco. Doctor en Teología, en Derecho y en Sociología. Profesor en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y en la Universidad Marítima de Chile. Graduado como Profesor de Seguridad Nacional en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

El proceso de cambios radicales y siempre destructivos de la Revolución Francesa dura diez años (1789-1799), llegando al paroxismo de la utopía babuvista, insoportable para todos, la cual provoca una anticipada intervención militar, encabezada, por casualidad[1], por Napoleón Bonaparte. Los quince años de un gobierno autoritario de Napoleón congelan lo aportado por la Revolución Francesa, especialmente en el orden jurídico, y, al mismo tiempo, viene una nueva etapa: el período de la construcción de una sociedad ya descristianizada (a pesar del concordato), laica, inmanentista, temporal, afincada aquí en la Tierra, dedicada a la búsqueda de una felicidad confundida con el bienestar material, lo que está facilitado por la paralela revolución industrial de la época.

Sin embargo, el gobierno de Napoleón, por ser un gobierno de orden y de construcción, tiene también muchos aspectos positivos y prácticamente prepara a Francia para la vuelta de la monarquía. Desgraciadamente, el reinado de Luis XVIII, que sigue después de Napoleón, a pesar de que pasa a la historia bajo el nombre de la "Restauración", en realidad no restaura la monarquía tradicional católica, sino una monarquía muy influenciada por las ideologías liberal e individualista, por las corrientes de pensamiento revolucionario y por la "herencia" de la Revolución Francesa, como también por el "bonapartismo". Además, es seguida por la monarquía de Carlos X (1824-1830), y, después, por la monarquía de Luis-Felipe (1830-1848), continuador más bien de la política "orleanista" de su padre Felipe-Igualdad.

La reacción revolucionaria se manifiesta en los acontecimientos del año 1830 y en la revolución del año 1848. Pues bien, durante este período de casi medio siglo, también se manifiesta en Francia una reflexión y un debate públicos sobre el sentido de la Revolución Francesa, especialmente de parte de sus entusiastas, pues incluso, muchos de ellos escriben la "historia de la Revolución Francesa". En estas polémicas no solamente se discuten las obras publicadas, sino también se busca una defensa de la "herencia" de la Revolución Francesa, para transmitirla, en una

forma más viva y más atrayente, a las nuevas generaciones. La aparición de las corrientes socialistas, democráticas, republicanas y comunistas contribuyen a vigorizar estas polémicas y a propagarlas hasta el fin del siglo XX.

El estudio de estas polémicas, presentado por François Furet, **La gauche et la Révolution au milieu di XIX siècle** (1986), resume parcialmente lo más sustancial; se refiere sólo a un corto período de cinco años, pues se trata de las polémicas publicadas entre 1865-1870, pero en ellas se discute casi todo el período de la Revolución Francesa (1789-1799) y los años siguientes.

La polémica empieza a fondo con la publicación de la obra de Edgar Quinet, **La Révolution**, en 1865. Quinet trabajó en ella durante más de diez años, mientras estaba exiliado en Suiza. Al ser publicada, de inmediato provoca una discusión acalorada tanto entre los historiadores de la Revolución Francesa –Buchez, Jules Michelet y Louis Blanc, quienes al mismo tiempo publican sus obras–, como también entre los críticos, especialmente los políticos, entusiastas defensores de la Revolución Francesa. François Furet recoge estas polémicas y las analiza, agregando los textos completos de los polemistas: Alphonse Peyrat, Jules Ferry, Emile Olivier, Louis Blanc, Edgar Quinet, Jules Michelet.

En este tiempo, un grupo de "socialistas" se convierte al catolicismo, entre ellos Philippe-Joseph-Benjamin Buchez (1796-1865)[2], quien quiere reconciliar su "catolicismo" con su "socialismo", buscando las raíces de éste en los principios del Evangelio[3]. Dos factores contribuyen a la tendencia a vincular la posición "socialista"[4] con la "católica": primero, la angustiosa situación de los trabajadores industriales; segundo, previa a esto, la posición ideológica de Felicité Lamennais[5], quien consideraba conveniente reconciliar a la Iglesia con las ideologías de la Revolución Francesa, especialmente con su "democracia", es decir, con la soberanía del "pueblo".

Buchez, en la introducción a su primer volumen de la **Historia parlamentaria de la Revolución Francesa** (1833-1838), escribe: "La Revolución Francesa es la última consecuencia y la más avanzada de la civilización moderna, y la civilización moderna salió toda entera del Evangelio". Se trata de una afirmación gratuita y contradictoria, pero de ella consta que la polémica está concentrada sobre lo esencial de la Revolución Francesa, lo cual para unos es un anticristianismo radical y para Buchez, al contrario, es de inspiración cristiana e, incluso, del catolicismo.

Prácticamente toda la obra de Edgar Quinet, **La Revolución** (1865), es una contestación contra la opinión de Buchez. Con orgullo Quinet sostiene que la Revolución Francesa es la continuación de la reforma protestante, la cual, para él, es lo más acertado y valioso de toda la historia.

Buchez se limita sólo al problema de la justicia social, y lo ve –y con razón– presente en la enseñanza de Jesucristo. Para él, el "socialismo" de la época (al comienzo del siglo XIX) se confunde con el "catolicismo social", es decir, con la preocupación por la situación de la nueva clase social obrera industrial, llamada el "proletariado".

Durante esta polémica el tema se amplía; ya no se trata de la relación entre la Revolución Francesa y el catolicismo o el protestantismo, sino más bien la relación con la religión en general y siempre con el jacobinismo. Para Buchez el jacobinismo tiene el carácter de una escatología[6], al mismo tiempo socialista y católica, mien-

tras que Louis Blanc considera que la Constituyente realiza el programa de Voltaire, es decir, de los propietarios, y la Convención el programa de Rousseau, preparando la edad de la Fraternidad[7].

Edgar Quinet, durante el año 1845, da un curso en el College de France sobre el tema "El cristianismo y la Revolución Francesa", y el texto es publicado en forma de un libro[8]. Para Quinet el problema no se concentra en la cuestión social, como para Buchez, sino en el "individualismo", al cual aprecia enormemente, encontrando sus raíces en el cristianismo, interpretado por el protestantismo, en lo cual está acertado y confirmado por la opinión casi unánime[9]. Sin embargo, hay que tomar en cuenta el hecho de que Buchez, cuando destaca que el jacobinismo contribuyó a la realización del ideal de la Igualdad, no se refiere al concepto rousseauniano de la Igualdad, sino al cristiano, es decir, a la igualdad de todos los seres humanos respecto a su dignidad frente a Dios y entre sí mismos, como seres creados por Dios a su imagen y semejanza, y revindicaba esta dignidad para los proletarios.

También Buchez defiende la soberanía del pueblo, coincidiendo con los jacobinos; sin embargo, la defiende de otra manera que ellos, pues siempre insiste en que la autoridad y la soberanía vienen de Dios, es decir que la voluntad de Dios se expresa por intermedio del "pueblo", de manera parecida como lo hacía antes por intermedio de los reyes o las Cruzadas, y que en el futuro puede expresarse también por el "socialismo", entendido como la preocupación por la justicia social.

Para Quinet la posición de Buchez es escandalosa, pues se opone al individualismo, el cual –según Quinet– es el más grande logro de la humanidad, brota del cristianismo, se manifiesta en la Reforma, contribuye al desarrollo de la conciencia individual, se expresa en la filosofía de Kant y de Hegel, preparando el gran progreso del futuro, y es la esencia misma de la civilización europea protestante. Por esta razón, también la Revolución Francesa es un acontecimiento histórico extraordinariamente positivo, pues afirma el individualismo, la base de la democracia moderna.

Quinet también destaca el hecho de que un protestante, comentando libre e individualmente la Biblia, se siente un soberano en el plano de la religión y este estado de ánimo lo proyecta a la política; siendo soberano en la religión, lo es también en la política y, en este sentido, sólo el protestante es un perfecto demócrata, mientras que el católico tiene una situación completamente distinta, pues está integrado en la comunidad, en la Iglesia, que exige de él que comente la Biblia junto con la Iglesia y dentro de la Iglesia, pues solamente la Iglesia es infalible en materia de fe y el individuo puede equivocarse. Las consecuencias políticas también son distintas, pues para los católicos la prioridad la tiene el bien común y no el bien individual. Para Quinet, la Revolución Francesa es la continuación de la realización del individualismo protestante; para Buchez la Revolución Francesa es, una apertura a un "socialismo" (cooperativismo) que es la única esperanza para la clase obrera proletaria.

Además, Quinet pasa a los enfoques dialécticos, a la lucha entre el pasado y el porvenir, entre la nostalgia por el Antiguo Régimen (los gobiernos de la Restauración y de Napoleón) y la esperanza por lo nuevo que representa la Revolución Francesa, extendiendo su polémica a las opiniones de Jules Michelet e, incluso, de Tocqueville. La polémica con Michelet está concentrada sobre la valorización de la Revolución Francesa. Para Michelet el Régimen Antiguo es inseparable de la

tradición católica, ante todo de la "presencia del misterio cristiano de la encarnación, el cual se expresa en la identidad enigmática del cuerpo del rey y del pueblo", "...el centro simbólico y su realidad carnal, la cual hace del regicidio el nudo gordiano de la Revolución Francesa"[10].

Para Quinet, la monarquía católica tradicional en Francia fue una "imitación de la monarquía pontificia: una tradición autoritaria proveniente tanto de Bizancio como de Roma"[11]. Sin embargo, ambos coinciden en que la Revolución Francesa es universal[12]. Pero hay una diferencia entre ellos, pues Quinet, siendo adorador del protestantismo y de su individualismo, no cae en una posición tan radical al respecto como lo es la de Michelet.

En otro plano, para Michelet, con la Revolución Francesa se termina el cristianismo, siendo reemplazado por la misma Revolución, pues ella es al mismo tiempo su continuación y su contradicción, es su herencia y su enemigo. Es su herencia, pues difunde a todo el mundo los ideales cristianos de Igualdad y de Fraternidad; es su enemigo, pues detesta al cristianismo.

Para Quinet, la Iglesia Católica es traidora al mensaje del Evangelio; solamente la Reforma es la que salva lo esencial del cristianismo: el individualismo. Para Michelet, la Revolución Francesa realiza los ideales cristianos, la Igualdad y la Justicia, sólo en la medida en que destruye al cristianismo, sustituyéndolo por los "derechos humanos"[13].

La polémica de Quinet con Tocqueville pasa a otro plano: se discute el aspecto democrático, pero fuera de la filosofía política y de lo teológico (lo religioso), pasando a lo místico y lo teleológico. Tocqueville muere en 1859; Quinet termina su libro en 1865 y, entonces, su polémica no se dirige a la persona de Tocqueville, sino sólo a las opiniones expresadas en sus libros, especialmente en la obra **"L'Ancien Régime et la Révolution"**, del año 1856.

Los conceptos de democracia de Tocqueville y de Quinet son muy distintos, de ahí que la polémica también sea algo confusa. Para Tocqueville, la "democracia" es un estado de la sociedad inseparable de un conjunto de costumbres y creencias colectivas[14], de ahí que considere la monarquía francesa como un instrumento de la "democratización"[15]. Para Quinet, la democracia es exclusivamente "el gobierno del pueblo para el pueblo"[16], lo que permite la libre actividad del individuo y, por ende, la expansión del individualismo. Para Quinet, la democracia es una idea que domina a la historia; para Tocqueville, la democracia es una idea modelada por la historia. En el primer caso, la democracia es siempre vencida, pero siempre renaciente (**"toujours vaincue, et sans cesse renaissante"**) y llega a ser una religión. Tocqueville considera que la democracia, gracias a la religión, puede ser moderada, siempre que no se identifique con ella. Es evidente que sobre la actitud de Tocqueville pesa la influencia norteamericana, donde la democracia está influenciada y moderada por la religión. Mientras que Quinet siempre vuelve a su enfoque protestante, considerando que el mensaje del Evangelio, traicionado, según él, por la Iglesia Católica, es recuperado gracias a Lutero y a Calvino, y que la Revolución Francesa, siguiendo este camino protestante, es la realizadora del ideal democrático-individualista, formando de esta manera al "hombre nuevo"[17]. Además, para Quinet, la misma Revolución Francesa es algo radicalmente nuevo, es decir, lo que nunca existió antes[18]. Lo que Quinet más celebra en la Revolución Francesa es la definitiva destrucción del concepto de la sociedad como "cuerpo", y la introducción

del concepto del "contrato social", pues solamente en este nuevo concepto rousseauniano puede funcionar plenamente el individualismo. La polémica se extendió incluso a la discusión sobre la Revolución Inglesa, tal vez por la aparición del libro de Guizot, en 1850, **Discours sur la Révolution d'Angleterre**, con un subtítulo muy significativo: **"Pourquoi la Révolution d'Angleterre a-t-elle réussi?"**.

La contestación es muy sencilla: porque Cromwell exterminó casi a todos los católicos y, entonces, se impuso el protestantismo, es decir, el individualismo[19]. Sin embargo, Quinet considera que la Revolución Francesa fue un fracaso; pues, en vez de transformarse en una religión laica y liberadora, restituyó el poder absoluto (el de Napoleón)[20] y lo dejó como su principal herencia[21].

El libro de Quinet fue de inmediato atacado por Peyrat en trece artículos publicados en **L'Avenir national**, en los años 1865-1866, y contestados por Jules Ferry en seis artículos publicados en **Le Temps**, en 1866, y seguidos por las polémicas con Emile Ollivier (tres artículos en **La Presse**, de 1866) y una contribución de Louis Blanc en **Le Temps**, de 1866, con las réplicas de Quinet, de Jules Michelet y de Buchez.

En esta polémica toma parte también Louis Blanc (1811-1882), quien, en este momento, publica el primer volumen de su obra **"La historia de la Revolución Francesa"** (1847), y sus opiniones, veinte años más tarde, en el periódico **Le Temps** de 22 de febrero de 1866. Como ferviente jacobino, rechaza la crítica de Quinet y sale en defensa no solamente de la Revolución Francesa, sino, ante todo, del terror. Para Louis Blanc, el terror "salió de las entrañas de la historia"[22], con "una fe magnánima en la posibilidad de regenerar el mundo", fue pues, el terror, "una maravilla"[23]; fue "preparado durante los siglos de la opresión"[24]; es pues, según Louis Blanc, plenamente justificado. De manera parecida habla de la misma Revolución Francesa, la cual, para él, es un "nacimiento admirable" de una nueva época en la historia. Todo el artículo polémico de Louis Blanc contra Quinet es pura retórica, sin argumentos, y sin aportar algunos datos concretos nuevos e informaciones.

En nuestros días la polémica sigue, ante todo entre François Furet y Tocqueville, especialmente en el libro del primero, publicado en 1978, **Penser la Révolution Française**. En ambos libros, Furet frecuentemente subraya que Tocqueville, en sus libros sobre la democracia, sostiene que el Régimen Antiguo en Francia, es decir, la monarquía católica tradicional fue un instrumento de la democratización y que este proceso no viene a ser interrumpido por la Revolución Francesa, sino, al contrario, sigue siendo el mismo. ¿Existía, entonces, una ruptura entre el pasado, lo tradicional y lo nuevo, lo revolucionario? En vez de una ruptura se constata una continuación al respecto. Ni Tocqueville ni Furet aclaran este asunto. Sin embargo, la contestación es muy sencilla y muy parecida a lo ya comentado antes en relación con las opiniones de Buchez. Lo constatado por Tocqueville y confirmado por Furet, es el hecho innegable de que, a lo largo de toda la historia de Francia, al menos desde su bautismo, el Régimen Antiguo de la monarquía católica continuamente "democratiza" a la sociedad francesa; se trata de una "democratización social", la que consiste en reconocer en todos la misma dignidad humana y, en este sentido, en tratar a todos por igual. Pero ni Tocqueville ni Furet mencionan lo esencial en este asunto: que la "democratización" durante el Régimen Antiguo se hace en base a una Igualdad **bíblica**, es decir, **espiritual**, mientras que la "democratización" como

realización del ideal de la Igualdad de la Revolución Francesa se hace en base a la Igualdad comunista, es decir mediante la supresión de la propiedad privada, considerada por J.J. Rousseau como la fuente de todas las desigualdades; se trata, pues, de una Igualdad en base **materialista:** los seres humanos son desiguales por lo que poseen y no por lo que son.

La base bíblica es muy clara: la Biblia, en el **Génesis**, proporciona los dos argumentos en favor de la Igualdad entre todos los seres humanos, a saber: uno biológico y otro espiritual. El argumento biológico nos dice que todos somos iguales, porque todos somos descendientes de la primera pareja humana, creada por Dios; todos somos hermanos, formando una sola familia humana. Esta visión bíblica fue rechazada por los enciclopedistas y reemplazada por el infundado y arbitrario "evolucionismo", que sostiene la tesis de que cada pueblo proviene, por la evolución, de otros "monos". La antropología es reducida a la zoología[25] y el hombre-animal se distingue de otro hombre-animal no por lo que es, sino por lo que posee, es decir, por su propiedad; de ahí que la propiedad privada venga a ser considerada como fuente de las desigualdades. Además, según la Biblia, todos somos iguales respecto de nuestra dignidad, pero también somos distintos, porque cada ser humano es "único", irrepetible, y llamado a la perfección, a lo cual responde de distinta manera, aprovechando o no sus "talentos"; unos se perfeccionan, como "seres" (del "ser") y otros se "entifican" (del "ente").

La Biblia no solamente proporciona la base "biológica" de la Igualdad, sino que todavía insiste en que el hombre es creado por Dios "a su imagen y semejanza", es decir, que el hombre tiene en sí algo de lo divino. ¿Qué es eso "divino" en el ser humano? La razón, la inteligencia, el libre albedrío, la creatividad, los "talentos", la vida espiritual, la posibilidad del perfeccionamiento, del desarrollo físico y moral, espiritual, el permanente crecimiento en la sabiduría, en los conocimientos, es decir, lo que llamamos en general la "cultura" (los animales no la tienen).

Además, la enseñanza de Jesucristo exige de nosotros el perfeccionamiento ilimitado, pues nos dice: "Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto". Un cristiano que toma esta exigencia en serio, y que, en consecuencia, se esfuerza durante toda su vida en progresar, en perfeccionarse, en crecer en la sabiduría y, ante todo, en las virtudes, con el tiempo, a pesar de que tiene la misma dignidad que todos los demás, se hace cada vez más perfecto, es decir, algo distinto de los demás, pues esta respuesta al llamado de Cristo no es igual en todos.

Volviendo a Tocqueville y a Furet, y a la polémica acerca de si hay ruptura o si hay continuidad en el proceso de la "democratización" a lo largo de la historia de Francia, la respuesta es: hay continuidad, pero hay también ruptura. Hay continuidad, pues la Revolución Francesa continúa la "democratización" (siempre en el sentido de realizar el ideal de la igualdad), pero en base ya al materialismo rousseauniano, es decir, insistiendo en la supresión de la propiedad privada y buscando en definitiva una sociedad radicalmente comunista, es decir, sin ninguna propiedad privada; mientras que el Régimen Antiguo, representado por la monarquía católica, tanto la que existe hasta el regicidio de Luis XVI, como también la que vuelve después de Napoleón, y por lo tanto, los gobiernos monárquicos de Luis XVIII y de Carlos X, "democratizan" la sociedad francesa realizando el ideal bíblico de la Igualdad, es decir, respetando en cada habitante del reino la igual dignidad de los seres humanos, creados a imagen y semejanza de Dios; siendo todos

llamados a ser hijos adoptivos de Dios, para compartir con Dios su gloria y felicidad eterna en el Cielo. Se trata de un respeto practicado no solamente por las autoridades, sino por todos en la vida diaria, común, en cada circunstancia, especialmente en la familia, en la escuela, en la comunidad, en la empresa, en los "cuerpos intermedios" (gremios, corporaciones, asociaciones, etc.), es decir, en todas las relaciones humanas, conviviendo en un ambiente de fraternidad real. Lo cual, con la Revolución Francesa cambia radicalmente, siendo abandonada esta base religiosa, concreta y práctica, y reemplazada por un concepto vago, abstracto y poco operante de una igualdad "proletaria", causado por la supresión de la propiedad privada.

Hay también otro aspecto de esta "democratización", constatada por Tocqueville, y se refiere a la "centralización" administrativa, la que es casi la misma en ambos casos, durante la monarquía católica y durante el régimen revolucionario, con la diferencia de que, en el segundo caso, aumenta enormemente la burocracia y aparece un nuevo fenómeno: los funcionarios.

Furet considera que actualmente la ideología de la Revolución Francesa se ha impuesto completamente: "En el plano político, nada ni nadie amenaza en la Francia actual la obra de la Revolución Francesa: la derecha después de la derrota del fascismo, ya no se define contra la Revolución de 1789-1794 ni contra la República. En el plano universitario, la historiografía "marxista" (que yo llamaría más bien jacobina) de la Revolución Francesa es hoy más que nunca la historiografía dominante: posee sus antepasados, sus tradiciones, sus cánones, su vulgata y no podemos decir que cultiva la impertinencia o el anticonformismo.

En síntesis, la Revolución Francesa está en el poder en la sociedad y en las instituciones, particularmente en las universitarias. Con esto quiero simplemente decir que cualquier debate histórico sobre ella no pone en juego nada que concierna a la política real"[26]. Y, todavía agrega: "... es evidente que toda revolución, después de la Revolución Francesa, pero especialmente la propia Revolución Francesa, tiende a pensarse como un comienzo absoluto, un punto cero de la historia en el que se encuentran todas las realizaciones futuras, implícitamente contenidas en la universalidad de sus principios"[27]. Recordemos que estas opiniones datan del año 1978; diez años más tarde, con ocasión del bicentenario (llamado en Francia también **"bisangtenaire"**) aparecieron tantos estudios y obras que enfocan críticamente los logros de la Revolución Francesa e, incluso, directamente la condenan, que el correligionario de Furet, el historiador y político Max Gallo, consideró conveniente escribir el libro **"Lettre ouverte à Maximilien Robespierre sur les nouveaux muscadins"** (1986), quejándose de que, en el ambiente universitario, empiezan a imponerse las opiniones desfavorables para la Revolución Francesa.

En el mismo libro, François Furet es bastante severo con su competidor Albert Soboul, cuando escribe: "Nos encontramos entonces con extraordinarias simplificaciones en la que se disputan la ignorancia de los textos y las obras con las trivialidad del análisis"[28].

La última parte del interesante libro de Furet está dedicada al análisis crítico de las obras de Agustin Cochin. Es un análisis muy objetivo y, al mismo tiempo, una síntesis crítica y valiosa. "Pero si es verdad que la dinámica revolucionaria es la que señala Cochin, la animada por los clubes y las sociedades populares en nombre de un "pueblo" ficticio, los líderes sucesivos de la Revolución son al mismo tiempo los productos y los adversarios. Esto ocurre no solamente porque la lógica de estas sociedades está hecha de violencia ideológica y de escisiones, sino también,

porque estos líderes, lejos de ser las marionetas anónimas que sugiere el análisis mecánico de Cochin, encarnan la democracia representativa: desde este punto de vista, la crisis del 31 de mayo - 2 de junio del 1793 es una fecha clave para el triunfo de la "democracia pura". Pero incluso después de la expulsión de los diputados girondinos manu militari, la dictadura de la Montaña va más allá de la de las sociedades: va a controlar a sus parlamentarios, mayoritarios en la Convención. Robespierre, después de la ejecución de los partidarios de Hébert, entre abril y julio de 1794, ya no es más el hombre de las sociedades, y el Ser Supremo no es la fiesta de las sociedades; lo que hay es una tentativa de monopolizar la ideología en beneficio del incorruptible. Es cierto que éste no sobrevivirá mucho tiempo al movimiento popular que él ha contribuido a congelar, según la palabra de Saint-Just; y en este sentido, el análisis de Cochin recupera toda su fuerza. Pero simplifica en exceso la trama política de la Revolución Francesa al ignorar el conjunto de resistencias, de negociaciones y de concesiones forzadas que acompañan, en todas las etapas, la promoción de las sociedades populares(30).

EL INTERES DE MARX Y ENGELS POR LA REVOLUCION FRANCESA

Casi todos los biógrafos de Marx subrayan su interés por la Revolución Francesa. Su padre fue un gran entusiasta de ella y, en general, de la cultura francesa, especialmente en cuanto se trata de la nueva cultura que nació durante y después de la Revolución; una cultura radicalmente liberal e individualista, voltairiana y rousseauniana, laica y secularizante. Pero no solamente su padre lo educa y forma según las ideologías de la Revolución Francesa; lo hace también su amigo, su vecino aristócrata y compañero de paseos, el barón Westphalen, el futuro suegro. No menos entusiastas de la ideología de la Revolución Francesa fueron sus profesores del liceo, en el cual Karl Marx estudia y recibe su bachillerato. Sin embargo, la influencia más importante al respecto viene de parte del pensamiento de Hegel; incluso algunos analistas de este problema, como F. Furet, suponen que el primer encuentro serio y profundo de Marx con la Revolución Francesa es por intermedio de los escritos de Hegel, especialmente de la **"Filosofía del derecho"**, en la cual el indiscutible "maestro" de Marx presenta su visión y su crítica del concepto de "Estado" que sale de la Revolución Francesa. Es un hecho innegable que en sus primeros escritos, publicados en los **Anales franco-alemanes** en París (de los cuales salió sólo un número doble), en 1844, el tema de la Revolución Francesa es tratado varias veces y desde distintos puntos de vista por Marx y por otros; también toca el tema en el ensayo **Crítica de la filosofía política de Hegel**, escrito en 1844 y publicado sólo en 1927.

François Furet, en su libro **Marx et la Révolution Française**, 1986, escribe: "El joven Marx conocía a Hegel frase por frase, y primero por intermedio de él se encuentra con la Revolución Francesa"(31); "... pues Hegel ha colocado la idea del Estado en el centro de la historia de la Revolución Francesa..."(32). "La Revolución Francesa, destruyendo el Régimen Antiguo, ha creado la política moderna..." ...a su vez "la Revolución Francesa debería dejar lugar a una «verdadera» revolución, es decir, a una revolución que, absorbiendo lo social, destruye lo político; ya no se trata de transformar el Estado, sino de abolirlo, devolviendo al hombre su humanidad y liberándole de su alienación de ciudadano(33). Así, Furet sintetiza el pensamiento de Marx, expresado en la **Crítica de la filosofía del derecho de Hegel**(34). De esta manera Marx está construyendo su crítica sistemática de la Revolución Francesa, lo que no le impide admirar su radicalismo, especialmente del año 1793(35).

"El jacobinismo y más todavía el robespierrismo, representando en su forma más acabada la ilusión política sobre lo social, revelan la verdad de la Revolución Francesa". Marx utiliza la idea hegeliana, según la cual "el voluntarismo abstracto de los revolucionarios tiene que terminar con la guillotina"[36].

Furet recuerda que Marx pensaba escribir la "historia de la Convención"[37] e, incluso, estudiaba al respecto la documentación necesaria, como, por ejemplo, **Mémoires** de Lavasseur de La Sarthe, la enorme obra de Buchez et Roux, **L'histoire parlamentaire de la Révolution Française** (40 volúmenes, 1833-1838) y una docena de otras obras.

Según Furet, Hegel reprocha a Rousseau conservar de sus antecesores (Hobbes, Locke, etc.) la idea del "contrato social" y, más todavía, el concepto de la "voluntad general", como alienación de la voluntad natural, pues como consecuencia viene la limitación de las libertades individuales, en vez de revelar el carácter substancial de la libertad en el Estado. Esta abstracción rousseauniana conduce a la Revolución hasta el terror. La Revolución Francesa, que tuvo la ambición de crear un nuevo Estado sobre el fundamento de la razón, pretende encarnar lo universal en lo particular y por eso termina con la falta de reconocimiento de la conciencia de sí mismo en los individuos: las cabezas caen en 1793 como los repollos[38].

Marx, escribiendo su **Introducción** a la **Crítica de la filosofía política de Hegel**, analiza el tema –que ya antes ampliamente fue tratado por Tocqueville y otros –de la relación entre el Estado y la sociedad civil. La diferencia básica entre la visión de Hegel (y de Marx) y de los polemistas anteriores consiste en la introducción por Hegel de la dialéctica. Según la cronología hegeliana, seguida por Marx, en la antigüedad lo político y lo social están frecuentemente confundidos; con el cristianismo nace el "hombre privado". Sin embargo, durante la Edad Media existe una democracia y cada hombre tiene su propio lugar dentro de toda la estructura de la sociedad; y, según Hegel, se alcanza en la cumbre histórica la fusión de la sociedad civil con la sociedad política, antes de la disociación moderna[39]. La modernidad es inseparable del individuo libre, maestro no solamente de su trabajo, sino también de su lugar en la sociedad.

La sociedad civil es un espacio donde se desarrollan los conflictos individuales y las posibles revoluciones políticas, mientras que el Estado encarna una racionalidad superior, siendo un lugar de reconciliación. De ahí que Hegel rechaza la soberanía del pueblo y elogia a Napoleón como conceptuación de los asuntos del Espíritu universal y de la idea del Estado monárquico racional, que es figura del Estado prusiano[40].

El tema de la relación (dialéctica) entre la sociedad civil y la sociedad política (el Estado) sigue siendo tratado por Karl Marx en su ensayo **Sobre la cuestión judía (Zur Judenfrage)**, también publicado en los **"Anales"** (1844). Se trata de una polémica con el ensayo de su amigo Bruno Bauer, **"La cuestión judía" (Die Judenfrage, 1843)**, dedicado al análisis del asunto de la emancipación civil y política de los judíos en Alemania. En la época, el Estado de Prusia era un Estado confesional, es decir, oficialmente cristiano (protestante), de ahí el problema para los judíos: conseguir la ciudadanía prusiana exigía la previa aceptación del protestantismo. Probablemente, ésta fue una de las causas de que la familia del padre de Karl Marx se haya hecho protestante.

Lo interesante es que –con esta ocasión– Karl Marx saca los argumentos de las Constituciones de la Revolución Francesa, haciendo continuas referencias a lo aportado por la revolución en Francia en esta materia. También, casi toda su exposición toma forma de lo que se puede llamar una "Teología de la Liberación de la religión"[41].

Este mismo tema –la relación entre la sociedad civil y la sociedad política– está tratado ampliamente por Karl Marx en su siguiente obra, **La Sagrada Familia (Die heilige Familie)**, la que se refiere a los hermanos Bauer y fue elaborada por Marx junto con Engels y Moses Hess al final del año 1844 y publicada en 1845.

Bruno Bauer y sus hermanos consideraban la Revolución Francesa ante todo como un combate por la libertad y la igualdad, mientras que para Karl Marx la Revolución Francesa es más bien una lucha entre los intereses de la burguesía y las clases sociales privilegiadas por el Régimen Antiguo. En **La Sagrada Familia**, Karl Marx, en una sola frase, sintetiza lo esencial de su opinión respecto de la Revolución Francesa: "El movimiento revolucionario, que empieza en 1789 en el «Círculo social», el cual, poco a poco, tiene como representantes a Leclerc y Roux, termina con la conspiración de Babeuf, de la cual nace la idea comunista, que Buonarroti, el amigo de Babeuf, de nuevo la introduce en Francia después de la Revolución de 1830. Esta idea no es otra que **la idea de un nuevo orden del mundo** (ennegrecido en el texto)[42].

Así, para Karl Marx, el comunismo que nace de la Revolución Francesa es el nuevo orden del mundo.

La obra siguiente, **La ideología alemana (Die Deutsche Ideologie)**, escrita también en colaboración con Engels, en los años 1845-1846, pero publicada solamente por primera vez en 1932, es una polémica con los escritos de Bruno Bauer, de Max Stirner, **"El único y su propiedad" (Der Einzige und sein Eigentum, 1844)**, de Karl Grün y Georg Kuhlmann; hay también referencias a Moses Hess, quien, en este tiempo, todavía colabora con Karl Marx (se separaron para siempre cuando Moses Hess encabezó el movimiento sionista). En esta obra Karl Marx cambia radicalmente de posición: pasa del idealismo al materialismo.

Stirner analiza en su libro el proceso de la Revolución Francesa y, entonces, la crítica de Marx también se refiere a este tema. Marx ridiculiza las opiniones de Stirner, tanto respecto al pensamiento de Hegel, como respecto a los juicios vertidos por Stirner sobre la Revolución Francesa, realizadora, según Stirner, del "espíritu" (**Geist**) hegeliano. Con esta ocasión Marx aprovecha sus abundantes lecturas sobre la Revolución Francesa, demostrando un dominio extraordinario de la bibliografía existente en este tiempo, incluidos los 40 volúmenes de Buchez; François Furet las cita en su obra[43].

Una parte importante de la **Ideología alemana** está dedicada a la crítica del libro de Karl Grün **Die soziale Bewegung oder Die Geschichtsschreibung des wahren Sozialismus** (Darmstadt, 1845). Marx quiere demostrar que Karl Grün poco sabe respecto al socialismo "verdadero" y que sus conocimientos al respecto se limitan sólo a las informaciones proporcionadas en el libro de Lorenz von Stein, **El socialismo y el comunismo en la Francia contemporánea (Der Sozialismus und Communismus des heutigen Frankreichs**, Leipzig, 1842), y del libro de Louis Reyband, **Etudes sur les**

réformateurs ou socialistes modernes, 1842-1843. Además, Marx irónicamente desmiente la opinión de Grün de que las reformas introducidas por Turgot no evitaron el advenimiento de la Revolución Francesa, porque no se trataba de eso; lo esencial –según Marx– fue la "libre competencia" en la vida económica y ésta, para imponerse, necesitaba la revolución. Marx también recuerda que Turgot fue el maestro de Adam Smith, el principal fisiócrata, partidario de la "libre competencia" e, incluso, lo llama el "abogado de la usura".

¿Cuál fue, en tiempos de Marx, el socialismo "verdadero"? No se sabe, pues cada una de las corrientes socialistas reclamaba que solamente ella lo representa y, hasta hoy día, casi en todos los países del mundo, siguen las polémicas entre los socialistas sobre el tema: ¿cuál es el socialismo "verdadero"?

Hay que reconocer que en estas polémicas, Karl Marx demuestra un buen conocimiento del proceso revolucionario de los años 1789-1799 y, especialmente, del año 1793.

El libro de Pierre-Joseph Proudhon **Système des contradictions économiques ou Philosophie de la misère** (1846), por el mismo título mereció de parte de Marx una contestación inmediata, polémica e irónica, en su libro **"La misère de la philosophie"** (1847). En este tiempo, Proudhon ya tenía publicados varios libros y era considerado como uno de los representantes del socialismo francés. La inteligente crítica de Marx es, en muchos casos, muy acertada; sin embargo, el mismo concepto proudhoniano de las "contradicciones económicas" es, al menos parcialmente, asimilado por Marx e integrado en su pensamiento.

Refiriéndose a la "coalición" (en francés: **"coalition"**) –el término que usa Proudhon en vez de la palabra **"la grève"** –la huelga que se impone algo más tarde– Karl Marx la aplica a todo tipo de "lucha de clases", incluidas las organizadas por la burguesía: **"...elle aussi avait commencé par des coalitions partielles contre les seigneurs féodaux".** "Si se trata de la burguesía, hay que distinguir dos etapas: la primera, durante la cual se constituye como "clase", bajo el régimen feudal y la monarquía absoluta, y, la segunda, una vez ya constituida como clase, acaba con la feudalidad y con la monarquía. La primera etapa fue mucho más larga y necesitaba mayores esfuerzos, comenzando por coaliciones parciales contra los señores feudales"(44).

En el **Manifiesto Comunista** (1848), Marx usa la expresión "Revolución Francesa" sólo dos veces; sin embargo, se refiere a ella frecuentemente, llamándola una "revolución burguesa", es decir, de los del "tercer estado", el cual absorbe cada vez más gente, la que antes de la Revolución pertenecía a otros grupos sociales. Esta "revolución burguesa" –según el **Manifiesto**– destruyó la propiedad feudal e introdujo en sus constituciones una nueva modalidad de la propiedad privada, la que favorece al "tercer estado", siendo básicamente "mobiliaria" y que constituye el blanco de la revolución comunista. El **Manifiesto** declara: "... los comunistas pueden resumir su teoría en esta fórmula única: abolición de la propiedad privada"(45). E insiste: "La Revolución Francesa, por ejemplo, abolió la propiedad feudal en provecho de la propiedad burguesa. El rasgo distintivo del comunismo no es la abolición de la propiedad en general, sino la abolición de la propiedad burguesa"(46).

Marx aprovechó la ocasión de una rebelión de los campesinos en Polonia (1846), para declarar que los "jacobinos de 1793 llegaron a ser los comunistas en

nuestros días". La declaración, hecha en el segundo aniversario de este acontecimiento, es muy sintomática, pues identifica a los comunistas-marxistas, partidarios del **Manifiesto Comunista**, publicado sólo pocos días después, con los jacobinos del año 1793; pero es inexacta, pues los campesinos en Polonia, en febrero de 1846, sólo reclamaban la supresión de algunos servicios obligatorios (**la corvée**) y no la supresión de la propiedad privada de la tierra; al contrario, anhelaban llegar a ser propietarios de la tierra: ver en ellos a unos "comunistas", y todavía en el sentido que a esta palabra le da el **Manifiesto Comunista**, es un absurdo, pero lo correcto es identificar al comunismo del **Manifiesto** con el jacobinismo del año 1793[47].

La fracasada revolución comunista en Alemania en marzo de 1848, en la cual Karl Marx participa con gran entusiasmo, suponiendo que ella tome carácter de proletaria, resultó –según Marx– ser "una parodia de la Revolución Francesa de 1789"[48]. Y, ¿por qué? Porque –según Marx– "contrariamente a la posición de la burguesía francesa de 1789, la que no abandonó a sus aliados campesinos, pues comprendía que la base de su dominación fue la destrucción del feudalismo y la creación de una clase campesina libre y propietaria de la tierra, la burguesía alemana de 1848 traicionó a los campesinos, sus aliados naturales, sin los cuales fue imposibilitada a vencer a la nobleza"[49].

El fracaso de la revolución comunista de marzo de 1848 en Alemania fue, para Marx, una vivencia muy dolorosa, lo que explica por qué con tanta frecuencia vuelve sobre este asunto, reflexionando y buscando explicaciones y justificaciones. Una vez más, en **Neue Rheinische Zeitung** (10-31 de diciembre de 1848), publica una serie de artículos, haciendo una comparación entre la Revolución Francesa y la fracasada revolución, en Alemania. Entre otras cosas, subraya: "... no se puede confundir la revolución de marzo ni con la revolución inglesa de 1648, ni con la Revolución Francesa de 1789. En 1648 la burguesía fue aliada del pueblo contra la nobleza y contra la potente Iglesia. La Revolución de 1789 no tenía otro modelo, al menos en Europa, que la revolución de 1648, y la revolución de 1648 no tenía otro que la insurrección de los Países Bajos contra España. Las revoluciones de 1648 y de 1789 no fueron revoluciones inglesa y francesa, fueron revoluciones europeas. No fueron victorias de alguna clase determinada sobre el antiguo sistema político, sino la proclamación de un sistema político para una nueva sociedad europea. Ambas fueron un triunfo de la burguesía, pero este triunfo de la burguesía fue un triunfo de un nuevo sistema social: la victoria de la propiedad burguesa sobre la propiedad feudal, del sentimiento nacional sobre el provincionalismo, de la competencia sobre el corporativismo, de las Luces sobre la superstición, del derecho burgués sobre los privilegios medievales. Nada de eso hubo en la revolución de marzo en Prusia"[50].

Uno de los acontecimientos de la Revolución Francesa muy discutido, desde el punto de vista de la estrategia y táctica de la revolución comunista, fue y sigue siendo la así llamada "Comuna de París" de los años 1792-1794, es decir, una intervención muy concreta y real de la municipalidad de París en los acontecimientos de la Revolución Francesa, sin pretensiones de tomar el poder. Marx vuelve a este acontecimiento con ocasión de la polémica con los "blanquistas" en el año 1850, sacando la conclusión de "que no siempre conviene tomar el poder para realizar algunas cosas"[51].

La revolución en Francia en 1848, con sus consecuencias que se prolongan hasta 1851, permite a Marx hacer algunas comparaciones y reflexiones irónicas y

sarcásticas, invocando la opinión de Hegel de que en la historia los grandes acontecimientos y personajes excepcionales suelen aparecer dos veces: la primera vez como trágicos y la segunda vez como cómicos. Los acontecimientos de los años 1793 y 1795 y 1848-1851 lo ilustran: "Danton es reemplazado por Caussidière, Robespierre por Louis Blanc, la Montaña por otra «Montaña», y el nieto por el tío". Lo interesante es constatar que Karl Marx está influenciado por la Revolución Francesa y su "modelo" y que en las revoluciones siguientes ve algunas repeticiones, sea voluntarias y conscientes, sea por puras coincidencias(52).

La presencia de la Revolución Francesa en **El Capital** de Karl Marx es señalada por Furet dos veces. La primera se refiere al primer volumen, el único publicado durante la vida de Marx(53). En él hay sólo referencia a la Revolución Francesa con ocasión de una severa crítica de la supresión, por la Ley Chapelier del 14 de junio de 1791, del derecho a las asociaciones, pues esta ley dejó a los trabajadores indefensos e imposibilitados a formar las "coaliciones" (declararse en huelga); toda actividad de tipo gremial o sindical quedó fuera de la ley.

En el cuarto volumen de **El Capital** (donde están recogidos los materiales poco elaborados por Marx y publicados como "Teorías sobre la plus-valía"), se menciona el texto de Marx donde él opina que "Turgot... inaugura el proceso que lleva a la Revolución Francesa"(54). "Turgot anticipó las medidas de la Revolución Francesa, pues, por el decreto de febrero de 1776, suprime las corporaciones (revocado tres meses después). También suprime **"les corvées"** y quiere introducir un impuesto único sobre la renta"(55), siendo, según la opinión de Adam Smith, el antepasado directo de la Revolución Francesa"(56). Recordemos que Adam Smith murió en el año 1790.

En **"La Guerra Civil en Francia" (Der Bürgerkrieg in Frankreich)** escrita en los meses de abril y mayo de 1871, y publicado en junio y julio del mismo año en **Der Volksstaat,** Marx insiste en la necesidad de la destrucción del aparato estatal burgués, sin lo cual la victoria del proletariado es imposible. Las revoluciones de los años 1789, 1830 y 1848 demostraron que no basta tomar el poder y dominar el aparato estatal, sino que hay que destruirlo completamente. El texto de Marx al respecto es algo complicado, pues existen de él tres versiones distintas, y François Furet cita las tres. A pesar de que Karl Marx trata este asunto de una forma generalizada, tiene siempre presente, como modelo de un Estado, al Estado francés, es decir, a la monarquía tradicional, especialmente la que existía en vísperas de la Revolución Francesa. Veamos sólo la primera versión: "El aparato del Estado centralizado, el cual con sus órganos militares, burocráticos, clericales y judiciales, omnipresentes y complicados, envuelven el cuerpo vivo de la sociedad civil, como una boa constrictor, fue primeramente forjado en los tiempos de la monarquía absoluta, como un arma de la sociedad moderna, naciente de la lucha para liberarse del feudalismo. Los privilegios feudales de los señores, de las ciudades y del clero de los tiempos medievales fueron transformados en atributos de un poder de Estado unificado". "La Revolución Francesa, teniendo por finalidad formar una unidad nacional, tenía que romper las autonomías locales, territoriales, urbanas y provinciales. Continuando con la obra empezada por la monarquía absoluta, fue forzada a desarrollar la centralización y organización del poder del Estado, aumentar la cantidad de instrumentos, el crecimiento de su independencia, etc. Este supercrecimiento parasitario del aparato estatal alcanza su plenitud durante el gobierno del primer Bonaparte. La Restauración y la Monarquía de Julio sólo agregan mayor

división de trabajo, el cual crecía en la medida en que se desarrollaba la sociedad civil, dando pretexto a mayor intervención del Estado. Todas las revoluciones perfeccionaban el aparato estatal en vez de deshacerse de él. En la época de la monarquía absoluta, el Estado fue un instrumento de lucha por una sociedad moderna contra el feudalismo, una lucha coronada por la Revolución Francesa, pero, durante el gobierno del primer Bonaparte, no solamente sirvió para aplastar la Revolución y suprimir todas las libertades populares, sino también para ser un instrumento de la Revolución Francesa al servicio de su imperialismo, creando las monarquías feudales y los Estados más o menos semejantes al de Francia. Este Estado parasitario alcanza su plenitud sólo con el segundo Imperio"[56]. Las versiones segunda y tercera de este texto no difieren mucho de la primera. A pesar de que esta versión es muy parcial, no hay duda de que Karl Marx captó lo esencial: el nacimiento de un Super-Estado, como consecuencia de un positivismo jurídico, introducido por la Revolución Francesa y puesto al servicio de una democracia de tendencias totalitarias.

A pesar de que casi todos los escritos de Karl Marx se pueden atribuir también a Engels, pues siempre trabajaban juntos, no todo lo escrito por Engels se puede atribuir a Marx. Además, Engels tenía sus temas preferidos y casi exclusivos, sobre los cuales Marx no se pronunciaba.

Uno de ellos fue el asunto militar; por algo los niños de Marx llamaban a Engels "el general". Es sabido que Engels no solamente hizo su servicio militar, sino que con gran entusiasmo e interés observaba casi todas las guerras de su tiempo y escribía sobre ellas comentarios en la prensa, especialmente en la norteamericana (y los honorarios los cobraba Marx). En su **Anti-Dühring,** publicado en 1877, varias veces se refiere a la Revolución Francesa; sin embargo, sólo cuando analiza la contribución de aquélla al arte militar lo hace a fondo y con conocimiento del asunto. Al respecto vale la pena citar algunos textos.

"La Revolución Francesa completó también en el terreno militar lo que había iniciado la revolución americana; tampoco podía oponer a los ejércitos coaligados, formados por soldados reclutados y ejercitados, otra cosa que masas mal ejercitadas, pero numerosas; la leva de la nación entera."

"Con esas masas se trataba de poner a cubierto París, y, por consecuencia, conservar un territorio determinado, lo cual era imposible de efectuar sin vencer en una batalla abierta y por masas. El simple combate de tiradores resultaba insuficiente y era menester descubrir una forma para el empleo de las masas: tal fue la columna. La disposición en columnas permitió a las tropas, aún pocas y mal ejercitadas, moverse con bastante orden aun en una marcha más rápida (cien pasos y más por minuto) y permitió romper las formas rígidas del antiguo orden de línea, combatir en todos los terrenos, aun los más desfavorables para la línea, agrupar las tropas en todas las formas convenientes y en armonía con el combate de tiradores dispersos, retener, ocupar y fatigar las líneas enemigas hasta el momento en que esas líneas eran arrolladas en el punto decisivo por masas que estaban en reserva. Esta forma nueva de combatir, fundada en la combinación de los tiradores y de las columnas y en la distribución del ejército en divisiones o cuerpos de ejército, independientes y compuestos de todas las armas –forma de combate enteramente perfeccionada por Napoleón en su aspecto táctico y estratégico–, había llegado a ser necesaria sobre todo por el cambio en la composición de los elementos militares de los soldados de la Revolución Francesa. Reunía dos condiciones técnicas como

antecedentes de suma importancia: en primer lugar, la construcción por Gribeauval de cureñas más ligeras para las piezas de campaña, que hacían posible los rápidos movimientos, entonces requeridos, de dichas piezas, y en segundo término, la encurvadura de la culata del fusil –tomada de la escopera de caza e introducida en Francia en 1777 (hasta entonces la culata se prolongaba en línea recta con el cañón)–, con lo cual se podía apuntar a un hombre aislado sin malgastar el tiro; sin tal progreso hubieran sido imposibles las guerrillas"(57).

Sin embargo, el entusiasmo de Engels llega a ser muy exagerado cuando empieza a "profetizar": "Con la guerra franco-alemana se abre un período de mucha más importancia que los precedentes. Primeramente, las armas son tan perfeccionadas que un nuevo progreso, de influencia radical, ya no es posible. Cuando cañones permiten alcanzar a un batallón tan lejos como la vista le distingue y fusiles dan un resultado semejante respecto del hombre aislado que se toma por blanco –fusiles cuyo tiempo de carga es menor que el de apuntar–, todos los progresos ulteriores de la guerra en campo raso son más o menos indiferentes. De esta parte la era del desarrollo, fundamentalmente, ha terminado"(58).

Su entusiasmo es más exagerado aun cuando, "profetizando", aplica la dialéctica marxista al militarismo: "El ejército ha llegado a ser el principal fin del Estado, el fin en sí; los pueblos no existen sino para dar y mantener soldados. El militarismo domina y se traga a Europa. Mas, dicho militarismo lleva, en sí mismo, también el germen de su propia destrucción. La concurrencia de los Estados particulares entre sí les obliga, de una parte, a gastar cada año más dinero en el ejército, en la marina, en la artillería, acelerando de tal modo, de día en día, la catástrofe financiera; de otra parte, a tomar cada vez más en serio el servicio militar obligatorio y general, haciendo familiar al pueblo el manejo de las armas, capacitándole para que en un momento dado pueda oponer su voluntad a la soberanía militar del mando. Y ese momento llega cuando la masa del pueblo –obreros de las ciudades y del campo y campesinos–, **tiene** una voluntad. En ese momento el ejército de los príncipes se transforma en un ejército del pueblo, la máquina rehúsa el servicio, el militarismo se destruye por la dialéctica de su propio desarrollo. Lo que la democracia burguesa de 1848 no pudo realizar, precisamente porque fue **burguesa** y no proletaria –la tarea de dar a las masas trabajadoras una voluntad cuyo contenido responda a su situación de clase–, se realizará infaliblemente por el socialismo. Y ello significa la destrucción del militarismo y con él de los ejércitos permanentes por una explosión del interior al exterior"(59).

No menos interesantes son las reflexiones de Engels sobre los cambios y modernizaciones en la armada(60).

Ni Marx ni Engels se limitan a las reflexiones teóricas y doctrinarias; a ambos les interesa el lado práctico: la organización, la actividad revolucionaria; por esta razón, toman contacto con los blanquistas, herederos del babuvismo. Conocen el libro de Buonarroti y su análisis del proceso revolucionario de la Revolución Francesa: el paso por las etapas burguesa, democrática, socialista y proletaria. También asimilan la doctrina blanquista respecto a los "revolucionarios profesionales"(61).

De todas maneras, en el pensamiento marxista, es decir, del "dúo" Marx-Engels, predomina la opinión de que la Revolución Francesa es la obra de la "burguesía"; una opinión afirmada en el **Manifiesto Comunista** (1848), y teóricamente, es

mantenida hasta la muerte de ambos. Sin embargo, el "dúo", al mismo tiempo, lanza la idea de la "lucha de clases", también en el mismo **Manifiesto Comunista**, afirmando: "La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases"(62); es el otro "dogma" de la fe marxista-comunista. Ambas afirmaciones son "dogmáticas" y, para los comunistas, fuera de toda discusión. Lo que se discute, durante todo el siglo XIX y hasta hoy día, es la pregunta: ¿dónde está la lucha de clases? Primeramente se la veía en la Revolución Francesa, precisamente en la lucha de la burguesía contra el sistema feudal y los privilegiados por él. Sin embargo, poco a poco, por varios motivos, se empezó a ubicarla también entre otros ambientes: entre los campesinos y los "señores" (la nobleza terrateniente); entre las distintas categorías de los campesinos (los campesinos propietarios de tierras; los campesinos arrendatarios de tierras; los campesinos sin tierra, los trabajadores-jornaleros en las propiedades de campesinos, nobles y burgueses), etc. Al final del siglo XIX, esta "Lucha de clases" está ubicada entre los trabajadores de industria y los empresarios. Un análisis de todas estas teorías y opiniones la hace un historiador inglés, Alfred Cobban, en una serie de libros: **The myth of the French Revolution,** 1955; **The social interpretation of the French Revolution,** 1964; **Aspects of the French Revolution,** 1968. Se trata de una polémica con los historiadores marxistas y marxistas-leninistas.

La diferencia entre la posición marxista y la leninista es, al respecto, esencial: el marxismo estimula los estudios económicos, relacionados con la Revolución Francesa, mientras que el leninismo está interesado por los estudios políticos, es decir, la lucha por el poder. El libro básico de Cobban es **El mito de la Revolución Francesa** (en la traducción francesa lleva el título: **Le sens de la Révolution française**). Se trata de la polémica con las opiniones de los principales historiadores "oficiales" de la Revolución Francesa, es decir, de los que ocupaban la "cátedra de la Revolución Francesa" de la Universidad de París: Aulard, Mathiez, G. Lefebre y Soboul. Sin embargo, el autor extiende su polémica también a otros historiadores, especialmente a los marxistas, leninistas, stalinistas y trotskistas.

Al final del siglo XIX, cuando aparece el movimiento comunista-leninista, crece el interés de ellos por la Revolución Francesa como el "modelo" de todas las revoluciones comunistas, de ahí la aparición de muchísimos estudios sobre la Revolución Francesa, especialmente de parte de los mencionados "historiadores oficiales". Este interés aumentó considerablemente con ocasión del primer centenario de la Revolución Francesa y después con la toma del poder en Rusia por los comunistas-leninistas (gracias al apoyo de las democracias occidentales). Esta polémica se proyecta a todo el siglo XX y revive actualmente con ocasión del bicentenario(63).

Notas:

(1) El militar previsto por Sieyès era el general Joubert, quien, antes de asumir este puesto, murió en la batalla de Novi; en esta situación se impuso la candidatura de Talleyrand: Napoleón.

(2) Buchez, médico de profesión, a pesar de su conversión sigue siendo masón (pertenece a la logia "Amigos de la Verdad"), activo "carbonario" y combatiente "socialista"; pero su "socialismo" se reduce a la formación de las cooperativas productivas, para liberar a los trabajadores de las posibles "explotaciones" de parte de los empresarios.

(3) En la obra: **"L'introduction à la Science del l'histoire ou science du développement de l'humanité"** (1833).
(4) Al principio del siglo XIX hay varias corrientes "socialistas" muy vinculadas con la "justicia social" y la preocupación de los católicos por la situación de los trabajadores industriales.
(5) Especialmente su obra: **"Des progrès de la révolution et de la guerre contre l'Eglise"** (1829).
(6) Lo que Talmon llama el "mesianismo".
(7) F. Furet, **La gauche et la Révolution Française au milieu du XIX siècle**, o.c., p. 16.
(8) Una nueva edición es del año 1984; ed. Fayard.
(9) Para el pensamiento católico el hombres es una "persona", mientras que para el pensamiento protestante el hombre es un "individuo"; la diferencia es enorme y las consecuencias son muy importantes. La obra de E. Quinet es una de las más importantes que defienden el individualismo.
(10) Furet, o.c., p. 25.
(11) F. Furet, o.c., p. 26.
(12) F. Furet, o.c., p. 26.
(13) F. Furet, o.c., p. 27.
(14) F. Furet, o.c., p. 38.
(15) Ibid.
(16) Ibid.
(17) F. Furet, o.c., p. 45.
(18) F. Furet, o.c., p. 48.
(19) F. Furet, o.c., p. 57.
(20) F. Furet, o.c., p. 63.
(21) F. Furet, o.c., p. 70.
(22) F. Furet, o.c., p. 246.
(23) F. Furet, p. 246.
(24) Ibid.
(25) Fue Erasmus Darwin, el abuelo de Charles Darwin, quien en su libro **Zoonemia** (1796) divulga el evolucionismo y reduce la antropología a la zoología.
(26) F. Furet, **Pensar la Revolución Francesa**, o.c., p. 108.
(27) F. Furet, o.c., p. 109.
(28) F. Furet, o.c., p. 147.
(29) F. Furet, o.c., p. 250-251.
(30) François Furet, **Penser la Révolution Française**, 1978; ed. castellana **Pensar la Revolución Francesa**, Barcelona, 1980, ps. 250-251.
(31) François Furet, **Marx et la Révolution Française**, Flammarion, 1986, p. 18.
(32) Ibid.
(33) F. Furet, o.c., p. 25.
(34) F. Furet, o.c., p. 25.
(35) F. Furet, o.c., p. 26.
(36) F. Furet, o.c., p. 27.
(37) F. Furet, o.c., p. 13, 27.
(38) F. Furet, o.c., p. 21.
(39) F. Furet, o.c., p. 23.
(40) F. Furet, **Marx et la Révolution Française**, o.c., p. 23.
(41) Véase del autor: **Karl Marx, su pensamiento y su revolución**, Santiago, Chile, 1983.
(42) F. Furet, o.c., p. 165.
(43) François Furet, **Marx et la Révolution Française**, o.c., p. 193.

(44) Ibid., p. 199.
(45) El **Manifiesto Comunista,** ed. castellana, Santiago, Chile, 1956, p. 58.
(46) Ibid, o.c. p. 57.
(47) F. Furet, o.c., ps. 217-221.
(48) Ibid., p. 224.
(49) Ibid., p. 224. Estos textos fueron publicados por Marx en **Neue Rheinische Zeitung,** 30 de julio de 1848; véase: F. Furet, o.c., ps. 222-225.
(50) F. Furet, o.c., ps. 226-227.
(51) F. Furet, o.c., ps. 242-243.
(52) F. Furet, o.c., ps. 244-251.
(53) F. Furet, o.c., p. 167.
(54) F. Furet, o.c., p. 257.
(55) F. Furet, o.c., p. 257.
(56) F. Furet, o.c., ps. 266-268.
(57) Federico Engels, **Anti-Dühring,** Ed. Claridad, Buenos Aires, s.f., p. 191-192.
(58) F. Engels, **Anti-Dühring,** o.c., p. 193.
(59) Ibid.
(60) Ibid. ps. 194-195.
(61) Mayores informaciones al respecto véanse en el libro del autor: **Karl Marx, su pensamiento y su revolución.**
(62) **El Manifiesto Comunista,** o.c., p. 33.
(63) Esta polémica será analizada en un próximo artículo.

ACONTECER
ACADEMICO

CAMBIO DE MANDO EN LA SUBDIRECCION

El 26 de febrero de 1992 asume el nuevo Subdirector de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Coronel de Aviación (D.A.) Dn. Jorge Patiño Vargas.

El nuevo Subdirector junto al Director de la A.N.E.P.E. Brigadier General Dn. Javier Salazar Torres.

INICIO AÑO LECTIVO

El lunes 02 de marzo de 1992 se inicia el año lectivo con el primer Curso de Alto Mando y el Curso Superior de Estudios Políticos y Estratégicos.

CELEBRACION DEL DIA DE LA FUERZA AEREA DE CHILE

Con motivo de celebrarse el día 21 de marzo el 62º Aniversario de la Fuerza Aérea de Chile, se desarrolló en la Academia una ceremonia alusiva a la fecha; la alocución respectiva estuvo a cargo del Coronel (E) Dn. Julio von Chrismar Escuti.

Asistieron a este evento académicos, alumnos y personal de la Academia.

SEMINARIO "VISION GEOPOLITICA DEL MUNDO EN VISPERAS DEL TERCER MILENIO.

La Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos y el Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile, desarrollaron en el salón auditorium de la A.N.E.P.E., entre el 30 de marzo y el 02 de abril de 1992, un Seminario sobre "Visión Geopolítica del mundo en vísperas del Tercer Milenio".

Vista general de los asistentes al Seminario.

CONFERENCIA SR. MINISTRO DEL INTERIOR

El 07 de abril de 1992, el señor Ministro del Interior Dn. Enrique Krauss Rusque dictó una conferencia titulada "Situación Actual y Políticas en Desarrollo en el Ministerio del Interior".

Momento de la presentación del conferenciante a los académicos, alumnos e invitados especiales.

CONFERENCIA "SITUACION ACTUAL Y POLITICAS EN DESARROLLO EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES"

El 14 de abril de 1992, el señor Ministro de Relaciones Exteriores Dn. Enrique Silva Cimma dictó una conferencia alusiva a su cartera, a la que asistieron académicos, autoridades invitadas y alumnos de los diferentes cursos.

El señor Ministro durante la conferencia en la A.N.E.P.E.

ANIVERSARIO DE CARABINEROS DE CHILE

Con motivo de celebrarse el 27 de abril de 1992 el 65° Aniversario de la fundación de Carabineros de Chile, el Capitán de Navío Dn. Hugo Opazo Steventon dictó una conferencia alusiva a dicha fecha. Asistieron el personal y alumnos integrantes de la A.N.E.P.E.

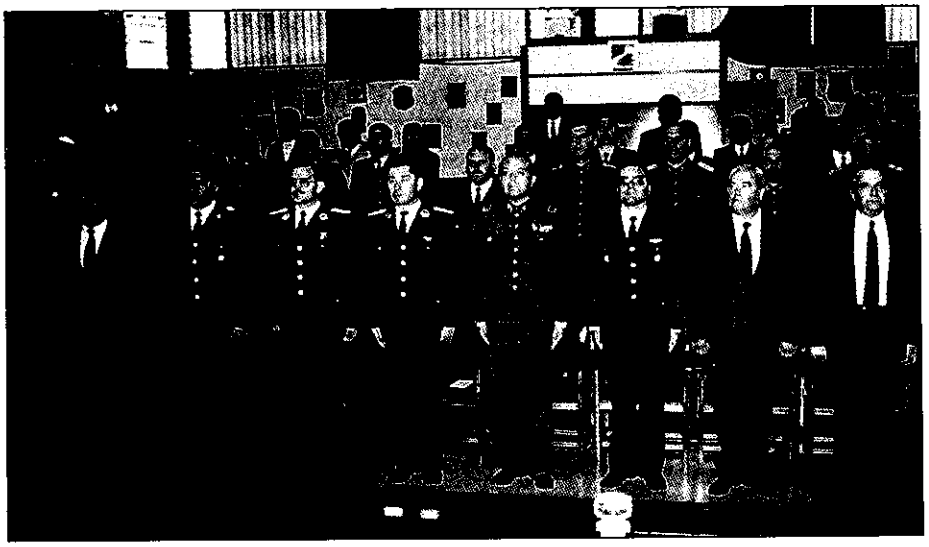

Autoridades asistentes a la Ceremonia de Aniversario de Carabineros.

PRESENTACION DE CURSOS

Los días 27 y 28 de abril de 1992 se presentaron a esta Academia los alumnos integrantes del Curso Superior de Administración para el Desarrollo y el Curso especial para Oficiales de los Servicios; fueron recibidos por el Director de la Academia, Brigadier General Dn. Javier Salazar Torres y por el Jefe docente, Coronel de Aviación Dn. Enzo Di Nocera García.

CONFERENCIA

El día 28 de abril de 1992, en el salón auditorium de la Academia, el señor Ministro de Planificación y Cooperación Dn. Sergio Molina Silva dictó una conferencia relativa al quehacer de su Ministerio; a ella asistieron alumnos e invitados especiales.

Vista del auditorium durante la exposición del Sr. Ministro Molina.

CONFERENCIA DEL SEÑOR ALAN SWEEDLER

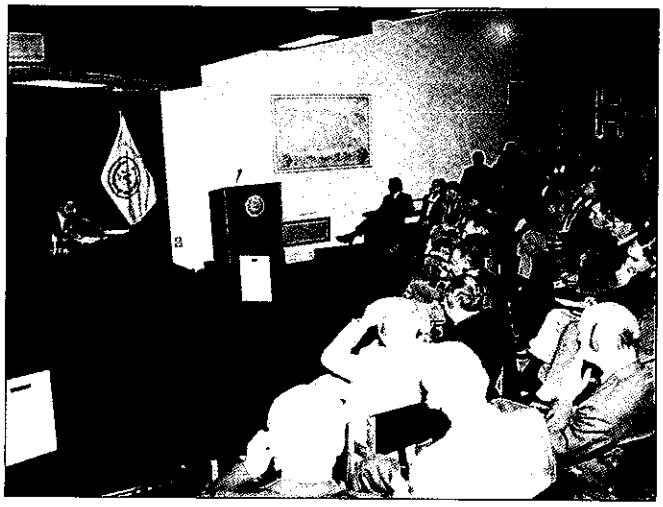

El Sr. Sweedler exponiendo su conferencia.

El martes 19 de mayo de 1992 el señor Alan Sweedler, Co-Director del Instituto de Seguridad Internacional y de Resolución de conflictos de la Universidad Estatal de San Diego, California, dictó una Conferencia titulada "La Estrategia Militar de los Estados Unidos en la Post Guerra Fría", a la que asistieron académicos, autoridades invitadas y alumnos de los diferentes cursos.

CONMEMORACION DEL COMBATE NAVAL DE IQUIQUE Y DIA DE LAS GLORIAS NAVALES

El miércoles 20 de mayo de 1992 se realizó en la A.N.E.P.E. una ceremonia interna conmemorativa de un nuevo Aniversario del Combate Naval de Iquique y día de las Glorias Navales de Chile; la alocución respectiva estuvo a cargo del Brigadier General don Fernando Arancibia Reyes. Asistieron a esta ceremonia, el Director, acompañado por el Subdirector de la Academia, académicos, alumnos y personal de planta del Instituto.

GRADUACION DEL PRIMER CURSO DE ALTO MANDO

El 12 de junio se realizó en esta Academia la Graduación del primer Curso de Alto Mando año 1992; acto que fue presidido por el Señor Ministro de Defensa Nacional, Doctor don Patricio Rojas Saavedra, y que contó con la asistencia de familiares de los graduados.

EXPOSICION DEL EXCELENTISIMO SR. EMBAJADOR DE LA REPUBLICA CHECA Y ESLOVACA EN CHILE

El día martes 30 de junio de 1992, el Excelentísimo Sr. Embajador de la República Checa y Eslovaca en Chile, don Roman Roubal, realizó una exposición al estamento académico de este Instituto sobre "Antecedentes Históricos y Actuales de la República Federativa Checa y Eslovaca".

CELEBRACION DEL XVIII ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS

El viernes 17 de julio se celebró con una ceremonia interna, presidida por el Director de la Academia, Brigadier General don Javier Salazar Torres, un nuevo aniversario de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. La alocución alusiva a dicha conmemoración estuvo a cargo del Coronel de Aviación (A) don Enzo Di Nocera García.

El Director del Instituto hizo entrega en esta oportunidad a los señores profesores titulares de la Academia, de sus respectivas insignias que los acredita como tales.

El Director se dirige a los integrantes de la Academia.

CONFERENCIA "LAS FUERZAS ARMADAS EN EL NUEVO ORDEN MUNDIAL"

Con fecha 4 de agosto el Sr. Frederick Nunn, Profesor y Decano Asociado del College of Liberal Arts and Sciences, en la Portland State University, dictó en el auditorium de la A.N.E.P.E. la conferencia "Las Fuerzas Armadas en el Nuevo Orden Mundial".